

36-1-1

VII CUMBRE PRESIDENCIAL • GRUPO DE RÍO
SANTIAGO DE CHILE • OCTUBRE 1993

PERIODO
PRESIDENCIAL
004225
ARCHIVO

ACTIVIDADES DEL GRUPO DE RÍO

SECRETARIA PRO TEMPORE





VII CUMBRE PRESIDENCIAL • GRUPO DE RIO
SANTIAGO DE CHILE • OCTUBRE 1993

**DOCUMENTOS DE TRABAJO
DE LA SECRETARIA PRO-TEMPORE
DEL GRUPO DE RIO**

Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

1 9 9 3



SECRETARÍA EJECUTIVA, COMISIÓN ORGANIZADORA. PALACIO DE LA MONEDA.
TELÉFONO: (562) 699 8235, FAX: (562) 696 0623. SANTIAGO DE CHILE.

CONTENIDO

| | | |
|---|---|----|
| - | Acta de Traspaso | 2 |
| - | Síntesis de los Temas Tratados en la Reunión de Coordinadores Nacionales. Santiago, 4 y 5 de marzo de 1993 | 3 |
| - | Nota Informativa: Nómina de Participantes Reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río | 7 |
| - | Síntesis de la Reunión de Cancilleres del Grupo de Río en Santa Cruz de La Sierra, Bolivia, realizada los días 5 y 6 de abril de 1993. Agenda Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores | 8 |
| - | Cartas y Notas del señor Ministro de Relaciones Exteriores, don Enrique Silva Cimma a: | |
| - | Señor Dante Caputo, Embajador en Misión Especial en la Organización de Naciones Unidas | 12 |
| - | Señor Joao Baena Soares, Secretario General de la Organización de Estados Americanos | 13 |
| - | Señor Boutros Boutros Ghali, Secretario General de la Organización de Naciones Unidas | 14 |
| - | Señor Oscar De La Puente Raygada, Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Perú | 15 |
| - | Señora Noemí Sanin de Rubio, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia | 16 |
| - | Conclusiones de la Tercera Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río, celebrada en Copenhague los días 23 y 24 de abril de 1993 | 17 |
| - | Anexo: Declaración Unilateral del Grupo de Río relativa al numeral 22 de este Comunicado | 28 |

- Síntesis de las Conversaciones de la Troika del Grupo de Río con el Ministro de Relaciones Exteriores y otras Autoridades Japonesas (Tokio, 17 - 19 de mayo de 1993) 41

- Anexo N°1: Programa de Actividades Reunión de los Cancilleres de la Troika del Grupo de Río y del Japón 46

- Anexo N°2-A: Temario de Entrevistas con el Ministro de Asuntos Exteriores, señor Kabun Muto 49

- Anexo N°2-B: Temario con Vice-Canciller de Asuntos Exteriores, señor Hisashi Owada 50

- Anexo N°3: Discurso del señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y Secretario Pro-Tempore del Grupo de Río, don Enrique Silva Cimma (pronunciado con ocasión de la Reunión con el Canciller de Japón) 51

- Síntesis de las Reuniones de Trabajo y Entrevistas sostenidas por la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río con Autoridades de República Popular China, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur 55

- Circulares del Grupo de Río 60

ACTA DE TRASPASO

En Santiago de Chile, a catorce días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres, se han reunido el Ministro Rubén Néstor PATTO, Subdirector de Política Latinoamericana del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina, en representación del Embajador Eduardo Iglesias, Coordinador Nacional de la República Argentina ante el Grupo de Río y el Embajador Carlos PORTALES CIFUENTES, Director General de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y Coordinador Nacional ante el Grupo de Río, en presencia de la Embajadora Estela Vargas, Coordinadora Nacional de la República de Colombia y del Embajador Luis Felipe de Macedo, Coordinador Nacional de la República Federativa del Brasil.

Quienes acuerdan:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Reunión Cumbre de Presidentes y Jefes de Estado del Grupo de Río, en Cartagena de Indias, en diciembre de mil novecientos noventa y uno, la Secretaría Pro Tempore del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política se transfiere de la República Argentina a la República de Chile, país que ejercerá estas funciones durante el año mil novecientos noventa y tres.

En fe de lo cual firman la presente acta,

Rubén Néstor Patto
Ministro

Carlos Portales Cifuentes
Embajador

Estela Vargas
Embajadora

Luis Felipe de Macedo
Embajador

SECRETARIA PRO-TEMPORE
GRUPO DE RIO

**SINTESIS DE LOS TEMAS TRATADOS EN LA
REUNION DE COORDINADORES NACIONALES
SANTIAGO, 4 Y 5 DE MARZO DE 1993**

Los Coordinadores Nacionales de los países miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política del Grupo de Río, se reunieron los días 4 y 5 de marzo de 1993, en Santiago de Chile y aprobaron la agenda de trabajo que consta en el Anexo 1.

Participaron en la mencionada reunión, los Coordinadores Nacionales y Delegados que se detalla en el Anexo 2.

1.0. Análisis Temas Pendientes

1.1. Cumbre de Desarrollo Social

En relación con los mandatos de los puntos 16 y 22 de la Declaración de Buenos Aires, se acordó constituir un Grupo de Trabajo. Este estará constituido por expertos que serán nombrados por los gobiernos de los países del Grupo de Río, en el transcurso del presente mes.

Los nombres de los expertos serán comunicados a la Secretaría Pro Tempore, escogiendo especialistas en materias económicas y sociales. El grupo se reunirá en abril próximo para elaborar los términos de referencia y un programa de trabajo de manera de presentar un documento a la Cumbre Presidencial.

El grupo se constituirá con el número de expertos que sean comunicados por los gobiernos.

1.2. Integración Regional

Se informó que ALADI formó un grupo de trabajo para avanzar en el tema de acuerdo a lo establecido en la Declaración de Buenos Aires. Otro tanto esta realizando el SELA.

Se convino en mantener el contacto con los organismos regionales de integración a fin que realicen los máximos esfuerzos para dar satisfacción a los acuerdos que, sobre esta materia, acordaron los Jefes de Estado en Buenos Aires.

Igualmente, se exhortó a las delegaciones de Jamaica y El Salvador para que transmitan dicho planteamiento principalmente a CARICOM y SIECA, respectivamente.

1.3. PARLATINO

En representación del Parlamento Latinoamericano concurren el Vicepresidente de dicha entidad, Honorable Diputado, Carlos Dupré (Chile) y el Presidente Alternativo de este organismo, Honorable Diputado Juan A. Singer, (Uruguay) y el Honorable Senador Humberto Pelaez (Colombia), los que plantearon la conveniencia que los Presidentes del Grupo de Río impulsen la creación de la comunidad latinoamericana de naciones.

Para estos efectos, la representación del Parlamento presentó un documento "El Parlamento Latinoamericano y la Comunidad Latinoamericana de Naciones" y una síntesis de actividades.

Los Coordinadores Nacionales, acordaron informar del tema a los Ministros, a fin de adoptar un curso de acción, en la Reunión de Santa Cruz de La Sierra.

1.4. Universidad de las Antillas

La Delegación de Jamaica presentó a estos efectos un documento que refleja los principales propósitos y objetivos del Centro.

Se destacó que una de las mayores dificultades para poner en marcha este proyecto, se encontraba en los aspectos financieros.

Con esta finalidad, se estimó necesario que el Grupo de Río en Nueva York y París realice gestiones ante el PNUD y la UNESCO respectivamente una vez que la Coordinadora Nacional de Jamaica prepare los antecedentes sobre el estado de tramitación de los proyectos ante estos organismos.

1.5. CEFIR (Centro de Formación para la Integración Regional)

Se tomó nota con satisfacción de los antecedentes enviados por el Director de CEFIR señor Jorge Grandi, acerca del inicio de las actividades del Centro. En función de estos antecedentes los coordinadores nacionales adoptarán las decisiones que correspondan con la finalidad de lograr la mejor participación de sus países en las actividades de capacitación programadas por el Centro.

1.6. Eurocentro

El señor José Aravena, Director de Formación y Capacitación de la Fundación Empresarial Comunidad Europea-Chile (Eurocentro), hizo una breve exposición de los fundamentos y objetivos de dicho organismo, solicitando la colaboración de los coordinadores nacionales para que todos los países miembros colaboren en este proyecto piloto de capacitación empresarial entre el Grupo de Río y la CEE.

1.7. Mercado Común del Conocimiento

Este tema abordado en el punto 25 de la Declaración de Buenos Aires, fue encomendado por los Presidentes y Jefes de Estado a los Ministros de Educación para que continúen el estudio y las acciones de apoyo a esta iniciativa.

Venezuela indicó que apoya esta iniciativa que resulta coincidente con el "Programa Bolívar", impulsado por ese país.

2.0. III Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río

Se analizaron los documentos de trabajo informales que presentaron en Bruselas, los Embajadores Representantes del Grupo de Río ante la CEE, en sus partes política y económica.

La Secretaría Pro-Tempore informó que hizo presente ante la contraparte europea la preocupación porque la Reunión de Copenhague tenga el nivel adecuado. Los Coordinadores Nacionales acordaron informar de este tema a los Cancilleres.

Se analizaron los documentos de trabajo presentados en Bruselas por los Embajadores ante la CE a la Comisión (documento económico y de cooperación) y se tomó nota del borrador político.

Atendido que la propuesta formal de la CE se hará después del 18 de marzo, se procedió a un análisis global del documento económico, recogándose sugerencias y observaciones de diversas delegaciones.

El borrador político no se analizó.

Una vez que la CE presente el documento la Secretaría Pro-Tempore lo transmitirá a los Coordinadores Nacionales.

En Santa Cruz de La Sierra, se discutirá la respuesta del Grupo de Río al documento comunitario.

En relación a la agenda propuesta por la Presidencia danesa, (comunicada a los coordinadores nacionales por Circular CGR N°5/93 del 4 de febrero pasado), la Secretaría Pro Tempore propuso concentrar los temas en tres grupos:

1. Intercambio sobre la situación en el mundo (incluyendo temas como la no proliferación).
2. Desarrollos políticos en Europa y América Latina (democracia y derechos humanos, integración regional y subregional).
3. Relaciones entre la CE y el Grupo de Río (comercio y cooperación, cooperación e intercambio comercial, lucha contra el narcotráfico y el terrorismo).

3.0. Panamá

Se tomo conocimiento de las cartas del Canciller Linares en su calidad de Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá y de Secretario Pro Tempore de la Cumbre de Presidentes Centroamericanos.

Luego de un intercambio informal de puntos de vista, los Coordinadores Nacionales tomaron nota de que el tema será incluido en la Agenda de la Reunión de Santa Cruz de La Sierra.

4.0. Interlocución con terceros países

Hubo un amplio consenso en fortalecer las vinculaciones del Grupo de Río con respecto a agrupaciones de países o países específicos, en casos especiales.

En este marco se destacaron los amplios avances logrados en las relaciones con la CE tanto en el plano multilateral como en el bilateral.

4.1. Viaje Cancilleres de la Troika a Tokio

En respuesta a la invitación del Japón, la Troika visitará Tokio en el mes de mayo próximo. En las conversaciones con las autoridades niponas se tratarán fundamentalmente las relaciones del Japón con los países del grupo de río y la posición general del Grupo frente a temas de interés mundial, en vistas de la reunión del Grupo de los 7.

4.2. ASEAN

La Secretaría Pro-Tempore tomará contacto con el Secretariado de ASEAN con el objeto de preparar una agenda de trabajo que permita un diálogo sustantivo con ocasión del encuentro de Cancilleres que se propondrá efectuar en la próxima Asamblea de Naciones Unidas.

La Secretaría Pro-Tempore preparará las reuniones a realizarse en Nueva York con aquellos grupos de países con los cuales el Grupo se ha venido reuniendo, así como evaluará posteriormente casos específicos (República Popular China, Rusia y otros).

Finalmente, se encargó a la Secretaría Pro Tempore la estructuración de la agenda de reuniones que se llevarán a cabo en Nueva York, AG48.

5.0. Participación de invitados especiales y observadores en Cumbre Presidencial

Los Coordinadores Nacionales acordaron proponer que los invitados especiales siguiendo los criterios restrictivos utilizados anteriormente, puedan estar presentes en los debates de la Cumbre Presidencial y ser invitados a hacer uso de la palabra sobre temas específicos, por los Jefes de Estado.

6.0. Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores en Santa Cruz de La Sierra

La Secretaría Pro Tempore comunicará el Programa de la Reunión de Santa Cruz de La Sierra que se realizará los días 5 y 6 de abril de 1993. En ella, se elaborará solamente un Comunicado de Prensa y no un Documento Final.

Se recomienda a los Coordinadores Nacionales informar con la máxima antelación tanto a la Secretaría Pro Tempore como a la Cancillería boliviana la llegada a Santa Cruz de La Sierra, de las delegaciones de los Coordinadores Nacionales y de los Cancilleres.

Igualmente, se reitera la Nota Informativa respecto de las reservas a efectuar en el Hotel Los Tajibos, teléfono 421000 Fax N°(591) 3-42 69 94.

7.0. Otros temas

Un Coordinador consultó acerca de la reincorporación de Perú a los trabajos del Grupo. Los Coordinadores acordaron informar a sus Cancilleres y tratar el tema en Santa Cruz de La Sierra.

SECRETARIA PRO TEMPORE

NOTA INFORMATIVA

NOMINA DE PARTICIPANTES
REUNION DE COORDINADORES NACIONALES DEL
GRUPO DE RIO

SANTIAGO, 4 Y 5 DE MARZO DE 1993

Argentina

| | |
|----------------------------------|----------------------|
| Embajador Juan José Uranga | Coordinador Nacional |
| Consejero Javier Sanz de Urquiza | |
| P.S. Roque Bordieu | |

Bolivia

| | |
|--------------------------|---------------------|
| Embajador Gustavo Aliaga | Coordinador Adjunto |
|--------------------------|---------------------|

Brasil

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| Embajador Luis Filipe de Macedo | Coordinador Nacional |
| M.C. Stelio Marcos Amarantes | |

Chile - Secretaría Pro Tempore

| | |
|------------------------------|-------------------------------|
| Embajador Carlos Portales | Coordinador Nacional |
| Embajador Augusto Bermúdez | Coordinador Nacional Adjunto |
| Embajador Patricio Leiva | Embajador de Chile ante la CE |
| Consejero Alejandro Carvajal | Secretaría Pro Tempore |
| Sra. Graciela Fernández | Secretaría Pro Tempore |

Colombia

| | |
|------------------------------|-----------------------|
| Embajadora Cristina PastrnaA | Coordinadora Nacional |
| M.C. Nelson Osorio | |

Ecuador

| | |
|----------------------------|----------------------|
| Embajador César Valdivieso | Coordinador Nacional |
|----------------------------|----------------------|

Jamaica

| | |
|---------------------------|-----------------------|
| Embajadora Cherry Joy Orr | Coordinadora Nacional |
|---------------------------|-----------------------|

**SINTESIS DE LA REUNION DE
CANCILLERES DEL GRUPO DE RIO
EN SANTA CRUZ DE LA SIERRA, BOLIVIA, REALIZADA
LOS DIAS 5 Y 6 DE ABRIL DE 1993**

**AGENDA REUNION DE
MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES**

- I. INFORME DE LA SECRETARIA PRO TEMPORE.
- II. SOLICITUD DE PANAMA.
- III. CASO DEL PERU.
- IV. POSICION DEL GRUPO EN LA REUNION CON LA COMUNIDAD EUROPEA, COPENHAGUE.
- V. IDEAS BASICAS PARA REUNION DE LA TROIKA DEL GRUPO DE RIO CON JAPON (MAYO EN TOKIO).
- VI. OTROS TEMAS DE CONSULTAS POLITICAS.
 - A. PROPUESTA DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO.
 - B. PROBLEMAS DE CORRUPCION.
 - C. INTERCAMBIO DE OPINIONES SOBRE LA SITUACION DE HAITI Y CUBA.
- VII. CRITERIOS DE CONCERTACION PARA LA SELECCION DE CANDIDATOS A POSICIONES INTERNACIONALES.

I. Informe de la Secretaría Pro-Tempore

El Coordinador Nacional de Chile, Embajador Carlos Portales, en nombre de la Secretaría Pro Tempore informó de las actividades de esta Secretaría desde que se realizó el traspaso de parte de la Secretaría Pro Tempore argentina, el 14 de enero pasado, destacándose entre otros, los siguientes temas:

Síntesis de la Reunión de Coordinadores efectuada en Santiago de Chile, los días 4 y 5 de marzo, Reunión de Trabajo en que se analizó la evolución de los mandatos contenidos en la Declaración de Buenos Aires.

Acreditaciones que hicieron algunos países para proponer expertos sobre desempleo, marginalidad y pobreza, quienes deberán presentar un informe a la Cumbre de Presidentes del Grupo de río, en octubre de 1993, en vistas de la preparación de la Cumbre sobre Desarrollo Social.

Hasta esta fecha han sido acreditados por Jamaica, Mrs. Pauline Knight, por México el Lic. José Luis Medina Aguilar; por Venezuela, la Dra. Vanessa Cartaya; por Chile, el Sr. Alvaro García; por Uruguay, la Sra. Lilian Nobile Farall, y por Argentina el Licenciado Luis Fernando Calviño y el Doctor Carlos Rosales como adjunto.

Seguidamente se informó sobre los avances de la propuesta efectuada por el PARLATINO acerca de la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones, para lo cual asistieron a Santa Cruz de La Sierra los Diputados señores Carlos Dupré (Chile) Vicepresidente del PARLATINO y el Presidente Alternativo de la misma organización Diputado señor Juan Adolfo Singer (Uruguay).

Luego se informó del apoyo brindado por el Grupo de Río a la creación de una cátedra de español en la Universidad de Las Antillas y de la coordinación que para tal efecto los Cancilleres realizarán en Nueva York y París (PNUD y UNESCO).

En relación con el tema del Mercado Común del Conocimiento (MCC) se informó acerca de la última Reunión del Consejo Interamericano para la Educación, la Ciencia y la Cultura, celebrada en Punta del Este, Uruguay, el 31 de marzo pasado.

II. Solicitud de reingreso de Panamá

Se acordó aceptar la solicitud de reingreso de Panamá a los trabajos del Grupo de Río, habida consideración de los avances registrados en el proceso de institucionalización democrática de ese país y a la desaparición de las causas que motivaron su suspensión. Teniendo en cuenta la incorporación de Panamá a la Cumbre de Presidentes Centroamericanos y que estos países tienen un acuerdo para hacerse representar ante el Grupo de Río en forma rotativa se acordó que Panamá podrá hacerse representar por el país que corresponda a esa región y se encargó a la señora Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia que explique estos puntos de vista al Canciller Linares.

III. Solicitud de reingreso de Perú

Los Cancilleres consideraron muy positivamente el proceso de retorno a la institucionalidad democrática que tiene lugar en el Perú, en particular la elección de un Congreso Constituyente y la celebración de elecciones municipales. En virtud de lo anterior, los Cancilleres acordaron por consenso manifestar su deseo de que el Perú se reincorpore a los trabajos del Grupo. Para estos efectos, el Canciller chileno hará parte de esta decisión al Canciller peruano que deberá formalizar su reingreso al Grupo de Río.

IV. Posición del Grupo en la Reunion con la Comunidad Europea, Copenhague

Se analizó la respuesta de la Comunidad al borrador propuesto por los Embajadores del Grupo de Río en Bruselas y con las observaciones de las distintas delegaciones, se elaboró un documento que será discutido con la Comunidad Europea en Bruselas y Copenhague.

V. Viaje de la Troika a Japón

Se distribuyó un documento preparado por la Secretaría Pro Tempore con ideas base para el encuentro de la Troika con el Japón.

VI. Otros temas de consultas políticas

a. Propuesta del PARLATINO

El Diputado chileno Carlos Dupré hizo uso de la palabra para expresar las ideas que animan al PARLATINO para la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones y solicitó el apoyo de los gobiernos latinoamericanos y del Caribe para llevar adelante esta idea.

b. Problema de corrupción

Se aceptó la propuesta del Canciller de Chile señor Enrique Silva Cimma para la realización de un seminario acerca de la modernización de la Administración Pública en los países del Grupo de Río, y se aceptó la proposición del Canciller del Ecuador para que el seminario se realice en Quito. Se encargó a la Secretaría Pro Tempore la organización de este seminario.

c. Casos de Haití y Cuba

En el caso de Haití se valoró muy positivamente la acción del Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas y de la OEA nombrando como su representante personal al Embajador Dante Caputo, para lograr una solución pacífica a la crisis haitiana y el retorno a la democracia de ese país. Se encargó a la Secretaría Pro Tempore dirija una nota al señor Boutros Boutros Ghali y otra al Embajador Dante Caputo así como al Secretario General de la OEA, señor Joao Baena Soares expresándoles el apoyo a sus gestiones.

En el caso de Cuba, el Canciller chileno hizo una breve reseña acerca de la evolución de la situación en ese país, llegando a la conclusión de que la situación no ha cambiado desde la última Reunión de Cancilleres del Grupo de Río en Buenos Aires, a pesar de que todos los países latinoamericanos hicieron público rechazo de la Ley Torricelli por ser atentatoria al Derecho Internacional y a pesar de la realización de elecciones municipales en Cuba.

VII. Criterios de concertación para la selección de candidatos a posiciones internacionales

La Delegación de Bolivia presentó una propuesta sobre los criterios generales para la selección de candidaturas, la que fue sometida a las consideración de los Cancilleres. Esta propuesta será distribuida por la Secretaría Pro Tempore.

VIII. Declaración sobre Suriname

Los Cancilleres acordaron expresar "su más absoluto respaldo al Gobierno del Excelentísimo señor Runaldo Ronald Venetiaan Presidente Constitucional de la República de Suriname".

"Los Cancilleres desean dejar claro su apoyo a la defensa y consolidación de las instituciones democráticas en ese país y consideran esencial la subordinación a la Constitución dentro de un Estado de Derecho, para garantizar la paz, la estabilidad y el desarrollo del pueblo surinamés".

Santiago, 12 de abril de 1993

Señor
Dante Caputo
Embajador en Misión Especial
Organización de Naciones Unidas
Nueva York

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de transmitirle la decisión adoptada en la última reunión del Grupo de Río, celebrada el 5 y 6 de abril en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el sentido de dar el más decidido respaldo a los esfuerzos que Vuestra Excelencia, como representante personal del Secretario General de las Naciones Unidas y de la OEA, despliega en Haití con miras a buscar una solución pacífica y negociada a la crisis que se vive en ese país.

Los Cancilleres del Grupo de Río aprecian el esfuerzo personal que implica esta notable tarea, y tienen confianza en que la inteligencia y altas cualidades diplomáticas de Vuestra Excelencia llevarán a feliz término la gestión que se le ha encomendado.

ENRIQUE SILVA CIMMA
Ministro de Relaciones Exteriores

Santiago, 12 de abril de 1993.

Señor
João Baena Soares
Secretario General de la
Organización de Estados Americanos
Washington, D.C.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia para informarle que los Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, en reunión celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 5 y 6 de abril recién pasados, analizaron la situación en Haití y valoraron muy positivamente los esfuerzos que la Organización de Estados Americanos está realizando por intermedio del Embajador Dante Caputo, como representante personal de Vuestra Excelencia, con participación de la Organización de las Naciones Unidas, a fin de lograr una solución pacífica que permita el restablecimiento del proceso democrático interrumpido en Haití.

Los Cancilleres del Grupo de Río, acordaron prestar su más firme apoyo a esta misión.

Aprovecho la oportunidad de reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ENRIQUE SILVA CIMMA
Ministro de Relaciones Exteriores

Santiago, 12 de abril de 1993

Señor
Boutros Boutros Ghali
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia para informarle que los Ministros de Relaciones Exteriores del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, en reunión realizada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, los días 5 y 6 de abril pasados, acordaron prestar su más firme apoyo a la labor que realiza la Organización de las Naciones Unidas para el retorno a la democracia en Haití.

En mi calidad de Secretario Pro-Tempore de este Mecanismo de Consulta y Concertación Política, y en representación de los Estados miembros, me permito manifestarle el apoyo regional con que cuenta la delicada misión que V.E. ha encomendado al Embajador Dante Caputo como su representante personal, para encontrar una solución pacífica a la crisis haitiana y el retorno a la democracia interrumpida de ese país.

Aprovecho la oportunidad de reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ENRIQUE SILVA CIMMA
Ministro de Relaciones Exteriores

Santiago, 12 de abril de 1993

Nota N°007369/

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el fin de poner en su conocimiento que en la última reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política de los Cancilleres del Grupo de Río, celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el 5 y 6 de abril recién pasados, los Cancilleres consideraron muy positivamente el proceso de retorno a la institucionalidad democrática que tiene lugar en el Perú, en particular la elección de un Congreso Constituyente y la celebración de elecciones municipales.

En virtud de lo anterior, los Cancilleres del Grupo de Río acordaron por consenso manifestar su deseo de que el Perú se reincorpore a los trabajos del Grupo.

En mi calidad de Secretario Pro-Tempore, y en nombre del resto de los países miembros, quedo a la espera de una comunicación de Vuestra Excelencia que permita formalizar la reincorporación de la hermana República del Perú a este mecanismo de consulta y concertación política regional.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Al Excelentísimo Señor
Oscar De La Puente Raygada
Ministro de Relaciones Exteriores
de la República de Perú

Santiago, 14 de abril de 1993

Nota N°007692/

Excelentísima Señora Ministro y amiga:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia con el objeto de transcribir, a continuación, el texto de la Nota que dirigí al Señor Ministro Relaciones Exteriores de la Hermana República de Panamá, para comunicarle el acuerdo de la Reunión de Cancilleres del Organismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, adoptando la reincorporación de Panamá a nuestros trabajos.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

ENRIQUE SILVA CIMMA
Ministro de Relaciones Exteriores

A S.E.
Señora Noemí Sanin de Rubio
Ministro de Relaciones Exteriores
de Colombia

SECRETARIA PRO-TEMPORE
GRUPO DE RIO

**CONCLUSIONES DE LA TERCERA REUNION MINISTERIAL
INSTITUCIONALIZADA ENTRE LA
COMUNIDAD EUROPEA Y EL GRUPO DE RIO,
CELEBRADA EN COPENHAGUE
LOS DIAS 23 Y 24 DE ABRIL DE 1993**

1. La Tercera Reunión Ministerial Institucionalizada entre los Ministros de Asuntos Exteriores de la Comunidad Europea y sus Estados miembros y los de los países del Grupo de Río se celebró en Copenhague los días 23 y 24 de abril de 1993, de conformidad con lo dispuesto en la Declaración de Roma de 20 de diciembre de 1990.

2. Participaron en la reunión los siguientes representantes:

Por la Comunidad Europea:

Dinamarca

Excmo. Sr. D. Niels HELVEG PETERSEN
Ministro de Asuntos Exteriores

Bélgica

Excmo. Sr. D. F. ROELANTS
Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores

Alemania

Excmo. Sr. Dr. Klaus KINKEL
Ministro Federal de Asuntos Exteriores

Grecia

Excma. Sra. D^a. Virginia TSOUDEROU
Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores

España

Excmo. Sr. D. Javier SOLANA MADARIAGA
Ministro de Asuntos Exteriores

Francia

Excmo. Sr. D. Alain JUPPE
Ministro de Asuntos Exteriores

Irlanda

Excma. Sra. D^a. Joan BURTON
Ministra de Estado

Italia

Excmo. Sr. D. Emilio COLOMBO
Ministro de Asuntos Exteriores

Luxemburgo

Excmo. Sr. D. Jacques F. POOS
Primer Ministro Adjunto y Ministro de Asuntos Exteriores

Países Bajos

Excmo. Sr. D. P.H. KOOIJMANS
Ministro de Asuntos Exteriores

Portugal

Excmo. Sr. D. José Manuel DURAO BARROSO
Ministro de Asuntos Exteriores

Reino Unido

Excmo. Sr. D. Tristan GAREL-JONES
Ministro de Estado de Asuntos Exteriores y
para los asuntos de la Commonwealth

Comisión

D. Manuel MARIN
Vicepresidente de la Comisión de la Comunidad Europea

Por el Grupo de Río:

Argentina

Excmo. Sr. D. Guido DI TELLA
Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior y Culto

Bolivia

Excmo. Sr. D. Ronald MAC LEAN ABAROA
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto

Brasil

Excmo. Sr. Embajador D. Luiz Felipe PALMEIRA LAMPREIA
Secretario General de Relaciones Exteriores

Chile

Excmo. Sr. D. Enrique SILVA CIMMA
Ministro de Relaciones Exteriores

Colombia

Excmo. Sra. D^a. Noemi SANIN DE RUBIO
Ministra de Relaciones Exteriores

Ecuador

Excmo. Sr. D. Diego PAREDES PEÑA
Ministro de Relaciones Exteriores

México

Excmo. Sr. D. Fernando SOLANA
Ministro de Relaciones Exteriores

Paraguay

Excmo. Sr. Dr. Alexis FRUTOS VAESKEN
Ministro de Relaciones Exteriores

Perú

Excmo. Sr. D. Oscar DE LA PUENTE RAYGADA
Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores

Uruguay

Excmo. Sr. D. Sergio ABREU BONILLA
Ministro de Relaciones Exteriores

Venezuela

Excmo. Sr. D. Fernando OCHOA ANTICH
Ministro de Relaciones Exteriores

El Salvador

Excmo. Sr. D. José Manuel PACAS CASTRO
Ministro de Relaciones Exteriores
En representación de los países de Centroamérica

Jamaica

Excmo. Sr. D. Benjamin A. CLARE
Ministro de Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores y
Comercio Exterior.
En representación de los países de la CARICOM

3.1 Los Ministros intercambiaron impresiones sobre asuntos políticos y económicos de interés común, reiterando su determinación de profundizar este diálogo directo.

3.2 Manifestaron que con esta Reunión Institucionalizada, la tercera desde la Declaración de Roma de 20 de diciembre de 1990, se daba un paso más hacia el fortalecimiento del diálogo y de la cooperación.

4.1 Los Ministros reiteraron la adhesión de sus respectivos Gobiernos al principio de la plena participación del pueblo en procesos políticos genuinamente democráticos y pluralistas y al respeto pleno de los derechos humanos, las libertades políticas y cívicas y el Estado de Derecho.

En este sentido, los Ministros condenaron todo intento de quebrantamiento del orden constitucional democrático.

4.2 Aludieron, además, a la estrecha relación entre la democracia, el respeto de los derechos humanos y el desarrollo sostenido, que son también de capital importancia para la consolidación de la cooperación y la confianza internacionales.

4.3 Los Ministros convinieron en que la consolidación de la democracia debe ir acompañada del crecimiento económico, la justicia social y la igualdad de oportunidades, de forma que se erradiquen los factores socioeconómicos que generan pobreza, desempleo y marginación social, y se garantice la plena protección de los derechos sociales.

5.1 Los Ministros expresaron su satisfacción por que en América Latina y en el Caribe predominan la paz y la democracia, y están consolidándose la libertad económica y la apertura de mercados. Tales circunstancias han fomentado la reanudación del crecimiento económico y de la inversión extranjera en la región, así como el desarrollo de procesos de integración regional y subregional.

5.2 A este respecto, los Ministros señalaron el importante papel desempeñado por el Grupo de Río como factor de fortalecimiento de la democracia y la paz en América Latina.

6. Los Ministros acogieron favorablemente los avances hechos en los procesos de integración regional, que están consolidando la democracia en América Latina, así como el diálogo y la cooperación internacionales.

7. Los Ministros expresaron su satisfacción por la celebración de la Segunda Cumbre Iberoamericana en Madrid (España) los días 23 y 24 de julio de 1992, y destacaron la importancia de la Tercera Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Salvador, Bahía (Brasil), del 13 al 16 de julio de 1993.

8. Los Ministros expresaron su satisfacción por los nuevos progresos realizados por los Estados Centroamericanos en favor de la paz, el diálogo, la reconciliación y la consolidación de la democracia, así como por los importantes logros alcanzados mediante las políticas de ajuste estructurales aplicadas en la región, que contribuirán a un mayor desarrollo económico y social.

Se congratularon por la presencia de Belize en las Cumbres Centroamericanas en calidad de observador y por el progreso de las relaciones entre este país y sus vecinos en la región.

8.1 Los Ministros expresaron su satisfacción por los progresos realizados en la ejecución de los Acuerdos de Paz de El Salvador, firmados en México el 16 de enero de 1992. Se congratularon de forma especial por el fin del conflicto armado. Felicitaron al pueblo salvadoreño por este logro, de importancia histórica para el desarrollo del país y la consolidación de la paz en la región. Instaron a ambas partes a aplicar íntegramente los Acuerdos de Paz.

8.2 Los Ministros se congratularon especialmente por la contribución a este proceso de las Naciones Unidas, gracias a sus buenos oficios, a su Misión de Observadores ONUSAL y al Grupo de Países Amigos del Secretario General.

9.1 Los Ministros valoraron positivamente la reanudación de conversaciones directas entre el Gobierno de Guatemala y la URNG y destacaron que estas conversaciones son esenciales para lograr una paz duradera e importantes para el pleno respeto de los derechos humanos y la consolidación de la democracia. Instaron a ambas partes a no escatimar esfuerzos en la búsqueda de un acuerdo de paz global y duradero negociado en breve.

9.2 Acogieron con satisfacción el Acuerdo firmado el 8 de octubre de 1992 por el Gobierno de Guatemala y las Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos en México, que estipula el regreso voluntario de los refugiados. Celebraron que, con la firma de dicho Acuerdo, ha aumentado el número de refugiados que ha retornado al país. Instaron a todas las partes involucradas a proseguir la aplicación del acuerdo con un ánimo de reconciliación nacional.

10.1 Los Ministros manifestaron su profunda preocupación por las persistentes violaciones de los derechos humanos en Haití, así como la necesidad de restituir al Presidente democráticamente elegido y de respetar cabalmente los derechos humanos.

10.2 A este respecto, expresaron su respaldo al mandato del Representante Especial del Secretario General de las Naciones Unidas y del Secretario General de la OEA relativo a Haití, acogieron con satisfacción el despliegue de una misión civil internacional e instaron a la comunidad internacional a colaborar en este proceso.

11. Los Ministros manifestaron su deseo de que Cuba dé los pasos democráticos necesarios para su cabal reincorporación a la comunidad de los países latinoamericanos.

12. Los Ministros tomaron nota de la plena reintegración de Perú en el Grupo de Río.

13. Los Ministros pidieron el cese inmediato de todas las hostilidades en Bosnia-Herzegovina y la firma sin demora por parte de los serbios bosnios de las partes restantes del plan de paz Vance-Owen. En este sentido, convinieron en que la comunidad internacional ha de seguir ejerciendo la máxima presión posible sobre los serbios de Bosnia y sobre Serbia-Montenegro e incluso reforzar las sanciones. Tal presión sólo debería ser reducida cuando no quepan dudas de que la parte serbia haya contribuido de buena fe a la total aplicación del plan Vance-Owen.

14.1 Los Ministros reiteraron su apoyo a las Naciones Unidas. Alentaron la continuación de las reformas encaminadas a dar mayor eficacia a las Naciones Unidas en todas sus áreas de actividad. Acogieron con especial satisfacción las conversaciones en curso sobre las propuestas del Secretario General sobre el fortalecimiento de la Organización contenidas en la "Agenda para la Paz" y la aprobación de la Resolución 47/181 referente a una agenda para el desarrollo. Expresaron su deseo de que el papel de las Naciones Unidas se realce en los ámbitos de la diplomacia preventiva, el mantenimiento y restablecimiento de la paz. En este contexto, convinieron asimismo en colaborar en el marco de las Naciones Unidas para coadyuvar a un desarrollo económico y social sostenido y, en especial, a la erradicación de la pobreza, al fomento del empleo productivo y a la protección del medio ambiente.

14.2 Los Ministros tomaron nota con interés de la propuesta actualmente en consideración en las Naciones Unidas de celebrar una cumbre en 1995, coincidiendo con la celebración del 50º Aniversario de la Conferencia de San Francisco, para examinar todos los aspectos del fortalecimiento de las Naciones Unidas.

14.3 Los Ministros se congratularon por la convocatoria de la próxima Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, que se celebrará en Copenhague en 1995, de conformidad con la Resolución 47/92 de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

15.1 Los Ministros subrayaron las consecuencias negativas del gasto militar excesivo sobre los procesos nacionales y regionales de desarrollo. Expresaron su convicción de que la reducción del gasto militar es un factor que contribuye al alivio de las tensiones regionales y al respeto del derecho internacional y de las libertades fundamentales. Asimismo, expresaron la necesidad de una mayor transparencia y moderación en las transferencias internacionales de armas y urgieron el pleno cumplimiento de los requisitos del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas.

15.2 Los Ministros subrayaron la importancia de fomentar la no proliferación de armamentos nucleares, en todos sus aspectos, a escala mundial. Pusieron de relieve la importante contribución del Tratado de Tlatelolco para la no proliferación. A este respecto, tomaron nota con satisfacción de las medidas emprendidas por Argentina, Brasil y Chile en favor de la plena aplicación del Tratado en su versión modificada, así como de la ratificación por parte de Francia del Protocolo Adicional I de dicho Tratado. Desearon la plena entrada en vigor con la mayor brevedad del Tratado y alentaron a todos los Estados concernidos que aún no hubieran firmado el Tratado modificado a proceder a su firma y ratificación y a tomar las medidas necesarias para ponerlo en aplicación. Se congratularon por la inauguración de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), como consecuencia de la firma, el 13 de diciembre de 1991, del Acuerdo de Salvaguardias por parte de Argentina, Brasil, el OIEA y la ABACC.

15.3 Celebraron la apertura para su firma en París, el 13 de enero de 1993, de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenamiento y Uso de Armas Químicas y sobre su Destrucción.

16.1 Los Ministros tomaron nota con interés de la designación de 1993 como el Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo y estimaron que se trataba de una ocasión muy oportuna para intensificar los esfuerzos de protección de los derechos de las comunidades indígenas y de su patrimonio cultural. En este orden de cosas, acogieron con satisfacción la concesión del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum.

16.2 También expresaron su satisfacción por la participación de los Estados de la Cumbre Iberoamericana en esta conmemoración y celebraron la firma el 24 de julio de 1992, en Madrid, durante la Segunda Cumbre Iberoamericana, de la Convención que estableció el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe.

17.1 Los Ministros consideraron que la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos, que se celebrará en junio en Viena, ofrece una ocasión histórica para evaluar los progresos realizados en el ámbito de los derechos humanos desde la adopción de la Declaración Universal, así como una oportunidad singular para trabajar en pro de la adhesión universal a los instrumentos existentes de defensa de los derechos humanos y para mejorar la aplicación de las normas vigentes. Estimaron que deberían seguir cambiando impresiones y procurando definir posiciones comunes, tanto sustantivas como de procedimiento, para preparar la Conferencia Mundial. A este respecto, se hizo especial referencia a propuestas concretas de la Declaración de San José sobre Derechos Humanos del 22 de enero de 1993.

17.2 Los Ministros condenaron sin reservas toda forma de racismo y de discriminación racial en cualquier región del mundo. Celebraron la decisión de la Comisión de Derechos Humanos de establecer un Relator Especial temático sobre las formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancias afines, como un avance constructivo para realzar la labor de las Naciones Unidas en la lucha contra estos fenómenos. Reiteraron su compromiso de hacer cuanto sea posible, incluso mediante la legislación, la educación y la formación, para garantizar la eliminación de los prejuicios raciales.

17.3 Los Ministros se congratularon por el hecho de que la Asamblea General de las Naciones Unidas haya pedido, en su resolución 47/33, a la Comisión de Derecho Internacional que dé prioridad a la elaboración de un proyecto de estatuto para un Tribunal Penal Internacional.

17.4 Los Ministros manifestaron su preocupación por la difícil situación en que se encuentran los niños en muchas regiones del mundo. A este respecto, los Ministros insistieron en la necesidad de que se respeten plenamente los propósitos y los principios de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Además, subrayaron la importancia de la aprobación por consenso de la Resolución 47/126 de la 47ª Asamblea General de las Naciones Unidas y de la Resolución 49/81 del 49º período de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos que, entre otras cosas, considera el problema de los niños de la calle.

18.1 Los Ministros se felicitaron de la adopción, por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de la Declaración de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo, de la Agenda 21 y de la Declaración Autorizada, jurídicamente no vinculante, sobre principios para un consenso mundial respecto de la ordenación, conservación y desarrollo sostenibles de los bosques de todo tipo. Reafirmaron, asimismo, su resolución de dar cumplimiento a todos los compromisos asumidos en dichos documentos y de contribuir al inicio de la aplicación de las Convenciones sobre cambio climático y sobre la diversidad biológica lo antes posible.

18.2 Los Ministros destacaron que la aplicación de medidas de protección del medio ambiente no debiera conducir a restricciones injustificadas al comercio y subrayaron la importancia de intensificar la consideración multilateral sobre la base de los principios pertinentes establecidos en la Agenda 21.

19.1 Los Ministros insistieron una vez más en la importancia que conceden a la lucha contra la producción, el tráfico y el consumo ilícitos de estupefacientes, e instaron a todos los Estados a tomar las medidas necesarias para aplicar el Plan de Acción mundial adoptado durante la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York del 20 al 23 de febrero de 1990.

19.2 Los Ministros se manifestaron a favor de la búsqueda de soluciones integrales, incluida la reducción de la demanda y el desarrollo alternativo.

19.3 Los Ministros reiteraron la importancia de la decisión tomada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en la Resolución 47/99 de celebrar cuatro reuniones plenarias de alto nivel, en su 48º período de sesiones, para estudiar urgentemente el estado de la cooperación internacional contra la producción, venta, demanda, tráfico y distribución ilícitos de narcóticos y sustancias psicotrópicas.

19.4 Los Ministros consideraron con gran preocupación la relación existente, en algunos casos, entre grupos terroristas y traficantes de droga, expresaron su solidaridad con las autoridades y los pueblos comprometidos en la lucha contra el terrorismo relacionado con el tráfico ilícito de estupefacientes y condenaron sin reservas todos los actos de terrorismo, ya que ponen en peligro y causan la pérdida de vidas humanas, atentan contra la dignidad del ser humano, la democracia y el Estado de derecho. Se comprometieron a intensificar su cooperación en este ámbito.

20. Los Ministros tuvieron un cambio de impresiones sobre la situación económica mundial, haciendo especial referencia al fortalecimiento de las relaciones entre América Latina y Europa.

Acogieron con agrado los cambios estructurales que se están produciendo en América Latina y en el Caribe y que están generando un nuevo dinamismo a las relaciones económicas internacionales de la región, dando como resultado una incorporación más eficaz en la economía mundial.

Asimismo, se felicitaron de la mejora de los factores macroeconómicos de la región, en especial los que afectan a las finanzas públicas, al crecimiento del PNB, la disminución de los índices de inflación, la liberalización del comercio, las medidas para controlar el aumento y al mismo tiempo disminuir la carga de la deuda exterior, así como el incremento del flujo de capitales. Los Ministros de la CE expresaron su apoyo a los esfuerzos emprendidos en la región en la aplicación de políticas de ajuste estructural.

Los Ministros tomaron nota de la evolución política y económica de la CE y, en particular, de las perspectivas abiertas por el Tratado de Maastricht sobre la Unión Europea mediante el establecimiento de un Espacio Económico Europeo y el inicio de negociaciones para la ampliación de la Comunidad.

21. Los Ministros se congratularon por las oportunidades que ofrece el Mercado Unico para el desarrollo de las relaciones económicas y comerciales entre ambas regiones a través, sobre todo, del fomento del crecimiento económico y de la simplificación de los procedimientos.

A este respecto, los Ministros confirmaron su intención de reforzar el flujo de informaciones y la formación de los agentes económicos con el fin de permitirles adaptarse mejor al Mercado Unico y beneficiarse de las oportunidades que éste ofrece. Igualmente debiera prestarse especial atención a las nuevas directivas y normas del mercado comunitario, en particular aquellas relativas al medio ambiente, la salud y la calidad de los productos.

22. Los Ministros del Grupo de Río expresaron su preocupación respecto a dificultades de acceso al mercado comunitario para las exportaciones de los países miembros del Grupo, incluso las que podrían producirse con la aplicación de nuevas normas. En este sentido, hicieron un llamamiento a la Comunidad Europea para que adopte medidas dirigidas a superar estas dificultades.

23. Los Ministros tomaron nota con interés de los recientes esfuerzos de integración y cooperación regional en América Latina y reafirmaron la importancia de intensificar la cooperación de la Comunidad con organismos regionales e iniciativas de libre comercio tales como el Pacto Andino y el MERCOSUR, la ALADI, el Mercado Común Centroamericano y el CARICOM. También manifestaron su convicción de que estos esfuerzos de integración así como el "Grupo de los Tres" y los acuerdos bilaterales de libre comercio seguirán contribuyendo a una mayor inserción de la región en el sistema de intercambios multilaterales y en la economía mundial.

Destacaron con interés los avances realizados por el MERCOSUR, particularmente por la decisión de establecer un mercado y un arancel externo comunes en 1995, y le desearon éxito en la promoción del crecimiento económico y en la realización de sus objetivos. En este sentido, los Ministros expresaron su satisfacción por la reunión informal celebrada con el MERCOSUR al margen de la presente Conferencia.

Los Ministros señalaron su satisfacción por los progresos logrados recientemente en el proceso de integración del Grupo Andino, entre los que se destacan el establecimiento de la zona de Libre Comercio y la adopción de un arancel externo común, durante el año 1993.

Manifestaron asimismo su satisfacción por el hecho de que, tras la firma de los Acuerdos marco de cooperación CE-Pacto Andino (Copenhague, 23 de abril de 1993) y CE-Países Centroamericanos (San Salvador, 22 de febrero de 1993), casi todos los países latinoamericanos y la Comunidad están vinculados por los llamados acuerdos de "tercera generación", basados en el respeto de los principios democráticos y los derechos humanos y que implican una cooperación económica más amplia.

Por otra parte, los Ministros se congratularon por la suscripción, por parte de México, Estados Unidos y Canadá, de un Tratado de Libre Comercio y les desearon éxito en la promoción del crecimiento económico y en el cumplimiento de sus objetivos.

24. Los Ministros expresaron su preocupación por el estado actual de las negociaciones, a nivel multilateral, de la Ronda Uruguay y confirmaron la importancia que conceden a una conclusión global, rápida, satisfactoria y equilibrada que permita el desarrollo de un sistema multilateral reforzado de comercio libre y abierto.

Comprobaron, igualmente, que sigue siendo necesario un esfuerzo por la consecución de este objetivo y pidieron a todas las Partes Contratantes del GATT, en especial, a aquellas con mayores responsabilidades en estas negociaciones, que demostrasen un espíritu de colaboración con el fin de poder llegar a una solución aceptable para todos.

25. Los Ministros reconocieron la evolución positiva de las relaciones económicas y comerciales entre ambas regiones desde la Conferencia de Roma y manifestaron su intención de intensificar sus esfuerzos para permitir un mayor desarrollo y profundización de estas relaciones.

Tomaron nota de los resultados positivos de la Reunión de Alto Nivel CE-Grupo de Río sobre asuntos económicos y comerciales, que se celebró en Bruselas en octubre de 1992. Manifestaron su interés en seguir celebrando dichas reuniones, cuando la coyuntura económica o las relaciones mutuas así lo recomienden, como foro de diálogo y de debate de los problemas económicos y comerciales que afecten a ambas regiones.

Los Ministros decidieron convocar una reunión de alto nivel CE- Grupo de Río sobre aspectos económicos y comerciales a celebrar en el transcurso del segundo semestre de 1993.

26. Los Ministros reiteraron su deseo de estudiar conjuntamente los medios que garanticen la mejor utilización posible del SPG y de fomentar, en su momento, la aplicación del futuro SPG comunitario.

Los Ministros del Grupo de Río solicitaron a la CE la aplicación de normas de origen que faciliten el acceso de los productos latinoamericanos.

27. Los Ministros se congratularon por el nivel actual de la cooperación entre la Comunidad y sus Estados Miembros y los países del Grupo de Río.

Destacaron que el esfuerzo de la Comunidad y de sus Estados Miembros en favor de la ayuda al desarrollo y de la cooperación económica se ha incrementado con regularidad, año tras año, tanto cualitativa como cuantitativamente.

Asimismo, los Ministros tomaron nota de los programas de cooperación que se están llevando a cabo a nivel regional, subregional y bilateral. Reafirmaron la importancia fundamental de la cooperación en el marco del diálogo entre ambas regiones y subrayaron la necesidad de ampliar y consolidar esta cooperación tanto a nivel subregional como bilateral.

En especial, se destacaron los proyectos que se desarrollan en MERCOSUR sobre aduanas, normas técnicas y agricultura, así como en el Pacto Andino, Centroamérica y en el marco de acuerdos bilaterales, en materias relativas a financiamiento del comercio, agricultura, industrialización e integración regional.

Los Ministros también reafirmaron su resolución de poner una particular atención, en sus acciones de cooperación, en los sectores más desfavorecidos de la población.

28. Los Ministros señalaron la importancia de las inversiones extranjeras para un desarrollo económico y social sostenido. Destacaron las medidas aplicadas por los países del Grupo de Río y expresaron su deseo de ver incrementadas las inversiones europeas en la región. Pusieron también de manifiesto la necesidad de seguir mejorando el clima para las inversiones extranjeras, entre otras cosas, mediante la celebración, entre los Estados Miembros de la Comunidad y los países del Grupo de Río, de acuerdos de promoción y de protección de las inversiones, de convenios para evitar la doble tributación, y mediante la adopción de medidas para reforzar la protección de los derechos de propiedad intelectual.

También manifestaron su resolución de mejorar en la Comunidad la información sobre la legislación, las condiciones y las oportunidades de inversión en los países del Grupo de Río, con vistas a favorecer la participación del sector privado, en particular a través del instrumento ECIP, en proyectos destinados a crear empresas conjuntas.

29. Los Ministros destacaron el papel positivo que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) desempeñará en América Latina en la ejecución de proyectos con efectos multiplicador e integracionista, en virtud de la Decisión del Consejo adoptada el 15 de febrero de 1993. Coincidieron en que la cooperación con el BEI puede ser un importante factor para llevar a la práctica proyectos de infraestructura en América Latina.

30. Los Ministros reiteraron los acuerdos de Santiago de Chile sobre ciencia y tecnología y tomaron nota con satisfacción de los resultados positivos de la investigación conjunta entre los Estados Miembros de la Comunidad y los países del Grupo de Río. Corroboraron su resolución de incrementar este tipo de cooperación.

Destacaron en este sentido la mayor importancia de los programas comunitarios de "Cooperación Científica Internacional" y de "Ciencias y Tecnologías para los Países en Desarrollo" (CTD-3) y confirmaron su voluntad en favor del progreso de dicha cooperación, haciendo especial hincapié en un desarrollo sostenido, la protección del medio ambiente, el uso racional de los recursos y la lucha contra la pobreza.

Los Ministros del Grupo de Río expresaron el deseo que la aplicación del IV Programa-Marco posibilite la participación de los países del Grupo de Río en sus programas específicos.

31. Los Ministros subrayaron la importancia de la formación en el proceso de desarrollo y reafirmaron su voluntad de consolidar e intensificar las acciones en curso en todos los ámbitos de interés mutuo. A este respecto, expresaron en particular su satisfacción por el avance de los programas de formación, tanto en el sector público como en el privado, en el ámbito de la integración regional.

Los Ministros acogieron con agrado, especialmente, la implantación de "Eurocentros" de formación (sectores público y privado) en los países del Grupo de Río y de las perspectivas de creación de otros centros similares, así como la reciente inauguración en Montevideo del "Eurocentro" para la Integración Regional.

Igualmente, los Ministros destacaron la inauguración de la Fundación Empresarial Comunidad Europea-Chile para la promoción de inversiones conjuntas y la transferencia de tecnología.

Los Ministros del Grupo de Río invitaron a la Comunidad y a sus Estados Miembros a que estudien la posibilidad de apoyar programas regionales de cooperación, como el "Programa Bolívar", el "Proyecto Paradigma", el "Mercado Común del Conocimiento" así como el "CYTED-D".

Por último, recordaron la decisión que habían adoptado en Santiago de intensificar la cooperación y los intercambios entre las universidades de ambas regiones. Se declararon asimismo satisfechos por los numerosos proyectos que ya se están llevando a cabo y alentaron a todas las partes interesadas a que promuevan esta forma de cooperación especialmente prometedora para el futuro de ambas regiones.

32. Los Ministros decidieron impulsar el pleno desarrollo a todos los niveles - comunitario, bilateral y subregional- de las áreas de cooperación prioritarias establecidas en la Declaración de Santiago, a saber, medio ambiente, energía, y lucha contra la droga y las grandes epidemias.

33. Los Ministros decidieron reunirse en Nueva York en el transcurso de la 48ª Asamblea General de las Naciones Unidas y celebrar una reunión oficial en Brasil, en el primer semestre de 1994, en el marco del diálogo institucionalizado, de acuerdo con el procedimiento de alternancia establecido en la Declaración de Roma.

ANEXO

**Declaración Unilateral del Grupo de Río
relativa al numeral 22 de este Comunicado**

Copenhague, 24 de abril de 1993.

Excmo. Sr. Niels HELVEG PETERSEN,
Ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca
Presidente del Consejo de las Comunidades Europeas

Excmo. Sr. Ministro,

Por la presente, deseo manifestarle que los Ministros del Grupo de Río puntualizaron, con relación al numeral 22 del comunicado conjunto expedido al término de la III Reunión Institucionalizada de Cancilleres del Grupo de Río y de la CE, realizada en Copenhague los días 23 y 24 de abril de 1993, que el alcance de la expresión "dificultades de acceso al mercado comunitario" incluye la aplicación de restricciones para el ingreso de productos latinoamericanos a dicho mercado.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Enrique SILVA CIMMA
Ministro de Relaciones Exteriores de Chile
Secretario Pro Tempore del Grupo de Río

PRO-TEMPORE SECRETARIAT
RIO GROUP

**CONCLUSIONS OF THE
THIRD INSTITUTIONALISED MINISTERIAL MEETING BETWEEN
THE EUROPEAN COMMUNITY AND THE RIO GROUP,
HELD IN COPENHAGEN ON 23 AND 24 APRIL 1993**

1. The Third Institutionalised Ministerial Meeting between the Ministers for Foreign Affairs of the European Community and its Member States and of the Rio Group countries was held in Copenhagen on 23 and 24 April 1993, in accordance with the provisions of the Rome Declaration of 20 December 1990.

2. The meeting was attended by the following representatives:

On behalf of the European Community:

Denmark

H.E. Mr Niels HELVEG PETERSEN
Minister for Foreign Affairs

Belgium

H.E. Mr F. ROELANTS
Secretary-General at the Ministry of Foreign Affairs

Germany

H.E. Dr Klaus KINKEL
Federal Minister for Foreign Affairs

Greece

H.E. Mrs Virginia TSOUDEROU
Secretary of State for Foreign Affairs

Spain

H.E. Mr Javier SOLANA MADARIAGA
Minister for Foreign Affairs

France

H.E. Mr Alain JUPPE
Minister for Foreign Affairs

Ireland

H.E. Ms Joan BURTON
Minister of State

Italy

H.E. Mr Emilio COLOMBO
Minister for Foreign Affairs

Luxembourg

H.E. Mr Jacques F. POOS
Deputy Prime-Minister and Minister for Foreign Affairs

The Netherlands

H.E. Mr P.H. KOOIJMANS
Minister for Foreign Affairs

Portugal

H.E. Mr José Manuel DURAO BARROSO
Minister for Foreign Affairs

United Kingdom

H.E. Mr Tristan GAREL-JONES MP
Minister of State for Foreign and Commonwealth Affairs

Commission

Mr Manuel MARIN
Vice-President of the Commission of the European Community

On behalf of the Rio Group:

Argentina

H.E. Mr Guido DI TELLA
Minister for Foreign Affairs, International Trade and Worship

Bolivia

H.E. Mr Ronald MAC LEAN ABAROA
Minister for Foreign Affairs and Worship

Brazil

H.E. Mr Luiz Felipe PALMEIRA LAMPREIA
Secretary General of External Relations

Chile

H.E. Mr Enrique SILVA CIMMA
Minister for Foreign Affairs

Colombia

H.E. Mrs Noemi SANIN DE RUBIO
Minister for Foreign Affairs

Ecuador

H.E. Mr Diego PAREDES PEÑA
Minister for Foreign Affairs

Mexico

H.E. Mr Fernando SOLANA
Minister for Foreign Affairs

Paraguay

H.E. Mr Alexis FRUTOS VAESKEN
Minister for Foreign Affairs

Peru

H.E. Mr Oscar DE LA PUENTE RAYGADA
Prime Minister and Minister for Foreign Affairs

Uruguay

H.E. Mr Sergio ABREU BONILLA
Minister for Foreign Affairs

Venezuela

H.E. Mr Fernando OCHOA ANTICH
Minister for Foreign Affairs

El Salvador

H.E. Mr José Manuel PACAS CASTRO
Minister for Foreign Affairs,
representing the Central American countries

Jamaica

H.E. Mr Benjamin A. CLARE
Minister of State , Ministry of Foreign Affairs and Foreign Trade
representing the Caricom countries

3.1 Ministers exchanged views on political and economic subjects of mutual interest, reiterating their resolve to deepen this direct dialogue.

3.2 They affirmed that this third institutionalised meeting since the Rome Declaration of 20 December 1990 marked a further step towards the strengthening of dialogue and co-operation.

4.1 Ministers emphasized the commitment of their governments to the principle of full participation by the people in democratic and pluralist political processes and to the full observance of human rights, political and civil liberties and the rule of law.

Ministers condemned, in this connection, any attempt to overthrow democratic constitutional order.

4.2 Furthermore, Ministers pointed to the close links between democracy, respect for human rights and sustained development which are also of utmost importance in consolidating international co-operation and trust.

4.3 Ministers agreed that consolidation of democracy must be accompanied by economic growth, social justice and equality of opportunities, leading to the eradication of the socio-economic factors that generate poverty, unemployment and marginality and ensuring full observance of social rights.

5.1 Ministers expressed satisfaction that in Latin America and the Caribbean peace and democracy predominate and economic freedom and open markets are being reinforced. These circumstances have promoted the resumption of economic growth and foreign investment in the region as well as the development of regional and subregional integration processes.

5.2 In this regard, Ministers mentioned the important role played by the Rio Group as a factor for strengthening democracy and peace in Latin America.

6. Ministers welcomed progress in the regional integration processes which consolidate democracy in Latin America as well as international dialogue and cooperation.

7. Ministers expressed satisfaction at the holding of the Second Ibero-American Summit in Madrid, Spain, on 23 and 24 July 1992, and stressed the importance of the Third Ibero-American Summit, to be held in Brazil, in Salvador, Bahia, from 13 to 16 July 1993.

8. Ministers expressed their satisfaction at the further progress made by the Central American States towards peace, dialogue, reconciliation and the consolidation of democracy, as well as at the important achievements attained by means of structural adjustment policies implemented in the region, which will contribute to a higher economic and social development.

They welcomed the presence of Belize as an observer in the Central American Summits and the progress in the relations between this country and its neighbours in the region.

8.1 Ministers expressed satisfaction at progress made in implementing the El Salvador Peace Agreements, signed in Mexico on 16 January 1992. They particularly welcomed the end of the armed conflict. They congratulated the Salvadorean people on this achievement, which represented a historic step in the country's development and in the consolidation of peace in the region. They urged both sides to implement fully the Peace Agreements.

8.2 They welcomed in particular the contribution to this process of the UN, through its good offices, its observer mission ONUSAL and the Friends of the Secretary-General.

9.1 Ministers welcomed the resumption of direct talks between the Government of Guatemala and the URNG and stressed that they are essential to achieve lasting peace and important for full observance of human rights and the consolidation of democracy. They encouraged both parties to spare no efforts in seeking an early negotiated comprehensive and lasting peace settlement.

9.2 Ministers welcomed with satisfaction the agreement signed on 8 October 1992 between the Government of Guatemala and the Permanent Commissions of Guatemalan Refugees in Mexico, which provides for the voluntary return of the refugees. They welcomed the fact that with the signing of the agreement the number of refugees returning to the country has increased. They appealed to all parties concerned to continue to implement the agreement in a spirit of national reconciliation.

10.1 Ministers expressed deep concern about the persistent violations of human rights in Haiti and the need for the reestablishment of the democratically elected President and the full observance of human rights.

10.2 In this context, they expressed their support for the mandate of the Special Representative of the Secretary-General of the UN and the Secretary-General of the OAS in regard to Haiti, welcomed the deployment of an international civil mission and urged the international community to collaborate in this process.

11. Ministers expressed their wish that Cuba take the necessary steps towards democracy for its full reintegration into the community of Latin American countries.

12. Ministers noted the full reintegration of Peru into the Rio Group.

13. Ministers called for an immediate end to all hostilities in Bosnia-Herzegovina and for the Bosnian Serbs to sign the remaining parts of the Vance-Owen peace plan without delay. To this end they agreed that maximum pressure from the international community, including tightening sanctions, should continue to be exerted on the Bosnian Serbs and Serbia-Montenegro. The pressure should be eased only when it is clear that the Serbian side contributed in good faith to the full implementation of the Vance-Owen plan.

14.1 Ministers reaffirmed their support for the United Nations. They encouraged the pursuit of reforms with a view to making the UN more effective in all its areas of activity. They welcomed in particular the ongoing discussion of the proposals of the Secretary-General on the strengthening of the UN contained in the "Agenda for Peace" and the adoption of resolution 47/181 on an agenda for development. They expressed their wish to see the enhancement of the organization's role in the area of preventive diplomacy, peacekeeping and peacemaking. In this context they also agreed to work together in the framework of the UN with a view to contributing to sustainable social and economic development, especially in eradicating poverty, promoting productive employment and protecting the environment.

14.2 Ministers noted with interest the proposal currently under consideration in the United Nations to convene a summit in 1995, coinciding with the 50th anniversary of the San Francisco Conference, to examine all aspects of strengthening the United Nations.

14.3 Ministers welcomed the scheduled convening of the forthcoming World Summit for Social Development, to be held in Copenhagen in 1995, in accordance with United Nations General Assembly resolution 47/92.

15.1 Ministers stressed the negative effects of excessive military spending on national and regional development processes. They expressed their conviction that reduction of such spending contributes to the lessening of regional tensions and to respect for international law and fundamental liberties. They also expressed the need for international emphasis on transparency and restraint in international arms transfers and urged full compliance with the requirements of the UN Conventional Arms Register.

15.2 Ministers stressed the importance of promoting the non-proliferation of nuclear armaments in all its aspects on a world-wide basis. They emphasized the important contribution of the Treaty of Tlatelolco to non-proliferation. They noted with satisfaction, in this connection, the action undertaken by Argentina, Brazil and Chile towards the full implementation of the Treaty as amended, as well as the ratification by France of Additional Protocol I to the Treaty. They looked forward to the early and full entry into force of the Treaty and encouraged all relevant States which had not yet done so to sign and ratify the Treaty as amended and take the necessary steps to bring it into force. They welcomed the inauguration of the Brazilian-Argentinian Agency for Accounting and Control of Nuclear Material (ABACC), following the signature, on 13 December 1991 of the Agreement on Safeguards by Argentina, Brazil, IAEA and ABACC.

15.3 They welcomed the opening for signature in Paris on 13 January 1993 of the Convention on the Prohibition of the Development, Production, Stockpiling and use of Chemical Weapons and on their Destruction.

16.1 Ministers noted with interest the designation of 1993 as the Year of the World's Indigenous People and considered that it presented a timely opportunity for intensifying efforts to protect the rights of indigenous communities and their cultural heritage. In this context, they also welcomed the award of the Nobel Peace price to Rigoberta Menchú Tum.

16.2 They also expressed satisfaction at the participation of the States of the Ibero-American Summit in this commemoration and welcomed the signing on 24 July 1992, in Madrid, during the Second Ibero-American summit, of the convention setting up the Fund for the Development of Latin American and Caribbean Indigenous People.

17.1 Ministers considered that the World Conference on Human Rights, to be held in June in Vienna, provides a historical opportunity to review progress made in the field of human rights since the adoption of the Universal Declaration as well as a unique opportunity to work for universal adherence to the existing human rights instruments and to improve the implementation of existing standards. They were of the opinion that they should continue to exchange views and to endeavour to identify common positions in substance and procedure in the preparation process of the World Conference. In this context, concrete proposals of the San José Declaration on Human Rights of 22 January 1993, were especially mentioned.

17.2 Ministers condemned unreservedly all forms of racism and racial discrimination in any region of the world. They welcomed the decision of the Commission on Human Rights to establish a thematic Special Rapporteur on contemporary forms of racism, racial discrimination, xenophobia and related intolerance as a constructive step forward in enhancing the United Nations' work in combatting these phenomena. They repeated their commitment to doing all they can, including through legislation, education and training, to ensure that racial prejudices are eliminated.

17.3 Ministers welcomed the fact that the UN General Assembly has requested in its Resolution 47/33 that the International Law Commission should elaborate the draft of a statute for an International Criminal Court as a matter of priority.

17.4 Ministers expressed concern over the difficult situation of children in many regions of the world. In this context Ministers emphasized the need for the purposes and principles of the UN Convention on the Rights of the Child to be fully respected. They stressed furthermore the significance of the adoption by consensus of Resolution 47/126 by the 47th UN General Assembly and of Resolution 49/81 by the 49th session of the Commission on Human Rights, which among others addresses the problem of streetchildren.

18.1 The Ministers welcomed the adoption, by the United Nations Conference on Environment and Development, of the Rio Declaration on Environment and Development, Agenda 21 and the non-legally binding authoritative Statement of principles for a global consensus on the management, conservation and sustainable development of all types of forests. They reaffirmed furthermore their determination to put into practice all the commitments assumed in those documents and to contribute to starting implementation of the Conventions on climate change and on biological diversity as early as possible.

18.2 Ministers stressed that the application of environmental protection measures should not lead to unjustified trade restrictions and pointed out the importance of stepping up multilateral consideration of the relationship between trade and the environment on the basis of the relevant principles set forth in Agenda 21.

19.1 Ministers once again emphasised the importance they attach to the fight against illicit production, trafficking and abuse of drugs and urged all states to take the necessary measures in order to implement the global plan of action adopted by the special session of the United Nations General Assembly held in New York from 20 to 23 February 1990.

19.2 Ministers favoured the search for comprehensive solutions, including demand reduction and alternative development.

19.3 Ministers reiterated the importance of the decision taken by the United Nations General Assembly in resolution 47/99 to hold four plenary meetings, at a high level, at its 48th session, to examine urgently the state of international co-operation against the illicit production, sale, demand, traffic and distribution of narcotics and psychotropic substances.

19.4 Ministers viewed with grave concern the connection existing in some cases between terrorist groups and drug traffickers, expressed their solidarity with the authorities and peoples engaged in the fight against narco-terrorism and condemned unreservedly all acts of terrorism as endangering and causing the loss of human lives, undermining human dignity, democracy and the rule of law. They committed themselves to strengthening their co-operation in this field.

20. Ministers held an exchange of views on the world economic situation, with particular reference to the strengthening of relations between Latin America and Europe.

They welcomed the structural changes under way in Latin America and the Caribbean, which are generating fresh dynamism in the regions international economic relations, resulting in a more effective incorporation into the world economy.

They also expressed satisfaction at the improvement in the regions macro-economic factors, particularly those relating to public finance, the growth of GNP, the fall in inflation indices, trade liberalization, the measures to control the rise as well as to relieve the burden of external debt, and the increase in capital flows. The Ministers of the EC voiced their support for the regions efforts in the application of structural adjustment policies.

Ministers noted economic and political developments in the EC, in particular the prospects afforded by the Maastricht Treaty on European Union, the establishment of a European Economic Area and the opening of negotiations on enlargement of the Community.

21. Ministers welcomed the opportunities which the Single Market offers for the development of economic and trade relations between the two regions, in particular through the promotion of economic growth and the simplification of procedures.

In this connection Ministers confirmed their intention of increasing the flow of information and the training of economic agents so that they could better adjust to and profit from the opportunities offered by the Single Market. Special attention should also be paid to the new directives and regulations of the Community market, particularly those relating to the environment, health and product quality.

22. The Ministers of the Rio Group expressed their concern at difficulties of access to the Community market by exports from member countries of the Group, including those which might arise upon application of new regulations. They accordingly called upon the European Community to adopt measures to overcome these difficulties.

23. Ministers noted with interest the recent efforts towards regional co-operation and integration in Latin America and reaffirmed the importance of enhancing co-operation between the Community and regional bodies and free trade initiatives such as the Andean Pact and MERCOSUR, LAIA, the Central American Common Market and CARICOM. They also expressed their conviction that these integration efforts, as well as the "Group of Three" and the bilateral free-trade agreements would continue to help draw the region more closely into the multilateral trading system and the world economy.

They noted with interest the progress made by MERCOSUR, particularly through the decision to establish a common market and a common external tariff in 1995, and wished them success in promoting economic growth and fulfilling their objectives. In this context Ministers noted with satisfaction that an informal meeting with MERCOSUR was held in the margin of this Conference.

Ministers indicated their satisfaction at the recent progress achieved in the process of integration of the Andean Group, particularly the establishment of the free-trade area and the adoption of a common external tariff, during 1993.

They likewise expressed their satisfaction at the fact that, following the signing of the EC-Andean Pact (Copenhagen, 23 April 1993), and EC-Central American Countries (San Salvador, 22 February 1993) framework cooperation agreements, almost all the Latin American countries are linked to the Community by so-called "third generation" agreements based on respect for democratic principles and human rights, and involving wider economic co-operation.

Ministers also welcomed the signing by Mexico, the United States and Canada of a Free Trade Agreement and wished them success in promoting economic growth and achieving their objectives.

24. Ministers expressed their concern at the current state of the Uruguay Round negotiations at multilateral level and confirmed the importance they attached to a rapid, satisfactory and balanced overall conclusion allowing the development of a strengthened multilateral system of free and open trade.

They likewise noted that efforts still had to be made to achieve this objective and appealed to all GATT contracting parties, especially those with greater responsibilities in those negotiations, to demonstrate a spirit of co-operation so that a solution acceptable to all could be reached.

25. Ministers acknowledged the positive trend of economic and trade relations between the two regions since the Rome Conference and expressed their intention of stepping up efforts to enable those relations to develop and deepen further.

They took note of the positive results achieved at the EC-Rio Group high-level meeting on economic and trade issues held in Brussels in October 1992. They expressed their interest in continuing to hold these meetings, whenever the economic situation or their reciprocal relations make it desirable, as a forum for dialogue and discussion of economic and trade problems affecting both regions.

Ministers decided to convene a high-level EC-Rio Group meeting on economic and trade issues to be held in the second half of 1993.

26. Ministers confirmed their wish to examine together the means available for ensuring that the GSP is utilized in the best way possible, and to promote in due time the implementation of the future Community scheme.

The Ministers of the Rio Group called upon the EC to implement rules of origin which facilitate access by Latin American products.

27. Ministers welcomed the present level of co-operation between the Community and its Member States and the countries of the Rio Group.

They stressed that the development aid and economic co-operation effort of the Community and its Member States has grown regularly year by year in both qualitative and quantitative terms.

Ministers also noted the co-operation programmes under way at regional, subregional and bilateral level. They confirmed the fundamental importance of co-operation in the context of the dialogue between both regions and stressed the need to broaden and consolidate such co-operation at both subregional and bilateral level.

They particularly highlighted the projects on customs, technical regulations and agriculture conducted with MERCOSUR as well as those relating to the financing of trade, agriculture, industrialization and regional integration, conducted in the Andean Pact, Central America and in the context of bilateral agreements.

Ministers also reaffirmed their determination to pay particular attention in their co-operation actions to the least-favoured population groups.

28. Ministers noted the importance of foreign investment for bringing about economic and social sustainable growth. They highlighted the measures implemented by the Rio Group countries and expressed their wish to see an increase in European investment in the region. They also pointed to the need to continue to improve the climate for foreign investment, inter alia through the conclusion between the EC Member States and the Rio Group countries of agreements on the promotion and protection of investment, agreements on the prevention of double taxation and the adoption of measures to step up protection of intellectual property rights.

They also expressed their determination to improve information within the community on the legislation, investment terms and opportunities in the Rio Group countries with a view to encouraging participation by the private sector, particularly via the ECIP instrument, in projects to create joint ventures.

29. Ministers emphasized the positive role to be played by the European Investment Bank (EIB) in Latin America in the implementation of projects having multiplying and integrationist effects, pursuant to the Council Decision adopted on 15 February 1993. They agreed that cooperation with the EIB can be an important factor in putting into effect infrastructure projects in Latin America.

30. Reiterating the Santiago agreement on science and technology, Ministers noted with satisfaction the positive results of the joint research involving Member States of the Community and the Rio Group countries. They confirmed their determination to reinforce such co-operation.

In this context they stressed the importance of the International Scientific Co-operation and Science and Technologies for Developing Countries (STD-3) programmes of the Community and confirmed their wish to see this co-operation progress, placing special emphasis on sustainable development, environmental protection, the rational use of resources and the fight against poverty.

The Rio Group Ministers expressed their wish that the implementation of the IV Framework Programme might make it possible for the Rio Group countries to participate in their specific programmes.

31. Ministers stressed the importance of training in the development process and reaffirmed their determination to consolidate and intensify the action being taken in all areas of mutual interest. In particular they expressed their satisfaction with the progress of training programmes, both public and private, in the field of regional integration.

Ministers especially welcomed the establishment of "Eurocentros" for (public and private) training in the Rio Group countries, the prospects for the establishment of other such centres and the recent opening of the "Eurocentro" for regional integration in Montevideo.

Likewise, Ministers highlighted the setting up of the EC-Chile "Fundación Empresarial" (business foundation) to promote joint investment and the transfer of technology.

The Ministers of the Rio Group invited the Community and its Member States to study the possibility of supporting co-operation on regional programmes such as the Bolivar Programme, the Paradigma Project, and the "Knowledge Common Market", and "CYTED-D".

Lastly, they recalled their decision in Santiago to step up co-operation and exchanges between universities in the two regions. They also expressed their satisfaction at the multiple projects already under way and encouraged all parties concerned to step up this particularly promising form of co-operation for the future of both regions.

32. Ministers decided to give impetus to the full development at every level - Community, bilateral and sub-regional- of the priority areas for co-operation set forth in the Santiago Declaration, i.e. the environment, energy, and the fight against drugs, and major epidemics.

33. Ministers decided to meet in New York during the 48th United Nations General Assembly and to hold an official meeting in Brazil in the first half of 1994 within the framework of the institutionalized dialogue, in accordance with the alternation rule established in the Rome Declaration.

ANNEX

**Unilateral statement by the Rio Group
concerning paragraph 22 of the Communique**

RIO GROUP

Copenhaguen, 24 April 1993

Mr. Niels HELVEG PETERSEN
Minister for Foreign Affairs of Denmark
President of the Council of the European Communities

Sir,

With reference to paragraph 22 of the joint communiqué issued at the end of the Third Institutionalized Ministerial Conference between the Rio Group and the EC, held in Copenhaguen on 23 and 24 April 1993, I should like to inform you that the Ministers of the Rio Group interpret the phrase "difficulties of access to the Community market" as covering the application of restrictions on the import of Latin American products into that market.

(Complimentary close).

Enrique SILVA CIMMA
Minister for Foreign Affairs of Chile
Chairman-in-Office of the Rio Group

**SINTESIS DE LAS CONVERSACIONES DE LA TROIKA
DEL GRUPO DE RIO CON EL MINISTRO DE RELACIONES
EXTERIORES Y OTRAS AUTORIDADES JAPONESAS
(TOKIO, 17 - 19 DE MAYO DE 1993)**

Entre los días 17 y 19 de mayo, la Troika del Grupo de Río, integrada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Don Enrique Silva Cimma, el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina Dr. Guido Di Tella y el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Don Fernando Henrique Cardoso, visitó Japón. Como se recordará el Ministro de RR.EE. Michio Watanabe invitó, en septiembre del año pasado, al Grupo de Río a mantener un diálogo entre América Latina y ese país.

Para estos efectos la Secretaría Pro-Tempore presentó, en la Reunión Ministerial de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, celebrada entre el 5 y 6 abril, un documento con los lineamientos básicos que la región podría plantear para ese encuentro. En función de estos planteamientos la Secretaría Pro-Tempore, en consulta con la Troika, y conjuntamente con la Cancillería Japonesa, acordaron el Programa de actividades y el Temario de las entrevistas que se incluyen en anexos 1 y 2.

La Troika del Grupo de Río transmitió a sus interlocutores, entre otros, los siguientes planteamientos:

- Apoyo al fortalecimiento del diálogo del Grupo de Río con Japón y resaltó la importancia de la reunión de la Troika en Tokio. Esto permite reafirmar una imagen positiva de América Latina a la luz de sus esfuerzos en la consolidación democrática, las reformas económicas estructurales, la apertura de mercados y la búsqueda de la inserción competitiva en los flujos internacionales de comercio y de inversión.
- Importancia de la democratización de los mecanismos decisorios de las Naciones Unidas y de una mayor representatividad en el Consejo de Seguridad, así como la conveniencia de consultas más amplias de las operaciones de paz.
- Necesidad de poner en plena ejecución las decisiones de la Conferencia de Río sobre Medio Ambiente y Desarrollo (UNCED), en especial la Agenda 21, y la ampliación de los préstamos para proyectos ambientales en América Latina.
- Desconfianza ante el aumento de las medidas proteccionistas en los países desarrollados.
- Estancamiento de la Ronda Uruguay y necesidad de que América Latina no sea excluida del nuevo intento negociador entre las principales potencias desarrolladas, con miras al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio.
- Necesidad de apoyo a los procesos de integración regional de América Latina, los cuales se oponen al proteccionismo y son concebidos como modo de inserción competitiva de la región en la economía mundial, y respaldados en los preceptos del GATT.

Los Cancilleres de la Troika fueron recibidos en audiencia especial por el Emperador Akihito y por el Primer Ministro de Japón Kiichi Miyazawa. Este destacó la importancia que Japón asigna a las relaciones con América Latina en el campo político, económico, comercial, de inversión extranjera, transferencia tecnológica, cooperación e intercambio cultural. Asimismo, reconoció el aporte que América Latina está realizando en la nueva situación internacional, en el ámbito de Naciones Unidas y en la liberalización del comercio.

Posteriormente, se celebró una reunión con el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Kabun Muto y otra con el Vice-Canciller Owada. El Canciller japonés reconoció el intenso trabajo del Grupo de Río, fundamentalmente en lo relativo a la mantención de la democracia, a la solución de conflictos regionales y en las relaciones con terceros países.

Señaló asimismo el promisorio futuro que hoy tiene América Latina y la gran importancia que la región tendrá en el siglo XXI. Como Japón, precisó el Ministro, "Queremos fortalecer los esfuerzos que realiza América Latina en el campo político, en el combate contra la inflación y en general en el desarrollo de una economía de mercado. Por ello deseamos la intensificación del diálogo alcanzado entre las dos regiones y del crecimiento continuo del comercio". También valoró el hecho que la región crece más que el promedio mundial y que la recesión de los países industrializados transforma a América Latina en una de las zonas atractivas para el comercio y las inversiones. "América Latina pasó de la década perdida de los 80 a la década abierta de los 90", señaló.

Por otra parte, cabe destacar que el Ministro japonés apreció, en especial, la política que el Grupo de Río desarrolla en el marco de Naciones Unidas, concretamente en lo relativo a la Reforma de la Carta y a la participación regional en diversas Misiones de Paz. Por último, resaltó el reconocimiento de su país por las actividades de paz desarrolladas por el Grupo de Río en El Salvador.

El Ministro Silva Cimma, en su calidad de Secretario Pro-Tempore, formuló una intervención, que se adjunta como anexo 3, en la cual expresó la posición del Grupo de Río en relación con los principales aspectos de la Agenda Internacional y especialmente de las relaciones entre América Latina y Japón.

Esta intervención se funda, en lo sustantivo, en el documento sobre los lineamientos básicos de las relaciones del Grupo de Río y Japón que la Secretaría Pro-Tempore presentó en la Reunión de Cancilleres celebrada en Santa Cruz de la Sierra.

El Ministro Muto expresó que, en términos generales, su país coincide en los aspectos centrales de la exposición de la Troika y señaló que las propuestas concretas del Grupo de Río las evaluarían y las comunicarían por los canales diplomáticos para lograr respuestas mutuamente satisfactorias.

En cuanto a los principales temas que se examinaron con Japón, cabe destacar los siguientes:

1. Institucionalización del diálogo.
2. Medio Ambiente.
3. Reformas de las Naciones Unidas.
4. No proliferación.
5. Integración regional.
6. Ronda Uruguay.
7. Reunión de Comercio.
8. Programa cultural.
9. Otros temas de la situación internacional.
10. Grupo de los Siete.

1. Institucionalización del diálogo

La Troika y el Ministro japonés concordaron que ambas regiones deben intensificar y profundizar el diálogo y los contactos que se han estado realizando. Las reuniones que anualmente se desarrollan en el marco de Naciones Unidas deben continuar y prepararse adecuadamente. En la próxima oportunidad deberán examinar los planteamientos que, en esta ocasión, ha formulado el Grupo de Río. En 1994, continuaría la reunión anual entre Japón y el Grupo de Río, a nivel de Cancilleres, en un encuentro que se celebrará en Brasil. En esa ocasión se examinará el diálogo y el avance en los Programas de Coordinación y Cooperación que en este período se hayan logrado concretar.

2. Medio Ambiente

El Canciller Muto manifestó su pleno apoyo para lograr la pronta puesta en marcha de los acuerdos de la Conferencia de Río y reiteró el apoyo político de Japón para colaborar en el financiamiento de dichos proyectos. Planteó también su disposición a colaborar, a través de su programa de ayuda al desarrollo, con todos los países que desarrollan intensos programas medio ambientales, independientemente de su nivel de ingreso.

3. Reforma de las Naciones Unidas

El Vice-Canciller Owada señaló la importancia del papel de las Naciones Unidas en un mundo en que no puede haber unipolaridad y enfatizó la necesidad de otorgar mayor poder de decisión y ejecución al Consejo de Seguridad.

Los Cancilleres de la Troika coincidieron en apoyar la reforma de la Carta y ampliar la representatividad del Consejo, incluyendo la presencia permanente del Japón. Señalaron además que para fortalecer la multipolaridad es necesario reforzar, también, la presencia de las diversas regiones en el Consejo.

Destacó la Troika que es urgente equilibrar las preocupaciones de seguridad con el tratamiento de los problemas sociales, especialmente el de la pobreza. La decisión de convocar a una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, debería anticipar una prioridad permanente de estos temas en el seno de la Organización. El Vice-Canciller japonés estuvo de acuerdo en la importancia del tema social, enfatizando las responsabilidades de los esfuerzos nacionales para resolverlos.

Ambas partes coincidieron en la trascendencia de las Operaciones de Paz, en la actual fase de la situación internacional.

4. No Proliferación

El Vice-Canciller Owada resaltó la preocupación japonesa por la No Proliferación de armas nucleares, particularmente debido a que su país es vecino de Rusia y China, potencias atómicas, y de la R.P.D. de Corea que está desarrollando programas en ese campo. Japón después de la experiencia de la Segunda Guerra Mundial ha decidido no tener armas nucleares y estar contra del militarismo.

En este contexto, resaltó la importancia del T.N.P. por tratarse de un esquema global y de la necesidad de lograr su universalización, puesto que países como India, Pakistán y ahora la R.P.D. de Corea que tienen programas nucleares, están fuera de ese sistema.

Los Cancilleres de la Troika manifestaron el compromiso de sus países con el objetivo de la No Proliferación nuclear en todas sus formas, en ese contexto hicieron una exposición sobre los recientes avances registrados en el ámbito del Tratado de Tlatelolco, con vistas a su pronta entrada en vigor. Enfatizaron, asimismo, que América Latina es una zona de paz, libre de armas nucleares y de armas de destrucción masiva.

5. Integración Regional

El Ministro Muto señaló su coincidencia con la tesis que se impulsa en América Latina en el sentido de promover esquemas de Integración basados en la apertura externa y en el fortalecimiento del sistema de comercio internacional, lo que facilita el fomento del intercambio recíproco entre Japón y los países del Grupo de Río. Destacó que en la medida que los acuerdos de integración se efectúen en forma compatible con las normas del GATT esta coincidencia será más sólida.

La Troika del Grupo de Río insistió en que si había consenso sobre los fundamentos básicos de tipo económico sobre la integración regional en América Latina, debiera existir también financiamiento para la integración, especialmente para determinados proyectos de infraestructura.

Se mencionó la trascendencia política y económica que tendría, por ejemplo, un proyecto de infraestructura física que vincule Arica-Santos o Belén-Esmeralda. El Grupo de Río considera oportuno sugerir que para estos proyectos de integración física, se estudie la creación de un fondo de financiamiento ya sea en el ámbito del BID o en el BEI. Se destacó asimismo, que una acción coordinada de Japón y otros países desarrollados en este tipo de proyectos, sería muy positiva para la proyección política y económica de Japón en la región.

6. Ronda Uruguay

La tesis de la Troika del Grupo de Río se concentró en destacar que América Latina requiere una mayor participación e información en las decisiones globales que se adopten en materia de comercio y específicamente, en relación al sector agrícola.

Se insistió en la necesidad de que la Ronda de Uruguay sea un proceso abierto y participativo. América Latina no puede aceptar un sistema internacional de comercio en que existan dos tipos de países: los que dictan las reglas y los que deben aceptarlas.

La Troika manifestó su preocupación frente a la información proporcionada por Japón en el sentido de que el problema agrícola se analizará sólo después de la Cumbre del G-7. Asimismo, manifestó que las negociaciones de la Ronda Uruguay debían conducir a una solución comprensiva y equilibrada de todos los temas, señalándose, por ejemplo, que no era posible que se exigiera avances específicos en el tema de la legislación de patentes, sin que se logran acuerdos sobre el sector agrícola. Se debe buscar una solución global que incluya bienes, servicios, inversiones y toda la agenda considerada en la Ronda.

7. Reunión de Comercio

Japón señaló claramente su interés en buscar fórmulas para potenciar el comercio recíproco a sus máximos niveles. En ese sentido concordó con el planteamiento del Grupo de Río para que un Grupo de Expertos analice la situación del comercio y las inversiones entre las dos áreas, con la orientación básica de resolver los problemas de acceso a los mercados y garantizar la estructuración de esquemas comerciales y de inversión que permita incrementar el intercambio entre Japón y los países del Grupo de Río. Mediante los canales diplomáticos, se estudiarán fórmulas para la organización de dicho encuentro, precisando objetivos y la metodología de trabajo.

8. Programa cultural

Las autoridades japonesas manifestaron su decidida voluntad política para impulsar un amplio programa de cooperación cultural. Señalaron que para estos efectos en las próximas semanas el Director del Area Cultural de Gaimusho efectuará una Misión a América Latina. En su oportunidad solicitarán la colaboración de todos los países para avanzar en la elaboración de un programa específico en esta importante área.

9. Otros Temas de la Situación Internacional

Se intercambiaron puntos de vista sobre la nueva política de la Administración Clinton y sobre la situación de Rusia.

El Vice-Canciller Owada enfatizó el temor a la construcción de bloques económicos y la importancia de lograr un acuerdo en el GATT. Reafirmó la validez de la política de "Asociación para el Desarrollo y la Democracia" entre Estados Unidos y Japón así como la importancia de la cooperación nipo- americana.

La Troika señaló que aún no se ha estructurado con precisión la política del Presidente Clinton hacia América Latina, coincidiendo en la importancia del diálogo con Estados Unidos y en la necesidad de reforzar las relaciones con Japón y con otras regiones, para lograr un Nuevo Orden más equilibrado y participativo.

Los Cancilleres de la Troika enfatizaron el carácter de largo plazo de las reformas de Rusia; reconocieron la importancia de la ayuda internacional a ese proceso y precisaron que no debiera afectar las posiciones de terceros países. El Vice- Canciller japonés, destacó la importancia de apoyar los esfuerzos de democratización y reformas económicas en ese país.

10. Grupo de los Siete

Los Cancilleres de la Troika expresaron su interés porque en la próxima reunión del G-7 que se celebrará en Tokio, se trate la necesidad de que América Latina tenga una mayor participación en las decisiones globales, especialmente en las actuales negociaciones para concluir la Ronda Uruguay. La falta de información sobre el contenido y alcance de las negociaciones entre los principales países industrializados, significan la marginación de la región en decisiones que la afectan.

América Latina, región en que tuvo lugar la plena restauración del orden democrático, y cuyos esfuerzos de modernización económica, política y social son notables, transmitió a los países del G-7 un mensaje vigoroso sobre las oportunidades que se abren en la región y sobre la importancia de una activa participación latinoamericana en las decisiones que afecten el futuro del sistema multilateral de comercio.

Para América Latina es importante que las economías de los países industrializados retomen adecuados ritmos de crecimiento, más que concentrar los esfuerzos en los tradicionales programas de ayuda. La Troika precisó que comparte la preocupación del G-7 y el apoyo a las reformas democráticas en Rusia y en otros países de la Europa del Este y confía que ello no se efectúe adoptando medidas que discriminen en contra de la región.

Por último, cabe señalar que otros puntos de vista de la región en relación al G-7, se han desarrollado en los puntos precedentes.

Finalmente, luego de la partida del Canciller del Brasil, los Cancilleres de Chile y Argentina sostuvieron una reunión con los Embajadores del GRULA, a quienes informaron sobre las gestiones realizadas por la Troika del Grupo de Río con las autoridades japonesas.

ANEXO N°1

PROGRAMA DE ACTIVIDADES
REUNION DE LOS CANCELLERES DE LA
TROIKA DEL GRUPO DE RIO Y DEL JAPON

17 DE MAYO

- 14:15 HORAS LLEGADA AL PALACIO IMPERIAL.
- 14:30 HORAS AUDIENCIA CON SS.MM. IMPERIAL AKIHITO.
- PARTICIPAN CANCELLERES Y EMBAJADORES ACREDITADOS EN TOKIO
- IDIOMA ESPAÑOL-JAPONÉS (INTERPRETE DE LA CASA IMPERIAL)
- 15:00 HORAS TERMINO DE LA AUDIENCIA
- 16:00 A
16:20 HORAS VISITA DE CORTESIA AL PRIMER MINISTRO DE JAPON SEÑOR KIICHI MIYAZAWA.
- ASISTEN CANCELLERES Y EMBAJADORES ACREDITADOS
- ACOMPañAN: DIGEN AMERICA LATINA Y CARIBE SEÑOR TERADA, SEÑOR MIWA DE LA PRIMERA DIVISION A. LATINA Y SECRETARIO PRIVADO DEL PRIMER MINISTRO SEÑOR YUKIO TAKEUCHI.
- 17:30 HORAS REUNION DE TRABAJO DE LOS CANCELLERES DE LA TROIKA CON EL CANCELLER JAPONÉS SEÑOR KABUN MUTO.
- LUGAR: IKURA HOUSE.
- ASISTEN:
- VICE CANCELLER PARLAMENTARIO JAPONÉS SEÑOR KOCHI KAKIZAWA.
- DIRECTOR GENERAL PARA AMERICA LATINA Y EL CARIBE, SEÑOR TERUSUKE TERADA.
- DIRECTOR GENERAL DE COOPERACION ECONOMICA EMBAJADOR SEÑOR TAKAO KAWAKAMI
- DIRECTOR GENERAL ECONOMICO EMBAJADOR SEÑOR KAZUO OGURA
- DIRECTOR GENERAL CULTURAL EMBAJADOR SEÑOR MUNHEYUKI KIMURA
- SECRETARIO PERSONAL DEL CANCELLER SEÑOR YASUO SAITO

EL ASESOR SUPERIOR ENCARGADO DE ASUNTOS
COMERCIALES ESPECIFICOS EN AMERICA LATINA SEÑOR
ICHIRO UCHIDA

DIRECTOR DE LA PRIMERA DIVISION DE AMERICA LATINA
Y EL CARIBE SEÑOR AKIRA MIWA.

EMBAJADORES ACREDITADOS DE LA TROIKA.

COORDINADORES NACIONALES Y MIEMBROS DE LAS
RESPECTIVAS COMITIVAS.

A CONTINUACION DE LA REUNION DE LOS CANCELLERES

CENA DE TRABAJO ENTRE LOS CANCELLERES

ASISTEN:

VICE CANCELLER PARLAMENTARIO
DIGEN AMERICA LATINA Y CARIBE;
DIGEN DE COOPERACION ECONOMICA,
DIGEN ECONOMICO;
DIGEN ASUNTOS CULTURALES;
SECRETARIO PARTICULAR DEL CANCELLER;
ASESOR SUPERIOR DE ASUNTOS COMERCIALES
ESPECIFICOS EN AMERICA LATINA;
DIRECTOR DE LA PRIMERA DIVISION.

EMBAJADORES ACREDITADOS DE LA TROIKA Y
COORDINADORES NACIONALES DE CHILE Y ARGENTINA.
POR BRASIL ASISTE JEFE DE DEPARTAMENTO DE ASIA Y
OCEANIA.

19:00 A
21:00 HORAS

CENA OFRECIDA A LOS DEMAS MIEMBROS DE LA
DELEGACION POR EL SUB DIRECTOR GENERAL DE LA
DIVISION AMERICA LATINA Y EL CARIBE SEÑOR AKIRA
URABE.

LUGAR: TEIKOKU HOTEL (HOTEL IMPERIAL)

MARTES 18 DE MAYO

12:30 A
14:00 HORAS

ALMUERZO DE TRABAJO DE LOS CANCELLERES DE LA
TROIKA DEL GRUPO DE RIO CON EL VICE CANCELLER
JAPONÉS SEÑOR HISASHI OWADA.

ASISTEN

DIGEN AMERICA LATINA Y CARIBE;
SECRETARIO PARTICULAR DEL VICE MINISTRO SEÑOR
TOSHINAO URABE;
DIRECTOR DE LA PRIMERA DIVISION PARA AMERICA
LATINA

EMBAJADORES ACREDITADOS EN TOKIO Y
COORDINADORES NACIONALES DEL GRUPO DE RIO. POR
BRASIL ASISTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO ASIA Y
OCEANIA.

15:30 A
16:30 HORAS

CONFERENCIA DE PRENSA

CLUB DE PRENSA EXTRANJERA (FOREIGN
CORRESPONDENCE CLUB OF JAPAN)

CANCILLERES Y EMBAJADORES DE LA TROIKA.

18:00 A
19:00 HORAS

RECEPCIÓN OFRECIDA POR PRESIDENTE DE LA CAMARA
DE COMERCIO E INDUSTRIA DE JAPON SEÑOR ROKURO
ISHIKAWA A LOS CANCELERES Y DELEGACION.

HOTEL NEW OTANI.

PALABRAS DE SALUDO DE LOS CANCELERES DE LA
TROIKA.

19:30 A
20:30 HORAS

RECEPCION (BUFFET) OFRECIDA A LOS CANCELERES DE
LA TROIKA Y SUS DELEGACIONES POR LA LIGA
PARLAMENTARIA JAPON-AMERICA LATINA.

HIROSHI MITSUZUKA (PRESIDENTE)
SEÑOR OBUCHI (VICE PRESIDENTE)
APROXIMADAMENTE 40 PARLAMENTARIOS

LUGAR : HOTEL NEW OTANY

MIÉRCOLES 19 DE MAYO

TRASLADO AL AEROPUERTO.

ANEXO N° 2-A
TEMARIO DE ENTREVISTAS
MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, SEÑOR KABUN MUTO

- I. RELACIONES ENTRE AMÉRICA LATINA Y JAPON
 - I.1. SITUACION GENERAL DE AMERICA LATINA Y LOS ESFUERZOS REALIZADOS POR EL GRUPO DE RIO.
 - I.2. COOPERACION JAPONESA A AMÉRICA LATINA (Los tres pilares de la diplomacia japonesa hacia América Latina).
 - (1) Asistencia a la democratización y a las reformas económicas orientadas a la economía de mercado.
 - (a) Asistencia conjunta y simultánea a la democratización y las reformas económicas.
 - (b) Realización de las directrices fundamentales de la diplomacia japonesa. (ejemplos concretos en Centro América (PDD), Perú, Caribe).
 - (c) Continuación de la Asistencia.
 - i. Ayuda Oficial para el Desarrollo
 - ii. Intercambio económico realizado por el sector privado.
 - (2) Esfuerzos para resolver los problemas de escala global.
 - (a) Medio Ambiente
 - (b) Drogas
 - (3) Intercambio cultural.
 - (a) Intercambio cultural entre América Latina y Japón.
- II. SITUACION INTERNACIONAL
 - II.1. ECONOMÍA INTERNACIONAL Y LA RONDA DE URUGUAY.
 - (1) Ronda de Uruguay del GATT.
 - (2) Integración Económica Regional
 - II.2. FORTALECIMIENTO DE LAS CONSULTAS ENTRE AMÉRICA LATINA Y JAPÓN SOBRE PROBLEMAS INTERNACIONALES.
 - (1) Continuación de la reunión anual, a nivel de Cancilleres, entre Japón y el Grupo de Río, llevadas a cabo con ocasión de la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York desde 1989.
 - (2) Consultas a nivel administrativo de los temas políticos y económicos.
 - II.3. LA CUMBRE DEL GRUPO DE LOS SIETE EN TOKIO.

ANEXO N° 2-B

TEMARIO CON VICE-CANCILLER DE ASUNTOS EXTERIORES, SEÑOR HISASHI OWADA

- I. SITUACION INTERNACIONAL
 - I.1. FORTALECIMIENTO DE FUNCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS.
 - (1) Fortalecimiento de funciones del Consejo de Seguridad.
 - (2) Actividades de la operación de mantenimiento de la Paz (Peace Keeping Operation).
 - I.2. NUEVO GOBIERNO DEL PRESIDENTE CLINTON.
 - (1) Relaciones entre Japón y los Estados Unidos.

Desarrollo de las relaciones entre Japón y los Estados Unidos, y su cooperación en la región latinoamericana.
 - (2) Relación entre los Estados Unidos y América Latina.

Expectativa por parte de América Latina al Gobierno del Presidente Clinton.
 - I.3. SITUACIÓN REGIONAL
 - (1) Rusia
 - (2) Asia
 - (3) Europa (integración política de la Comunidad Europea)
 - (4) No proliferación.

ANEXO N° 3

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE CHILE Y SECRETARIO PRO TEMPORE DEL GRUPO DE RÍO, DON ENRIQUE SILVA CIMMA (PRONUNCIADO CON OCASION DE LA REUNION CON EL CANCILLER DE JAPON)

Señores Ministros:

Esta primera reunión entre los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río, representados por su Troika, y el Canciller del Japón, es el inicio de lo que serán nuevos derroteros en la amistad que nos une. Agradecemos por ello la gentileza que ha tenido nuestro distinguido anfitrión al invitarnos a su acogedor y hermoso país.

La trascendencia de este contacto debe ser valorada por múltiples aspectos. Sus consecuencias repercutirán en las más diversas áreas.

Sin duda, se trata de una ocasión muy propicia para iniciar un diálogo político y económico sistemático. Nuestra región tiene marcado interés por acrecentar los vínculos con el Japón, una potencia que asume responsabilidades crecientes en la escena internacional.

Se trata también de una adecuada valoración de la significación del Grupo de Río. Es el principal vocero de las posiciones que América Latina y el Caribe asumen en conjunto, respecto de naciones o bloques de naciones.

Incluso, la trascendencia de esta reunión debemos estimarla respecto de la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de los Siete, que tendrá lugar precisamente aquí, en Tokio.

Esta es, pues, una cita histórica. Y confiamos en dejar establecida en ella las bases de un diálogo innovador, que fortalezca nuestras relaciones mutuas. Al mismo tiempo que nos permita un intercambio fluido de opiniones sobre cuestiones internacionales de interés común.

Nuestros países acuden a esta cita cuando el futuro económico y político de América Latina y el Caribe puede mirarse con optimismo. La democracia se ha extendido por toda la región.

Existe consenso en torno a los grandes principios que deben regir la vida política y económica de las naciones. Los problemas que enfrentamos son resueltos a través de los cauces establecidos por la institucionalidad democrática. El respeto a los derechos humanos es la regla y no la excepción. Estamos logrando hacer compatibles crecimiento económico y consolidación de la democracia, ecuación que en otras regiones aún buscan con afán.

Hemos aplicado profundas transformaciones a nuestras economías. Y ello ha significado, para la mayoría de los países, importantes recuperaciones en las tasas de crecimiento. Tanto, que en tiempos no lejanos nos convirtieron en una de las áreas de mayor expansión en el mundo.

Nuestros mercados están abiertos y hemos adoptado importantes medidas para atraer inversiones y otros recursos externos. La descentralización se encuentra en marcha. Al mismo tiempo, impulsamos la privatización de empresas e instituciones que antes pertenecían al sector público, logrando que el aparato estatal sea más eficiente y de tamaño adecuado.

Estamos saneando las finanzas fiscales y mejorando los sistemas tributarios.

Hemos sido capaces de aumentar nuestras exportaciones, pese a la contracción experimentada en los principales mercados. También se han incrementado significativamente nuestras compras de bienes y servicios en el resto del mundo.

Todos éstos son signos inequívocos de la instalación de un nuevo modelo de crecimiento. Es lo que ha llevado a las principales agencias económicas internacionales a considerar a América Latina con halagüeños pronósticos. La ubican, junto al Sudeste Asiático, como una de las áreas de mayor dinamismo económico en el futuro próximo.

Sin embargo, tales perspectivas pueden verse limitadas por un entorno externo problemático. Las medidas proteccionistas afectan severamente a nuestros principales productos de exportación.

En 1992, la región habría exportado 220 mil millones de dólares, en vez de los 130 mil millones que se contabilizaron. La substancial diferencia corresponde a la influencia negativa del proteccionismo. Así lo afirma en su último informe anual sobre la evolución económica de América Latina y el Caribe, el Banco Interamericano de Desarrollo, entidad con la que el Japón colabora de manera cada vez más estrecha.

Nos preocupa este tema. Nos inquieta la falta de avances en la Ronda Uruguay. Frente a nuestro enfoque constructivo para lograr un sistema de comercio multilateral más abierto, contrasta la morosidad manifestada por algunas de las principales potencias del mundo.

Nos encontramos abocados a un proceso de integración latinoamericana sólido y con proyección de futuro. Su base la constituye una tupida red de acuerdos e iniciativas que se desarrollan en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración.

Concebimos la integración de manera muy diferente a las anacrónicas fórmulas autárquicas y proteccionistas. Para nosotros, la integración es un medio de insertar a la región en la economía mundial. Una forma de intensificar los vínculos comerciales, financieros y de inversiones, con los grandes centros internacionales.

Adherimos sin reservas al principio del regionalismo abierto. Y dentro de él, respaldamos su estímulo a los acuerdos regionales como mecanismos para la expansión del comercio y de las inversiones. Pero, con igual fuerza, respaldamos también la necesidad de que tales acuerdos se desarrollen conforme a la letra y al espíritu de un GATT cada vez más fuerte y efectivo.

El Grupo de Río se encuentra consolidado como el principal foro político de los países de América Latina y el Caribe. Esto nos ha permitido alcanzar importantes consensos en temas cruciales. Entre ellos están el fortalecimiento de la democracia y de los derechos humanos en la región; la integración y cooperación regionales, y el fomento del diálogo con otros países o grupos de países.

Constituimos una sociedad de gobiernos democráticos para respaldar a la democracia. Nuestra respuesta ha sido firme, pero prudente, ante los quiebres de la institucionalidad o amenazas que contra ella se han cernido en países de América Latina o del Caribe.

Estamos conscientes de que la democracia no puede imponerse desde afuera. Pero sabemos también que el apoyo y la solidaridad externas son esencialmente para cuidarla, perfeccionarla y profundizarla.

Estamos dispuestos a entregar positivos aportes y a desempeñar un papel activo en la construcción de la comunidad internacional del futuro. Queremos hacer más efectiva nuestra contribución a la Organización de Naciones Unidas en el perfeccionamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz y en la adopción de mecanismos para la prevención y solución de conflictos. Del mismo modo, deseamos colaborar en la búsqueda de medidas para incrementar la participación y representatividad de todos los miembros de la ONU en el tratamiento de los temas mundiales.

Estamos preocupados seriamente de perfeccionar mecanismos de protección internacional del medio ambiente. Nuestra disposición es hacer aportes en este terreno para alcanzar consensos lo más amplios posibles. Estamos decididos a llevar a la práctica todos los compromisos asumidos en la histórica Conferencia Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, efectuada en Río de Janeiro.

Hemos propuesto la celebración de una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se llevará a cabo en 1995. Esperamos que el Japón tenga una activa participación en ese importante evento, especialmente en su fase preparatoria.

Nuestros esfuerzos por hacer de América Latina y el Caribe una zona libre de armas nucleares y de destrucción masiva, ha alcanzado importantes progresos. Y seguiremos luchando en tal sentido. Estamos convencidos que la reducción concertada del gasto militar es un factor que contribuye a aliviar las tensiones regionales.

Varios países latinoamericanos libran en estos momentos un duro combate contra el narcotráfico. Desgraciadamente, su esfuerzo ha significado el sacrificio de vidas humanas y cuantiosas pérdidas de recursos materiales. Propiciamos la celebración, en el ámbito de las Naciones Unidas, de una Cumbre Mundial para analizar los distintos aspectos del narcotráfico, incluyendo el incremento de la demanda.

Señores Ministros, esta síntesis de lo realizado y de nuestras aspiraciones, queda inconclusa si no mencionamos otro elemento. América Latina y el Caribe tienen hoy un nuevo socio. El Japón es lugar de destino de buena parte de nuestras exportaciones. La inversión directa nipona es voluminosa, si bien no ha estado libre de fluctuaciones durante la última década. Bancos japoneses proveyeron de dinero fresco a la región, a pesar de la crisis de la deuda externa. Esto ha significado el reemplazo gradual de las fuentes tradicionales de financiamiento.

Un comentario especial merece la cooperación japonesa con nuestra región. Su aumento ha sido constante en los últimos años. Y el lugar cada vez más relevante que en ésta asigna Japón a las reformas económicas y a la democratización, abre nuevas perspectivas para América Latina y el Caribe.

Pero no nos interesa hablar sólo del pasado y del presente. Queremos abordar el futuro de nuestras relaciones. Un futuro que parece promisorio.

Deseamos fortalecer los vínculos económicos con el Japón. Diversas acciones y medidas pueden contribuir a este objetivo:

Comencemos por mencionar la liberalización de los respectivos mercados.

También resultaría conveniente ampliar y profundizar el Sistema Generalizado de Preferencias. De esta manera se lograría que un número más amplio de productos latinoamericanos con mayor valor agregado accediera al mercado nipón.

Sugerimos la puesta en marcha de un programa destinado a facilitar el conocimiento de los sistemas de comercialización y normas técnicas vigentes en este gran mercado. Todo ello, apoyado por la cooperación japonesa.

Otra acción sería estudiar la posibilidad de convocar a una reunión de expertos para analizar los principales problemas que afectan el comercio entre nuestra región y el Japón. Una cita similar celebramos el año pasado con la Comunidad Europea.

Resultaría conveniente, además, evaluar la puesta en práctica de medidas de estímulo para la formación de empresas conjuntas. De igual modo, la promoción de acuerdos con entidades japonesas que se encargarían de la comercialización de productos nuestros en el mercado local.

También consideramos necesario instar a la banca privada a que flexibilice sus reglas, para favorecer una mayor corriente de préstamos a los países de la región.

Creemos adecuado examinar la utilización que se está dando a los fondos que el Japón ya ha puesto a disposición de nuestros países, especialmente en el ámbito del Banco Interamericano de Desarrollo. Paralelamente, estudiar la posibilidad de que se efectúen nuevos aportes, destinados específicamente a la protección del medio ambiente y la modernización industrial.

Creemos igualmente necesario tratar de profundizar las relaciones entre las entidades financieras latinoamericanas y del Caribe con las del Japón. Para ello contaríamos con el apoyo de la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras de Desarrollo.

Nos parece indispensable, y de la mayor trascendencia, el establecimiento de un programa de trabajo para mejorar el conocimiento mutuo. En él deberían tener cabida nuevas iniciativas de intercambio cultural, académico y de investigación. Podría llevarse a cabo en los niveles bilateral o regional. Y serviría de base, a no dudarlo, a relaciones más estrechas y sólidas. Relaciones que luego desembocarían en mejor entendimiento político y en la creación de nuevos vínculos económicos o en el fortalecimiento de los ya existentes.

Todas estas propuestas requieren de una reflexión cuidadosa y de un cierto proceso de maduración. Esperamos que el tiempo nos ayude a ponerlas en práctica. Pero creemos que su éxito dependería de la forma en que involucremos a todos los actores sociales nacionales. En especial, a los sectores privados. Ellos tienen que ser incorporados de la manera más plena en la labor de evaluación y creación de los mecanismos.

Todos estos temas configuran una agenda gradual y de largo plazo. La institucionalización del diálogo entre el Japón y el Grupo de Río, ofrece el marco ideal para aprovechar el amplio potencial de nuestras relaciones mutuas.

Estamos, señores Ministros, en el umbral del siglo XXI. El mundo nos exige soluciones creativas, que aseguren eficiencia y que respondan a las necesidades reales de nuestros pueblos. Estoy seguro que el aporte compartido las hará posibles.

Muchas gracias.

**SINTESIS DE LAS REUNIONES DE TRABAJO Y ENTREVISTAS
SOSTENIDAS POR LA SECRETARIA PRO TEMPORE DEL GRUPO
DE RIO CON AUTORIDADES DE REPUBLICA POPULAR
CHINA, INDONESIA, MALASIA, TAILANDIA Y SINGAPUR
20 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 1993**

Antecedentes

El documento suscrito al término de la Reunión Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río celebrada en Buenos Aires, los días 1º y 2 de diciembre de 1992, estableció como mandato, la promoción por parte del Grupo del diálogo y acercamiento con todas las regiones (numeral 20). Lo anterior, considerando que el Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política ha "consolidado su identidad propia y su papel de interlocutor en el ámbito internacional, lo que convinieron en intensificar" (numeral 3).

Con posterioridad, en la Reunión de los Señores Coordinadores Nacionales en Santiago de Chile los días 4 y 5 de marzo de 1993, hubo un amplio consenso en fortalecer las vinculaciones del Grupo de Río con respecto a agrupaciones de países o países específicos, en casos especiales.

En relación con la ASEAN, se señaló que la Secretaría Pro-Tempore tomaría contacto con el Secretariado de la ASEAN a objeto de preparar una agenda de trabajo que permitiera un diálogo sustantivo con ocasión del encuentro de Cancilleres que se propondrá efectuar en la próxima Asamblea de Naciones Unidas.

De igual forma se encomendó a la Secretaría Pro-Tempore, preparar los encuentros a efectuarse en Nueva York con aquellos grupos de países con los cuales el Grupo de Río se ha venido reuniendo y evaluar casos específicos entre los que se citaba República Popular China (Síntesis Reunión Coordinadores Nacionales N° 4.0 / 4.2).

Introducción

Sobre la base del mandato establecido en la Declaración de Buenos Aires, una delegación de la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río, integrada por el Coordinador Nacional Embajador Carlos Portales y el Coordinador Nacional Adjunto Embajador Augusto Bermúdez, realizó una gira entre los días 20 de Mayo y 2 de Junio del año en curso que incluyó, República Popular China y algunos países de la ASEAN (Indonesia, Malasia, Tailandia, Singapur).

República Popular China

El día 20 de Mayo la Secretaría Pro-Tempore visitó la República Popular China.

En entrevista con el Ministro Asistente y Director de Organismos y Conferencias Internacionales de la Cancillería China sr. Qin Huasun, se intercambiaron puntos de vista sobre la posibilidad de concretar una reunión entre el Canciller de ese país y sus homólogos del Grupo de Río en Nueva York, durante la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La Secretaría Pro Tempore planteó como posible temario de la misma:

- A) Intercambio de opiniones sobre la Situación Internacional.
- B) Cooperación en los Organismos Internacionales particularmente en O.N.U.
- C) Relaciones sino-latinoamericanas, explorando la posibilidad de efectuar un Seminario sobre relaciones económicas entre América Latina y República Popular China con eventual apoyo de CEPAL.

El Ministro Asistente coincidió con estos puntos, los que quedaron de ser precisados por canales diplomáticos.

En la oportunidad, se agradeció expresamente la invitación que formulara el Canciller Qia Qui Chen a la Troika del Grupo de Río, explicando la imposibilidad del viaje a Beijing.

Posteriormente, la delegación fue recibida por el Vice- Ministro de Relaciones Exteriores Tian Zengpei, quien en prolongada reunión, señaló la voluntad de cooperar en el diálogo entre la República Popular China y el Grupo de Río.

Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN)

Indonesia

Con fecha 25 de mayo, la delegación de la Secretaría Pro-Tempore se entrevistó con el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia Señor Ali Alatas, con quien se intercambiaron puntos de vista respecto de la vinculación Grupo de Río - ASEAN. Se planteó la conveniencia de sostener una Reunión de Cancilleres de ambos Organismos con ocasión de la próxima Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York.

El Ministro Alatas junto con reconocer la importancia del Grupo de Río en el concierto latinoamericano, acogió favorablemente la sugerencia e incluso manifestó que sería "bueno institucionalizar el diálogo entre ambas regiones". En este sentido, señaló que consideraba oportuno tratar este tema con el Secretario General de la ASEAN Sr. Dato'Ajit Singh.

Posteriormente se sostuvieron reuniones de trabajo con el Director General Político de la Cancillería indonesia, Embajador Wirdjono, y con el Director General del Secretariado Nacional de la ASEAN Embajador Jamtono Rahardjo, con quienes se profundizaron temas abordados con el Ministro Alatas.

El Embajador Wirdjono hizo una completa exposición sobre el desarrollo de la última Reunión Ministerial de la ASEAN celebrada en Singapur, oportunidad en la cual sus países miembros delegaron en la Secretaría General de la Organización, la facultad de conducir instancias de vinculación tales como las del Grupo de Río-ASEAN. A la Secretaría General también corresponde explorar posibles materias concretas de diálogo entre ambas Organizaciones Regionales.

Reunión con el Secretario General de la ASEAN Embajador Dato Ajit Singh

Con fecha 26 de mayo se informó al Embajador Singh sobre el Grupo de Río, su gestación y su prioridad, de institucionalizar diálogos con Organizaciones Internacionales tales como la CE y la ASEAN, que fuera acordada en la Declaración de Buenos Aires. A continuación, propuso que dicho diálogo fuera a nivel de Ministros y que el tema fuera incluido en la agenda del encuentro de Cancilleres del Grupo de Río y la ASEAN con ocasión de la Asamblea General de la O.N.U. en septiembre próximo.

El Secretario General de la ASEAN agradeció el interés por la concertación de un diálogo, demostrando reconocer la importancia regional del Grupo de Río. Comentó que en los encuentros de los Cancilleres en O.N.U. se solían discutir temas generales, más bien relacionados con la agenda de Naciones Unidas. Por ello agregó, es que sería necesario presentar propuestas concretas para la consideración de los Ministros, y consultó si el Grupo de Río ya había definido algunas materias específicas para dicho diálogo.

Se expresó que aún el Grupo de Río no había adoptado una posición final sobre ese punto pero, a modo de ejemplo mencionaron como posibles temas iniciales, la conveniencia de celebrar un encuentro o Seminario más bien a nivel técnico para hacer una revisión de las relaciones entre los países del Grupo de Río y los de la ASEAN, así como el establecimiento de un marco de cooperación para preparar la Cumbre Mundial de Desarrollo Social de 1995.

El Embajador Singh manifestó interés sobre ambas materias y destacó la gran utilidad del sugerido Seminario que, insistió, sería conveniente realizar con anterioridad al encuentro de Ministros en Nueva York a fin de identificar con antelación, las posibles áreas de cooperación. La carencia de un temario concreto, agregó, podría llevar a una pérdida de interés por parte de los Cancilleres.

Además el Embajador Singh, señaló que presentaría a la Reunión de Altos Funcionarios de la ASEAN programada para julio próximo, el interés del Grupo de Río por establecer este mecanismo de diálogo y - de no mediar objeción del Grupo de Río - los temas propuestos. Hizo presente en este punto, la especial cautela con que observaban nuevas estructuras de vinculación con países y/o grupos de países, aludiendo concretamente las calidades ya existentes de relación de los denominados "dialogue and sectorial partners" manifestó que el ASEAN mantiene con la CE, Estados Unidos, Japón, Canadá, Australia y Nueva Zelandia.

Finalmente, manifestó que la ASEAN carecía de un Centro de Datos sobre nuestro Mecanismo de Concertación y Consulta Política ni de sus miembros, en particular en lo referente al intercambio (comercial) de cada uno de ellos con los miembros de la ASEAN. Por ello solicitó disponer a la brevedad, de la mayor cantidad de antecedentes, en idioma inglés, indispensables para poder tomar decisiones.

Malasia

En entrevista sostenida con el Vice-Canciller de Malasia, Dato Fadzil Che Wan, se efectuó un recuento de los esfuerzos realizados por el Grupo de Río para establecer un diálogo con la ASEAN, los que fueron valorados positivamente.

Igual planteamiento caracterizó la reunión con el Secretario General Adjunto Político, Embajador Halim, a quien se le relataron los contactos ya establecidos con el Gobierno de Indonesia en el marco de la gira y con la Secretaría de la ASEAN en Jakarta.

Se le informó además de los valiosos contactos ya establecidos entre el Grupo de Río y la CE., los recientemente iniciados por la Troika con Japón, como también la visita a República Popular China.

El Embajador Halim coincidió en la importancia de fortalecer el diálogo de la ASEAN con el Grupo de Río, debiendo definirse paulatinamente los mecanismos adecuados para hacerlo más efectivo y orientado a acciones concretas, como fuera delineado por la delegación del Grupo de Río.

Compartió también su opinión en el sentido de que la eventual reunión se pudiera celebrar durante la próxima Asamblea General de la O.N.U. entre Cancilleres de ambos grupos, ocasión propicia para determinar una Agenda y posiblemente recomendar el establecimiento de un Seminario con participación de altos funcionarios de ambas agrupaciones con el objeto de perfilar las características y modalidades que tendría este nuevo diálogo. El Embajador Halim agregó que Malasia elevaría este asunto a las demás Cancillerías de la ASEAN, pudiendo discutirse en la próxima Reunión de Cancilleres de la región que se efectuará en el mes de Julio en Singapur, oportunidad en la que se esperaba contar con un informe de la Secretaría de la ASEAN con recomendaciones sobre la materia.

Tailandia

Con fecha 29 de mayo, la delegación se entrevistó, con el Director General para América Latina de la Cancillería de Tailandia, Embajador Sarasin Viraphol, a quién se le hizo una exposición general del propósito de la visita, intercambiando diferentes puntos de vista sobre el diálogo Grupo de Río - ASEAN.

El 31 de mayo, se sostuvo una entrevista con el Secretario General de la Cancillería de Tailandia, Embajador Pracha Guna- Kasem. Dicho personero coincidió en la conveniencia de sostener una Reunión de Cancilleres de ambos Organismos en Nueva York con ocasión de la Asamblea General de la ONU. Asimismo, consideró positivo explorar la posibilidad de celebrar un Seminario ASEAN - Grupo de Río, cuya finalidad sería analizar la realidad del intercambio económico entre ambas regiones e identificar eventuales áreas de cooperación.

El tema sobre el diálogo Grupo de Río-ASEAN fue también abordado en detalle con la Directora General de la ASEAN de la Cancillería, Embajadora Laxanchantorn, quien se mostró muy receptiva a mantener una coordinación que permita explorar las formas de concretar este diálogo.

Singapur

Con fecha 2 de junio se sostuvo una entrevista con el Subsecretario (Deputy Secretary) del Ministerio de Relaciones Exteriores de Singapur, Embajador Peter Ho y con el Director de Asuntos de la ASEAN, Embajador Toh Hock Ghim, a quienes planteó el interés del Grupo de Río por establecer un diálogo con la ASEAN informándole además de las reuniones sostenidas en igual sentido, con el Secretario General de la ASEAN en Jakarta y con los Ministerios de Relaciones Exteriores de Indonesia, Malasia y Tailandia.

Se reiteró el interés como Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río, por dar forma al diálogo ASEAN-Grupo de Río, para lo cual la modalidad más propicia podría ser una reunión a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores durante la Asamblea General de Naciones Unidas en Nueva York y un Seminario o Reunión de altos funcionarios para analizar las realidades del intercambio económico entre las dos regiones (comercio, inversión, comunicaciones, etc.), los problemas que existen y la identificación de áreas potenciales de trabajo común para intensificar la relación inter-regional.

Señaló asimismo estar en conocimiento de la reunión que sostendrían en julio, el Secretario General de la ASEAN y otros altos funcionarios de la Organización en julio, en la que se discutirían estas proposiciones y que Chile, a su vez, consultaría con los Coordinadores del Grupo de Río.

Al término de la Reunión, se estableció seguir intercambiando opiniones con miras a la reunión de septiembre en Nueva York.

Conclusión

El Grupo de Río, en su actual etapa de interlocución internacional, se encuentra empeñado en establecer con la ASEAN, una vinculación inicial que le permita potenciar comunes aspiraciones, básicamente en áreas de cooperación económica y comercial.

A tal fin y como forma de concretar este diálogo, se plantea la posibilidad de preparar un encuentro entre los Cancilleres de ambas regiones con ocasión de la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre próximo que, sobre la base de una agenda de trabajo estructurada y concreta, facilite el avance hacia una más significativa vinculación entre ambas Organizaciones.

Una segunda etapa, contemplaría la celebración de un Seminario con participación de altos funcionarios que, analizando las corrientes de intercambio comercial y de inversiones, oriente conclusiones hacia aspectos de cooperación multiregional.

De las reuniones antedichas, queda de manifiesto la necesidad de que el Grupo de Río aporte el máximo de antecedentes de nuestra región para estructurar una base de datos, que permita a la Secretaría de la ASEAN, un conocimiento acabado, fidedigno y actualizado de nuestra región.

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Informar traspaso Secretaría Pro-Tempore G. de Río.

CGR N°01/93

SANTIAGO, enero 21 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

1. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que en ceremonia realizada con fecha 14 de enero, en la Cancillería chilena, el Ministro Rubén Néstor Patto, en representación del Embajador Eduardo Iglesias, procedió a hacer el traspaso de la Secretaría Pro-Tempore de Argentina a Chile.
2. Durante la reunión de trabajo que se efectuó con asistencia del Coordinador Nacional de la República Federativa del Brasil, Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares y la Embajadora Estela Vargas, en representación de la Coordinadora Nacional de Colombia, se analizaron los temas pendientes y el calendario para el presente año 1993, teniendo en consideración la Circular C.GR.N°65/92 de la Secretaría Pro-Tempore Argentina, de fecha 29 de diciembre de 1992 y la Declaración de Buenos Aires del 2 de diciembre último.
3. La Secretaría Pro-Tempore anunció que, de acuerdo al ofrecimiento del Gobierno de Bolivia de realizar la reunión ministerial en Santa Cruz de la Sierra, Chile ha acordado aceptar dicha propuesta. La Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores programada, se realizaría de acuerdo a la solicitud de la Cancillería boliviana, los días 5 y 6 de abril próximos en Santa Cruz de la Sierra.
4. Con el especial propósito de preparar más adecuadamente la Reunión de Cancilleres, la Secretaría Pro-Tempore invita a una Reunión de Coordinadores Nacionales en Santiago de Chile, a realizarse los días jueves 4 y viernes 5 de marzo en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores (Morandé 441, Santiago).
5. Conforme a la rotación establecida por los países centroamericanos, a partir del 1° de enero de 1993, el Coordinador Nacional de El Salvador reemplazará al representante de Honduras.
6. En relación con la Declaración de Buenos Aires, la Troika examinó especialmente las tareas que surgen de los mandatos de los Jefes de Estado y de Gobierno. Con el propósito de adelantar los temas que examinaremos en Santiago, se trataron algunas cuestiones urgentes.
7. En relación al punto 20 de la Declaración, acordó impulsar a la brevedad la preparación de la Reunión de Copenhague entre el Grupo de Río y la C.E.. La Secretaría Pro-Tempore pedirá un borrador inicial a los Embajadores de los países del Grupo de Río ante la CE en Bruselas para transmitirlo a los Coordinadores Nacionales a fin de considerarlo en la reunión de comienzos de marzo.
8. En relación al punto 22, -constitución de un grupo de trabajo especial para preparar un informe para los Jefes de Estado y de Gobierno sobre los temas de pobreza, desempleo y marginalidad-, en la Reunión de Coordinadores Nacionales de marzo, se presentará un programa de trabajo que se propondría a los Ministros.

9. Sobre la propuesta del Parlamento Latinoamericano -Punto 24- se solicita a los Coordinadores Nacionales que recaben antecedentes a los miembros de dicho Parlamento, a fin de determinar un curso de acción en marzo-abril.

10. Se acordó solicitar a Jamaica más antecedentes sobre la creación del Centro Latinoamericano en la Universidad de Las Antillas (Punto 26 de la Declaración).

11. En relación a la interlocución con otros países y grupos regionales, se informó que la invitación del Ministro de Relaciones Exteriores de Japón a los Cancilleres de la Troika se formularía para junio próximo con breve antelación a la Cumbre del Grupo de los 7, a realizarse en Tokio. La Secretaría Pro-Tempore indagará sobre la posibilidad de un contacto a nivel de Coordinadores con ASEAN, previo a la reunión, que podría organizarse en Nueva York durante la Asamblea General de la ONU, entre el Grupo de Río y ASEAN. Este tema deberá ser analizado en nuestras deliberaciones del 4 y 5 de marzo próximos.

12. Calendario de reuniones:

- Coordinadores Nacionales

04 y 05 de marzo en Santiago de Chile

05 de abril en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

21 y 22 de abril en Copenhague, Dinamarca (encuentro Grupo de Río con la CE).

11 al 13 de octubre en Santiago de Chile.

- Cancilleres del Grupo de Río

5 y 6 de abril en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

23 y 24 de abril en Copenhague, Dinamarca.

14 de octubre en Santiago de Chile.

- Reunión en la Cumbre

15 al 16 de octubre en Santiago de Chile.

13. El Gobierno de Chile ha dispuesto la siguiente estructura para la nueva Secretaría Pro-Tempore: será presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores y coordinada por el infrascrito y por el Embajador Augusto Bermúdez Arancibia, como Coordinador Nacional Adjunto.

La Oficina Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río estará integrada por el Consejero Alejandro Carvajal Tamayo y la Abogada señora Graciela Fernández Sobarzo.

La Dirección es : Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
Morandé 441
Santiago de Chile

Teléfonos : 696 76 87
698 25 01

Fax : 697 28 38
672 62 74

Junto con asumir esta Secretaría Pro-Tempore y al inicio del año 1993, me complace expresarles mis más atentos saludos al mismo tiempo que nuestra plena disposición para atender todas sus consultas.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Informar sobre Reunión de Coordinadores G. Río, 4 y 5 de marzo 1993.

CGR N°02/93

SANTIAGO, enero 21 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para confirmarle la reunión de Coordinadores que se realizará en esta ciudad los días 4 y 5 de marzo próximos en las dependencias de este Ministerio de Relaciones Exteriores.

La agenda de trabajo será la siguiente:

1. Análisis temas de trabajo consecutivos a la Declaración de Buenos Aires.
2. Estudio tema Balance Secretaría Pro-Tempore Argentina.
3. Preparación reunión institucional con la Comunidad Europea.
4. Preparación de la reunión de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, el día 5 de abril (Coordinadores) y 5 y 6 de abril (Cancilleres).

Los asuntos indicados en los puntos 1, 2 y 3, fueron detallados en la Circular C.GR. N°01/93 del 21 de enero.

Agradeceré a Ud. se sirva confirmar su asistencia a esta reunión de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río, así como la nómina de los eventuales acompañantes.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Organización 3ª Reunión Ministerial
Institucionalizada Grupo de Río/CE.

CGR N°03/93

SANTIAGO, 20 de enero de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Como es de su conocimiento, la Tercera Reunión Ministerial Institucionalizada de la CE con el Grupo de Río, se celebrará en Copenhague, Dinamarca.

Los Coordinadores Nacionales realizarán sus jornadas de trabajo los días 21 y 22 de abril y los Cancilleres, los días 23 y 24.

La Cancillería danesa ha informado que recomienda por razones de seguridad y logística los siguientes hoteles.

SAS ROYAL HOTEL
1, Hammerichsgade
1611 Copenhague V
Tel: 33 14 14 12
Fax: 33 14 14 21

SAS SCANDINAVIAN HOTEL
70, Amager Boulevard
2300 Copenhague S
Tel: 33 11 23 24
Fax: 33 57 01 93

Para miembros de las delegaciones que no sean Ministros, se puede reservar en el:

COPENHAGUEN ADMIRAL HOTEL
24, Toldbodgade
1253 Copenhaguen K
Tel: 33 11 87 67
Fax: 33 32 36 07

La Secretaría Pro Tempore agradecerá a los Señores Coordinadores se sirvan efectuar las reservas de hotel para sus delegaciones directamente y al mismo tiempo comunicarnos la nómina de los participantes de su país a ese evento.

Esta reunión se realizará en:

EIGTVEDS PARKHUS, 2G
Asiatisk Plads
1448 Copenhaguen K que se localiza al lado de la Cancillería danesa.

Una limousine será puesta a disposición de cada Ministro durante la Reunión Ministerial. Para el resto de las delegaciones, existirá un servicio de bús desde los hoteles mencionados hasta el lugar de la Conferencia. En caso de necesitarse otros transportes, éstos deberán ser responsabilidad de las respectivas embajadas.

El funcionario de enlace para esta reunión es el Señor Peter Krag, Jefe de Sección (S.S.) Tel.: 33 92 03 92.

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Comunicar solicitud de los
Presidentes del Istmo
Centroamericano para la
reincorporación de Panamá al
Grupo de Río.

CGR N°04/93

SANTIAGO, enero 27 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el propósito de comunicarle que el Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, en su condición de Secretario Pro-Tempore de las Cumbres de Presidentes Centroamericanos, se ha dirigido al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile para informarle de un acuerdo de la XIII Cumbre de Presidentes del Istmo Centroamericano, relativo a la reincorporación de Panamá al Grupo de Río. Para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto a la presente dicha comunicación.

En nuestra opinión, el tema debería analizarse inicialmente en el marco de la próxima Reunión de Coordinadores Nacionales que se efectuará entre el 4 y 5 de marzo en Santiago de Chile y formalizarse su consideración en la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores que se llevará a efecto en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia entre el 5 y 6 de abril.

A la espera de la reacción sobre esta propuesta, así como en relación a su consideración por parte de los Ministros de Relaciones Exteriores, lo saluda atentamente.

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Informa preparativos Reunión
Cancilleres.

CGR N°05/93

SANTIAGO, enero de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Con el propósito de avanzar en los preparativos de la próxima reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río y de la Comunidad Europea a realizarse en Copenhague el 23 y 24 de abril próximos, el suscrito se reunió en Bruselas el 2 y 3 de febrero, con altos funcionarios de la Comisión y del Consejo de las Comunidades Europeas, con el representante de la Presidencia en el grupo de trabajo de la Cooperación Política Europea sobre América Latina, así como con el Secretariado de la CPE. Estas reuniones fueron precedidas por un encuentro con los Embajadores de la "Troika" ampliada del Grupo de Río y después de ellas se realizó una reunión con los representantes del Grupo de Río en Bruselas.

En estos encuentros, se intercambiaron puntos de vista y se acordaron procedimientos para la preparación tanto del comunicado final como de la organización de las reuniones en Copenhague.

1. Siguiendo el procedimiento de la Reunión de Santiago de Chile, la parte anfitriona preparará la primera versión del comunicado, la que seguirá un proceso de consultas y negociaciones con el Grupo de Río. Los Representantes de la Presidencia danesa entregarán después del 18 de marzo una versión oficial del primer borrador a la Secretaría Pro-Tempore del Grupo de Río. Les haremos llegar ese primer borrador inmediatamente después de recibido, y lo consideraríamos el 5 de abril próximo en Santa Cruz de la Sierra.

Los puntos de vista del Grupo de Río se harían llegar después de esa reunión, a través de la "Troika" en Bruselas, a la Presidencia danesa y la "Troika" comunitaria, la que a su vez transmitirla las reacciones comunitarias con antelación a la reunión de expertos del 21 y 22 de abril en Copenhague.

Les propongo que realicemos una segunda reunión de coordinación para considerar esa segunda versión comunitaria la tarde del 20 de abril en Copenhague. De esta manera comenzaríamos la Reunión de Expertos Comunidad Europea-Grupo de Río con dos lecturas comunes del proyecto de comunicado. Los días miércoles 21 y jueves 22 se realizaría la Reunión de Expertos de ambas regiones para aprobar la versión definitiva del texto de la Declaración de Copenhague.

2. El formato propuesto por Dinamarca para la Reunión de Ministros sigue las líneas de Santiago. Durante la mañana del viernes 23 de abril se realizará la sesión inaugural -con discursos del Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, de la Comisión de la Comunidad Europea, del Secretario Pro Tempore del Grupo de Río y del Presidente del Parlamento Europeo- y una sesión plenaria. Luego del almuerzo, una segunda sesión plenaria. En la tarde, S.M. la Reina Margarita de Dinamarca ofrecerá una recepción a los Ministros y en la noche, el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca les ofrecerá una cena.

El día sábado 24 en la mañana, habrá una tercera sesión plenaria y luego una Conferencia de Prensa que clausura la reunión.

Las sesiones plenarias, siguiendo el formato de Santiago, se organizarían en torno a grandes temas con una presentación inicial a cargo de un Ministro europeo y uno del Grupo de Río, las que podrán ser seguidas de intervenciones de aquellos Ministros que quieran participar.

La Presidencia danesa nos señaló que propondrá a sus contrapartes europeas los siguientes temas para estructurar la agenda:

- (1) Desarrollos políticos en Europa y América Latina
- (2) Comercio y Cooperación Económica
- (3) Integración Regional y Subregional (económica y política)
- (4) Derechos Humanos, democracia y desarrollo
- (5) Desarme y no proliferación
- (6) Narcotráfico y terrorismo
- (7) Intercambio y colaboración cultural

Quedamos de presentar esta propuesta informal al Grupo de Río y entregar nuestro punto de vista a comienzos de marzo. Les ruego estudiar estas ideas para adoptar un punto de vista común en nuestra reunión de coordinadores de Santiago el próximo 4 y 5 de marzo.

En todas nuestras reuniones insistimos en la gran importancia que atribuimos a la continuación y profundización de este diálogo institucionalizado a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores. La Presidencia danesa concordó con esta apreciación y quedó de transmitirla a cada una de las Cancillerías comunitarias.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO TEMPORE

MATERIA: Informar precios de hoteles para
Reunión de Coordinadores Grupo
de Río.

CGR N°06/93

SANTIAGO, 15 de febrero de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la próxima reunión de Coordinadores del Grupo de Río, a celebrarse en Santiago, los días 4 y 5 de marzo del presente año.

Al respecto cúpleme informarles la nómina de hoteles con valores preferenciales para los asistentes a la citada reunión:

| | |
|---------------------|--|
| HOTEL CARRERA | Habitación single US\$ 98 con desayuno |
| | Habitación doble US\$ 98 con desayuno |
| HOTEL CROWNE PLAZA | Habitación single US\$ 88 con desayuno |
| | Habitación doble US\$ 94 con desayuno |
| HOTEL SAN FRANCISCO | Habitación single US\$ 95 con desayuno |
| | Habitación doble US\$100 con desayuno |

Para que se hagan efectivos estos valores, los señores delegados deberán hacer referencia a la Reunión antes mencionada al momento de realizar la reserva en el hotel.

Esta Secretaría Pro Tempore agradecerá a los Señores Coordinadores se sirvan comunicarnos la nómina de los participantes de su país a este evento, a la brevedad posible.

Cordialmente,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO TEMPORE

MATERIA: Remitir documentos de trabajo para
Reunión de Coordinadores.

CGR N°07/93

SANTIAGO, febrero 26 de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Para facilitar el tratamiento del tema "Preparación Reunión Institucional con la Comunidad Europea" (C.GR.N°02/93) y adelantar la reflexión del contenido de los documentos elaborados sobre el particular en Bruselas, tanto por las Embajadas del Grupo de Río allí acreditadas, como por la Comisión de las Comunidades Europeas, me permito remitirle los siguientes documentos:

1. Copia del Proyecto de Comunicado Final de la III Reunión Ministerial Institucionalizada del Grupo de Río, celebrada en Copenhague, Dinamarca, los días 23 y 24 de abril de 1993 (Rev. al 25.ENE.993 y 2a. Rev.). Este documento fue distribuido por las Misiones en Bruselas, a comienzos de febrero.
2. Non Paper preparado por los servicios de la Comisión, sobre los aspectos económicos del Proyecto de Declaración de Copenhague y versión corregida del mismo, que también fueran oportunamente distribuidos en Bruselas.

Hago presente a Ud. que estos últimos, por tratarse de documentos iniciales de trabajo, sólo existen en versión francesa. Esperamos contar con traducción no oficial de ellos, para nuestra reunión en Santiago.

Cordialmente,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Informa programa para Reunión de Coordinadores.

CGR N°08/93

SANTIAGO, marzo 1° de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a la próxima Reunión de Coordinadores Nacionales a celebrarse en Santiago los días 4 y 5 de Marzo, en las dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (antiguo Edificio del Congreso), ubicadas en Morandé 441.

El Programa de Actividades previsto hasta la fecha sería:

Jueves 4 de marzo

09:00 HRS. Reunión de la Troika del Grupo de Río.

Lugar: Oficina de la Dirección General de Política Exterior.

10:00 HRS. Reunión de Trabajo de los señores Coordinadores Nacionales.

Lugar: Hemiciclo del Senado.

12:30 HRS. Exposición de representantes del Parlamento Latinoamericano.

13:30 HRS. Almuerzo ofrecido por la Secretaría Pro Tempore a los señores Coordinadores Nacionales.

Lugar: Academia Diplomática.

15:30 HRS. Reunión de Trabajo.

Lugar: Hemiciclo del Senado.

20:00 HRS. Cóctel ofrecido por la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río a los señores Coordinadores Nacionales.

Lugar: Club de Polo.

Viernes 5 de marzo

09:30 a

13:00 HRS. Reunión señores Coordinadores Nacionales.

Lugar: Hemiciclo del Senado.

Almuerzo Libre

TARDE Clausura

A tal efecto, me permito sugerir como pauta de trabajo, una revisión y discusión de los temas de interés para el Grupo de Río (C.GR. N°2/93), la petición de reincorporación de Panamá al Grupo (C.GR. N°04/93) y la inclusión de otras materias que Ud. estimare pertinentes.

Para desarrollar un trabajo más ordenado, reitero a Ud. la conveniencia de confirmar a esta Secretaría su asistencia y la nómina de sus asesores.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO TEMPORE

MATERIA: Remite traducción no oficial versión
en francés documento comisión.

CGR N°09/93

SANTIAGO, marzo 1º de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Para su conocimiento, adjunto traducción no oficial de la versión en francés corregida por los Jefes de Misión de los países miembros del Grupo de Río en Bruselas del "non paper" entregado por la Comisión sobre los aspectos económicos del proyecto de Declaración de Copenhague. Dicho documento, fue remitido a las Misiones del Grupo de Río en Bruselas y será considerado en la Reunión de Coordinadores en Santiago.

Cordialmente,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Informar próxima reunión en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

CGR N°10/93

SANTIAGO, 8 de marzo de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle acerca de la celebración de la próxima reunión de Cancilleres del Grupo de Río, los días 5 y 6 de abril de 1993, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

La llegada de los Coordinadores Nacionales está prevista los días sábado 3 y domingo 4 de abril, para reunirse a las 19:00 horas en el Hotel "Los Tajibos". En el caso de que todos los Coordinadores Nacionales se encuentren presentes antes de esa hora, se adelantará esta reunión.

Se recuerda que las reservas de hotel deber ser efectuadas directamente al Hotel "Los Tajibos" (fax N°(591)3- 42 69 94) y la composición de las delegaciones así como la llegada de sus miembros a Santa Cruz de la Sierra, comunicadas a esta Secretaría Pro-Tempore para facilitar la coordinación.

Transcribo a continuación el programa de esta reunión de Cancilleres:

Sábado 3 y Domingo 4 de abril de 1993

Llegada de Delegaciones.
Acreditaciones.

Domingo 4 de abril de 1993:

19:00 Horas Reunión informal de Coordinadores Nacionales.

Lunes 5 de abril de 1993

09:00 a

11:00 Horas Reunión Coordinadores Nacionales.

09:30 Horas Alcalde de Santa Cruz, señor Percy Fernández, da la bienvenida a los Cancilleres.

11:00 Horas Inauguración oficial de la Reunión de Cancilleres. Pausa.

11:30 a

13:30 Horas Reunión de Cancilleres.

13:30 Horas Almuerzo.

16:00 a

19:00 Horas Reunión de Cancilleres.

20:30 Horas Recepción.

Martes 6 de abril de 1993

09:00 Horas Reunión de Coordinadores Nacionales.

10:00 a

13:00 Horas Reunión de Cancilleres.

13:00 Horas Almuerzo ofrecido por el Canciller Chileno.

15:30 a

16:00 Horas Conferencia de Prensa (Cancilleres de Bolivia más Cancilleres de la Troika).

Aprovecho la oportunidad para reiterar a los señores Coordinadores Nacionales, las seguridades de mi alta y distinguida consideración.

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO TEMPORE

MATERIA: Remitir propuesta Declaración sobre ocupación Embajada nicaragüense en Costa Rica.

CGR N°11/93

SANTIAGO, marzo 10 de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

El gobierno de Nicaragua solicitó hoy a la Secretaría Pro Tempore del Grupo de Río una Declaración sobre la ocupación de la Embajada nicaragüense en Costa Rica.

La Secretaría Pro Tempore propone el texto adjunto, al que ruego dar su acuerdo o proponer observaciones lo antes posible. De no mediar respuesta antes de las 14:00 horas del jueves 11 de marzo (19:00 horas GMT) entenderemos que el texto satisface a su Gobierno.

Lo saluda atentamente,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Transmite síntesis de Reunión de
Coordinadores Nacionales.

CGR N°12/93

SANTIAGO, marzo 9 de 1993

Sr. Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de transmitir, adjunta, la síntesis elaborada por esta
Secretaría Pro-Tempore de la reunión que sostuvimos en Santiago de Chile, los días
4 y 5 del presente mes.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remitir Declaración ocupación
Embajada de Nicaragua en Costa
Rica.

CGR N°13/93

Santiago, 11 de marzo de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Informo a Ud. que el Grupo de Río ha emitido la siguiente Declaración:

Los países integrantes del Grupo de Río expresan su decidida condena a la ocupación de la Embajada de Nicaragua en Costa Rica por parte de un grupo armado y a la mantención, en calidad de rehenes, de los funcionarios de esa Misión Diplomática.

Junto con reiterar el respaldo a los avances logrados en los procesos de democratización y pacificación en Centro América, rechazan enérgicamente todos aquellos actos de fuerza que atenten contra el Estado de Derecho y los principios consagrados de la Carta de Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos.

Los miembros del Grupo de Río confían en que esta delicada situación será solucionada en el más breve plazo, resguardando debidamente la integridad de los rehenes y de acuerdo a las normas consagradas en el Derecho Internacional.

Lo saluda atentamente

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Programa tentativo Copenhague.

CGR N°14/93

Santiago, 24 de marzo de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de transcribirle el programa tentativo de trabajo de la próxima reunión institucionalizada de Cancilleres del Grupo de Río con la Comunidad Europea, que se realizaría en Copenhague, Dinamarca, en el mes de abril venidero, propuesto por la presidencia danesa.

PROGRAMA TENTATIVO

A. Reuniones preparatorias

21 y 22 de abril

10:00 horas Reunión de los grupos de trabajo políticos y económicos (Salas de reuniones II y III).

13:00 horas Almuerzo para los miembros de las Delegaciones (Salón C)

15:00 horas Se reanudan las reuniones

18:00 horas Término de las reuniones

B. Reunión de Ministros

23 de abril

08:30 a

09:00 horas Arribo de las Delegaciones al "Eigtveds Pakhus".

09:00 horas Apertura de la Sesión.

Discursos del Presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, de la Comisión de la Comunidad Europea, del Presidente del Grupo de Río y el Presidente del Parlamento Europeo.

09:30 a

12:45 horas Sesión de trabajo

12:45 horas Almuerzo ofrecido por el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca para los Ministros participantes en la Conferencia.

Los demás miembros de las Delegaciones almuerzan en los Salones C y D.

14:30 horas Sesión Plenaria.

16:00 horas Salida hacia el Castillo de Fredensborg.

NOTA: Únicamente los Jefes de Delegaciones. El Castillo se encuentra a unos 40 km de Copenhague.

17:00 horas Fotografía de Familia en los jardines del Castillo de Fredensborg.

Recepción ofrecida por Su Majestad la Reina Margrethe de Dinamarca y Su Alteza el Príncipe Henrik en honor de los Ministros participantes a la Conferencia.

20:00 horas Recepción en la Alcaldía de Copenhague en honor de los miembros de las Delegaciones y la prensa.

NOTA: Esta recepción es simultánea a la Cena que ofrece el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca a los Jefes de Delegación.

20:30 horas Cena ofrecida por el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca en honor de los Ministros y un miembro de cada Delegación en el Restaurante "Divan 2" del Tivoli.

NOTA: Se hizo presente que esta cena es exclusivamente para los Jefes de Delegación y un acompañante.

24 de Abril

09:30 horas Reinicio de la Sesión Plenaria.

10:30 horas Conferencia de Prensa.

Tarde Partida de las Delegaciones.

- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y PRACTICOS

Por limitaciones físicas de espacio en la sala de plenarios, sólo podrán ingresar cinco (5) delegados más el Jefe de la delegación. Si la delegación fuese más numerosa, podrá tener acceso al centro de conferencias pero no a la sala de plenarios.

- SALA DE REUNIONES

Las instalaciones del centro de conferencias permiten la realización de cuatro reuniones en forma simultánea; sin embargo, sólo se contará con servicio de intérpretes en dos de ellas.

- IDIOMAS

Se han considerado las interpretaciones activas del francés, inglés, español y portugués y la interpretación pasiva del alemán y el italiano. Respecto de las reuniones de coordinación del Grupo de Río, se consideró la necesidad de contar con una interpretación inglés-español.

- TRANSPORTES

Se proporcionará un automóvil por delegación.

- ACTOS SOCIALES

- La recepción ofrecida por la Reina Margarita en el Castillo de Fredensborg es exclusiva para los Ministros, quedando excluída la posibilidad de llevar intérpretes.

- La cena del Ministro de Relaciones Exteriores danés, el viernes 23 de abril en el Tivoli es única y exclusivamente para el jefe de cada delegación y un acompañante.
- En forma paralela a la cena, se ofrecerá una recepción en la Alcaldía de Copenhague para los demás componentes de las delegaciones.

Se reitera a los señores Coordinadores Nacionales los términos de la Circular C.GR N°03/93 del 20 de enero de 1993, por la que se dio a conocer la lista de hoteles en los que deben efectuar sus reservas.

Agradeceré a Ud. darme a conocer, a la brevedad posible, la opinión su Gobierno respecto de la conveniencia de contar con la presencia de observadores en esta reunión, mencionándose como posibles, las invitaciones que se podrían formular a representantes de PARLATINO, ALADI, OEA, CEPAL y SELA.

Por último se agradecerá comunicar a esta Secretaría Pro Tempore, la composición, el día y hora de llegada y las reservas de hotel efectuadas para cada delegación.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Solicitar informar nómina delegación
a Santa Cruz.

CGR N°15/93

Santiago, 26 de marzo de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para reiterarle la necesidad de contar en el más breve plazo, con la nómina de la Delegación que asistirá a la Reunión de Cancilleres del Grupo de Río en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, así como vuelo y hora de llegada.

Le reitero, igualmente, que es necesario hacer las reservas del caso en el Hotel "Los Tajibos", para una mejor realización de este evento.

Saluda cordialmente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Proyecto declaración final de la
Reunión Ministerial de Copenhague.

CGR N°16/93

SANTIAGO, 26 de marzo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de comunicar a Ud. que con esta fecha la Secretaría de la Cooperación Política Europea ha hecho llegar el proyecto de declaración final de la Reunión Ministerial de Copenhague.

En Bruselas, los Representantes del Grupo Río acreditados ante la CE se reunirán el martes 30 para analizar esta proposición.

Remito a Ud. el documento indicado, en versión no oficial inglesa; la versión española le será transmitida próximamente.

Agradeceré a Ud. se sirva hacernos llegar las observaciones que estime pertinentes.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite traducción.

CGR N°17/93

SANTIAGO, 30 de marzo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el fin de transcribirle la traducción no oficial del texto en inglés, propuesto por la Comunidad Europea y que se envió por Circular N° 16/93.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Proyecto declaración final de
Reunión Ministerial de Copenhague.

CGR N°18/93

SANTIAGO, 31 de marzo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Como se informó a Ud. en CGR N° 16, con fecha 30 de marzo tuvo lugar en Bruselas la Reunión Plenaria de Embajadores de los países miembros del Grupo de Río para revisar el proyecto de Declaración de Copenhague entregado en idioma inglés por el Secretariado de la Cooperación Política Europea, el 26 de marzo pasado.

Le adjunto para su conocimiento las proposiciones de los Jefes de Misión del Grupo de Río recibidas en esta Secretaría en el día de hoy y que han sido incorporadas al texto de la Comunidad, indicado precedentemente.

Acompaño, asimismo, sugerencias de los Jefes de Misiones de los países del Grupo de Río en Bruselas sobre temas a ser tratados por los Cancilleres en Copenhague y propuesta de asignación de los mismos.

Cordiales saludos,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remitir texto Declaración de
Copenhague.

CGR N°19/93

SANTIAGO, 8 de abril de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de remitir a Ud. texto de la propuesta Comunitaria de Declaración de Copenhague, revisada en la Reunión de Cancilleres del Grupo de Río, de Santa Cruz de la Sierra, los días 5 y 6 de abril pasados.

Hago presente a Ud. que en esta versión actualizada y a objeto de otorgarle una mayor sistematización temática, el párrafo sobre cooperación en el ámbito de la energía (propuesta de Venezuela), que figura como N°28, debe entenderse que está entre corchetes (pendiente), a solicitud de Brasil, para consultas.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Agenda y Presentación de temas
Reunión Ministerial Copenhague.

CGR N°20/93

SANTIAGO, 8 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de remitirle la Agenda y distribución de temas para la Reunión Ministerial de Copenhague acordados por el Grupo de Río en la Reunión de Cancilleres de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, tomando como base la propuesta de la presidencia danesa de la Comunidad Europea.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remitir texto Declaración de
Copenhague (traducción no oficial al
inglés).

CGR N°21/93

SANTIAGO, 8 de abril de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de remitirle traducción no oficial al inglés del texto revisado por el Grupo de Río en la Reunión de Cancilleres de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, de la propuesta comunitaria de Declaración de Copenhague.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Solicitar nómina delegación.

CGR N°22/93

SANTIAGO, 12 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle tenga a bien comunicar a esta Secretaría Pro Tempore la nómina de la delegación de su país que concurrirá a la Tercera Reunión Institucionalizada de los Cancilleres de la CE y del Grupo de Río.

Asimismo sería interesante contar con las fechas de llegada y los hoteles en que se hospedarán los delegados.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite Declaración Cancilleres del
Grupo Río referente a Suriname.

CGR N°23/93

SANTIAGO, 14 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de remitir a Ud., a continuación, la Declaración de los Cancilleres del Grupo Río sobre Suriname, adoptada en la reunión recientemente celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite lista de expertos.

CGR N°24/93

SANTIAGO, 15 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que los países que se indican, han acreditado expertos para elaborar un informe para la Cumbre de Santiago de octubre próximo, cuyos nombres se señalan a continuación:

- Jamaica (Mrs. Pauline Knight)
- México (Lic. José Luis Medina Aguilar)
- Venezuela (Dra. Vanessa Cartaya)
- Chile (Sr. Alvaro García)
- Uruguay (D. Lilián Nóbile Farall).
- Argentina (Lic. Luis Fernando Calviño).
(Dr. Carlos Rosales), Adjunto.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Carta al MRREE de Panamá.

CGR N°25/93

SANTIAGO, 15 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de informar a Ud. que según el acuerdo de la Reunión de Cancilleres del Grupo de Río, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Señor Enrique Silva Cimma, dirigió una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá Señor Julio E. Linares, comunicándole el acuerdo de los Cancilleres de reincorporar a la Hermana República de Panamá a los trabajos del Grupo, cuyo texto transcribo a continuación.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Transcribe cartas a Perú, ONU y OEA.

CGR N°26/93

SANTIAGO, 15 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para transcribir a continuación las notas que el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Señor Enrique Silva Cimma ha enviado, en su calidad de Secretario Pro Tempore del Grupo de Río y en conformidad con el mandato de la Reunión de Cancilleres realizada la semana pasada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, a las siguientes autoridades:

- Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú Señor Oscar de la Puente, sobre la reincorporación de la Hermana República del Perú al Grupo Río.
- Al Señor Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros Ghali, y al Embajador Señor Dante Caputo, acerca del apoyo que otorga el Grupo Río a las gestiones para lograr una solución pacífica y el retorno a la democracia en Haití.
- Al Señor Joao Baena Soares, Secretario General de la Organización de Estados Americanos, apoyando sus gestiones igualmente en Haití.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite síntesis reunión cancilleres.

CGR N°27/93

SANTIAGO, 16 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar, a continuación, la síntesis de los temas tratados por los Cancilleres en la reunión celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remitir texto revisado por la CE -
aspectos políticos- proyecto
Declaración final III Reunión
Institucionalizada Grupo de Río/CE.

CGR N°28/93

SANTIAGO, 16 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de remitirle para su conocimiento, texto revisado por la Comunidad Europea (Cooperación Política Europea) de los aspectos políticos del Proyecto de Declaración Final de la III Reunión Ministerial Institucionalizada Grupo de Río/CE, que se llevará a efecto en Copenhague. Se incluye además proposición de agenda de la Reunión Ministerial.

Estos documentos, junto al texto revisado por la Comisión sobre los aspectos económicos y de cooperación que entregarán el lunes 19 de abril de 1993, constituirán los textos de base para las reuniones preparatorias que se llevarán a cabo los días 21 y 22 de abril en Copenhague.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Reincorporación de Perú a trabajos
del Grupo de Río.

CGR N°29/93

SANTIAGO, 16 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que, con fecha 15 de abril el Gobierno del Perú, de conformidad con los acuerdos adoptados en la Reunión de Cancilleres celebrada en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, ha expresado su intención de reincorporarse a los trabajos del Grupo de Río.

El Ministro de Relaciones Exteriores señor Oscar de la Puente en nota dirigida al Canciller señor Enrique Silva Cimma, que adjunto a la presente, ha expresado que de acuerdo con la determinación del Grupo de Río y del Gobierno peruano, asistirá a la III Reunión Ministerial Institucionalizada entre el Grupo de Río y la CE que se celebrará en Copenhague, Dinamarca, los días 23 y 24 de abril próximos.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite texto definitivo Conclusiones de la III Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río".

CGR N°30/93

SANTIAGO, 29 de abril de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de remitir a Ud. la última versión en español e inglés del documento "Conclusiones de la Tercera Reunión Ministerial Institucionalizada entre la Comunidad Europea y el Grupo de Río, celebrada en Copenhague, Dinamarca, los días 23 y 24 de abril 1993", que fue remitido el día de ayer por la Secretaría de la Cooperación Política Europea de las Comunidades.

Nuestra Misión en Bruselas procedió a efectuar una nueva revisión de los textos en inglés y español, al término de lo cual envió nota a la Representación Permanente de Dinamarca ante las Comunidades Europeas haciendo presente las siguientes observaciones:

Párrafo 3.2.

Hay que agregar la palabra "Tercera" que se omitió en la traducción al español en la expresión "Tercera Reunión Institucionalizada".

Párrafo 4.1.

Se había acordado que se suprimiría la palabra "genuinly - genuinamente". Además, se acordó reemplazar en la traducción al español la palabra "absoluto" por "pleno".

Párrafo 8.

Habría que reemplazar en la traducción al español el término "políticas estructurales de ajuste" por "políticas de ajuste estructurales".

Párrafo 9.2.

Faltan las mayúsculas en la expresión "Comisiones Permanentes de Refugiados Guatemaltecos" en la traducción al español y la mayúscula en la palabra "Refugees" de la versión en inglés.

Párrafo 15.2.

Hay que reemplazar en la traducción al español "Tratado de Tlatelcolco para la proliferación" por "Tratado de Tlatelcolco para la no-proliferación".

Adjunto asimismo comunicación del Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Sr. Enrique Silva Cimma, dirigida al Presidente del Consejo de las Comunidades Europeas en relación al numeral 22 del Comunicado Conjunto. Como se recordará esta carta se orienta a resolver la inquietud formulada por algunos países del Grupo de Río en relación al sentido y alcance de dicho numeral.

Por último, hago presente a Ud., que para una adecuada información de los señores Coordinadores, se han solicitado los textos oficiales de las intervenciones de los participantes al citado encuentro al Consejo de las Comunidades Europeas, los que, junto con la nómina de participantes y otros antecedentes que pudieran resultarle de interés, le serán remitidos por conducto regular a través de nuestra Misión en el país que Ud. representa.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Proposición declaración Grupo de Río.

CGR N°31/93

SANTIAGO, 5 de mayo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para proponerle la siguiente declaración del Grupo de Río, relativa a las elecciones en el Paraguay.

"Con ocasión de las elecciones que se realizarán el 9 de mayo próximo en la República del Paraguay, el Grupo de Río en su condición de Mecanismo de Consulta y Concertación entre regímenes democráticos, hace suya la esperanza de que este acto cívico contribuya a la consolidación de la democracia en Paraguay y en toda la región".

Espero contar con el apoyo de su país para que el Grupo de Río realice esta declaración, con las observaciones que puedan parecerle pertinentes.

Esta declaración saldría a la publicidad el próximo jueves 6 de mayo a las 18:00 horas.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Declaración de Prensa del Grupo de Río, relativa elecciones Paraguay.

CGR N°32/93

SANTIAGO, 7 de mayo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que, con esta fecha, la Secretaría Pro Tempore ha entregado el siguiente comunicado de prensa:

"Con ocasión de las elecciones que se realizarán el 9 de mayo próximo en la República del Paraguay, el Grupo de Río en su condición de Mecanismo de Consulta y Concertación entre regímenes democráticos, manifiesta su confianza de que este acto cívico contribuirá a la consolidación de la democracia en Paraguay y en toda la región".

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Convoca a Reunión de Expertos.

CGR N°33/93
EXP N°01/93

SANTIAGO, 7 de mayo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Con referencia al Grupo de Expertos decidido por los Presidentes y Jefes de Gobierno del Grupo de Río en la reunión del 1º y 2 de diciembre de 1992 en Buenos Aires, tengo el agrado de informar a Ud. que se celebrará una primera reunión en Santiago de Chile, los días 31 de mayo y 1º de junio, bajo la coordinación del Sr. Alvaro García, Subsecretario del Ministerio de Planificación.

Para su conocimiento adjunto intervención del Subsecretario Sr. García ante el Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social en ONU de fecha 14 de abril del presente año, donde se establecen prioridades de trabajo que pudieran servir de marco de referencia para la mencionada reunión. Asimismo, le remito discurso del Representante Permanente de Chile en ONU pronunciado en la Sesión inaugural del referido Comité, en el cual se ofrece una visión de conjunto sobre los trabajos preparatorios de la Cumbre.

Con el objeto de contar con la experiencia de Organismos Internacionales que trabajan en problemas vinculados a la Cumbre, hemos procedido a cursar invitaciones a representantes del BID, CEPAL, SELA, OIT Y UNICEF.

Agradeceré a Ud. comunicar lo anterior al o a los expertos que su país ha designado para estos efectos y confirmarnos su participación en la mencionada reunión.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Comunica resultados oficiales
parciales Elección Presidencial
Paraguay.

CGR N°34/93

SANTIAGO, 11 de mayo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de poner en su conocimiento, comunicación oficial entregada por el Canciller del Paraguay, Sr. Alexis Frutos-Vaesken a su homólogo de Chile Sr. Enrique Silva Cimma, en su calidad de Secretario Pro Tempore de los países del Grupo de Río que, señala que "los resultados oficiales parciales de las elecciones presidenciales hasta el momento son:

| | |
|--------|---|
| 40.41% | Sr. Wasmosy (Partido Colorado) |
| 32.83% | Sr. Laino (Partido Liberal Radical Auténtico) |
| 24.97% | Sr. Caballero (Partido Encuentro Nacional) |

Estos resultados parciales, comprenden casi todo el país. La tendencia no varía sino que conduce a aumentar la diferencia para el primero, por cuanto lo que falta por computar es la votación de los sectores más rurales que apoyan al Sr. Wasmosy. En consecuencia el Sr. Wasmosy, asumiría como Presidente el 15 de agosto de 1993".

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remitir proposición sobre criterios generales para la elección de candidaturas.

CGR N°35/93

SANTIAGO, 13 de mayo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Como Ud. recordará, en la Reunión Ministerial del Grupo de Río celebrada en Santa Cruz de la Sierra, la delegación de Bolivia presentó una propuesta sobre los criterios generales para la selección de candidaturas, la que fue sometida a la consideración de los señores Cancilleres (numeral VII Síntesis Reunión de Santa Cruz de la Sierra - C.GR. N°27).

En relación con dicho tema, hago llegar a Ud. el citado documento con las sugerencias realizadas por los señores Cancilleres de Ecuador y de Colombia y que fuera remitido a esta Secretaría Pro-Tempore, por el señor Coordinador Nacional de Bolivia.

Con ello, esta Secretaría Pro-Tempore retoma un tema importante para el logro de una acción concertada del Grupo de Río en los Organismos Internacionales.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Respuesta Panamá.

CGR N°36/93

SANTIAGO, 14 de mayo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de transmitir a continuación, copia de la nota N°217/93, del 21 de abril de 1993, por la cual el Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá, Señor Julio E. Linares da respuesta a la Nota N°007377, del 12 de abril pasado, que le dirigiera el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Señor Enrique Silva Cimma, para informarle del acuerdo de los Cancilleres del Grupo de Río, respecto de la reincorporación de Panamá al Grupo de Río.

En ella, el Ministro Señor Linares informa que "el principio de igualdad jurídica de los Estados es la piedra angular sobre la cual está constituida la Comunidad Internacional. En consecuencia, la República de Panamá considera contrario a dicho principio participar en un foro internacional en el que su condición de miembro esté disminuída frente a otros Estados".

Saluda atentamente a Ud.,

MARIO ARTAZA ROUXEL
Embajador
Director de Política Multilateral
Coordinador Nacional a.i.

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Solicita información, sobre Reunión
Expertos Cumbre Social.

CGR N°37/93
EXP N°02/93

SANTIAGO, mayo 18 de 1993

Sr. Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de informarle que hasta la fecha sólo se han recibido acreditaciones de expertos sobre la Cumbre Social de los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Jamaica, México, Uruguay y Venezuela.

La reunión de expertos se realizará en Santiago, los días 31 de mayo y 1º de junio próximos, en los salones del ex-Congreso Nacional (sala del Senado, Morandé N°441).

Agradeceré a Ud. acreditar al experto de su país, si corresponde, y confirmar la participación del experto que su Gobierno ha designado para concurrir a esta primera reunión.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIO ARTAZA ROUXEL
Embajador
Director de Política Multilateral
Coordinador Nacional a.i.

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Acontecimientos en Guatemala.

CGR N°38/93

SANTIAGO, 25 de mayo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

En relación con los acontecimientos acaecidos en Guatemala, el Gobierno de Chile emitió la siguiente Declaración Pública:

"Frente a los graves hechos políticos ocurridos en la República de Guatemala en la mañana del día de hoy el Gobierno de Chile expresa su más profunda preocupación por el desarrollo de los mismos, y manifiesta su esperanza de que se llegue a una pronta solución que asegure el más pleno respeto a los principios de la democracia representativa, el estado de derecho y los derechos humanos del pueblo guatemalteco, de acuerdo a los compromisos internacionales contraídos, especialmente con la Declaración de Santiago.

El Gobierno de Chile estará atento al desarrollo de los acontecimientos y se mantendrá en contacto y coordinación permanente con los demás miembros del Grupo de Río".

Me permito proponerle la siguiente declaración del Grupo de Río.

"Ante los acontecimientos políticos ocurridos en el día de hoy en la República de Guatemala, los países miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, expresan:

- Que es una preocupación constante de este Grupo, la mantención, ampliación y fortalecimiento del sistema democrático y el respeto a los Derechos Humanos en la región.
- Que los países del Grupo de Río condenan la decisión del Gobierno de Guatemala de suspender la Constitución y disolver el Congreso Nacional, medida que puede traer las más graves consecuencias.
- Que el Grupo de Río conmina a una inmediata normalización de la vida política y social de Guatemala, al debido respeto de los Derechos Humanos y a las instituciones democráticas los que deben ser observados rigurosamente por el Gobierno de esa nación conforme a sus compromisos internacionales".

Dada la urgencia con que debe emitirse una declaración, agradeceré a Ud. responder a la brevedad. De no mediar una respuesta antes del día 26 de mayo, a las 11:00 horas, estimaremos que este proyecto de declaración cuenta con su aprobación.

Saluda atentamente a Ud.,

MARIO ARTAZA ROUXEL
Embajador
Director de Política Multilateral
Coordinador Nacional a.i.

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Declaración sobre Guatemala.

CGR N°39/93

SANTIAGO, 26 de mayo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para transmitirle la Declaración sobre Guatemala dada a conocer con esta fecha por la Secretaría Pro-Tempore.

"Ante los acontecimientos políticos ocurridos en el día de ayer en la República de Guatemala, los países miembros del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, expresan:

- Que es una preocupación constante de este Grupo la mantención, ampliación y fortalecimiento del sistema democrático, en el marco del principio de no intervención, y el respeto a los Derechos Humanos en la región.
- Que los países del Grupo de Río deploran la decisión del Gobierno de Guatemala de suspender la Constitución, disolver el Congreso Nacional y restringir los derechos y garantías individuales.
- Que el Grupo de Río insta a una inmediata normalización de la vida política y social de Guatemala, al debido respeto de los Derechos Humanos y a las instituciones democráticas los que deben ser observados rigurosamente por el Gobierno de esa nación conforme a sus compromisos internacionales".

Saluda atentamente a Ud.,

MARIO ARTAZA ROUXEL
Embajador
Director de Política Multilateral
Coordinador Nacional a.i.

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Declaración Japonesa sobre
Guatemala.

CGR N°40/93

SANTIAGO, 31 de mayo de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de transmitirle copia de la declaración que efectuó el Gobierno del Japón, con fecha 28 de mayo, acerca del Golpe de Estado en Guatemala.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SUSPENSION OF CONSTITUTION IN GUATEMALA

**(STATEMENT BY THE PRESS SECRETARY/
DIRECTOR-GENERAL FOR
PUBLIC INFORMATION AND CULTURAL AFFAIRS OF THE
FOREIGN MINISTRY OF JAPAN)**

1. ON MAY 25, PRESIDENT JORGE SERRANO OF THE REPUBLIC OF GUATEMALA ISSUED A STATEMENT AND A PRESIDENTIAL DECREE TO ANNOUNCE EMERGENCY MEASURES INCLUDING THE SUSPENSION OF THE CONSTITUTION, THE DISSOLUTION OF CONGRESS, AND THE DISMISSAL OF THE PRESIDENT OF THE SUPREME COURT AND THE ATTORNEY GENERAL. SINCE DAWN ON THAT DAY, THE PRESIDENT OF CONGRESS, THE PRESIDENT OF THE SUPREME COURT, THE HUMAN RIGHTS PROSECUTOR AND OTHERS HAVE BEEN UNDER HOUSE ARREST. THE GOVERNMENT OF JAPAN CANNOT BUT THINK THAT THE EMERGENCY MEASURES WERE TAKEN BY UNDEMOCRATIC MEANS AND THAT THEY CANNOT BE APPROVED BY THE INTERNATIONAL SOCIETY. IT THEREFORE REGRETS THAT THE PRESIDENT OF GUATEMALA SHOULD HAVE TAKEN THESE MEASURES.

2. THE GOVERNMENT OF JAPAN HAS SO FAR ASSISTED THE DEMOCRATIZATION OF CENTRAL AMERICA IN VARIOUS FIELDS INCLUDING THE "PARTNERSHIP FOR DEMOCRACY AND DEVELOPMENT IN CENTRAL AMERICA (PDD)", IT HAS A STRONG EXPECTATION THAT THE PRESENT SITUATION IN GUATEMALA WILL BE NORMALIZED AS SOON AS POSSIBLE TO RESTORE THE DEMOCRATIC SYSTEM.

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Cumbre Presidencial.

CGR N°41/93

SANTIAGO, junio 1° de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que durante los días 9 y 10 de agosto, en coordinación con la Dirección de Ceremonial y Protocolo, se realizará en Santiago una Reunión de Directores de Protocolo y Jefes de Seguridad de las casas presidenciales con el objeto de precisar los detalles correspondientes a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río del 15 y 16 de Octubre de 1993.

Agradeceré a Ud. se sirva comunicar la información que antecede al Director de Protocolo de su ilustrado gobierno.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Coordinador Nacional del Perú.

CGR N°42/93

SANTIAGO, junio 4 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que el Gobierno del Perú ha procedido a nombrar Coordinador Nacional de ese país, al Embajador Gonzalo Bedoya Delboy, Director General de Coordinación de la Cancillería, con teléfono 28 48 65 y fax 32 32 66 y 32 33 18.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite Síntesis de la Troika del Grupo de Río con el Ministro de RR.EE. y otras autoridades japonesas, mayo 1993.

CGR N°43/93

Santiago, 7 de junio de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de remitirle documento "Síntesis de las conversaciones de la Troika del Grupo de Río con el Ministro de Relaciones Exteriores y otras autoridades japonesas" (Tokio 17-19 de mayo de 1993).

Se incluye asimismo, Programa de Actividades (Anexo 1), Temario de Entrevistas (Anexos Nos. 2A y 2B) y Discurso del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y Secretario Pro-Tempore del Grupo de Río, don Enrique Silva Cimma, pronunciado en la reunión con el Canciller de Japón, (Anexo 3).

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite nómina de Coordinadores
Nacionales.

CGR N°44/93

SANTIAGO, junio 15 de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para enviarle, adjunta, la lista actualizada de los Coordinadores Nacionales.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Reunión Preparatoria Cumbre
Desarrollo Social.

CGR N°45/93
EXP N°03/93

SANTIAGO, junio 15 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que el 31 de mayo y 1° de junio, se realizó en la Sede de esta Cancillería, la Reunión de Expertos, encomendada por la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en la Declaración de Buenos Aires, de diciembre de 1992, relativa a "la creación de un grupo de trabajo especial para preparar un documento sobre los temas de pobreza, desempleo y marginalidad que será sometido a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en la próxima reunión del Grupo de Río."

La reunión fue coordinada por el Subsecretario de Planificación Alvaro García y por el Embajador Mario Artaza y se desarrolló de acuerdo a la agenda que se incluye como anexo N°1.

Los expertos coincidieron en un cronograma que contempla el envío de un documento preliminar para el 1° de agosto próximo; éste será elaborado por el Subsecretario Sr. Alvaro García del Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile en base a los intercambios de opinión y a los análisis efectuados durante de la reunión. Se estimó conveniente efectuar una Segunda Reunión de Expertos, para analizar y discutir el documento final, en el transcurso del mes de septiembre.

Durante esta reunión se distribuyeron los siguientes documentos de trabajo, que serán enviados a través de las misiones chilenas residentes en los países del Grupo de Río:

- N°1 Declaración de los Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, Buenos Aires, 2 de diciembre de 1992.
- N°2 Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas, convocando a una Cumbre Mundial de Desarrollo Social para 1995.
- N°3 Intervención del Representante de Chile ante la Organización de las Naciones Unidas Embajador Señor Juan Somavía ante el Comité Preparatorio Cumbre Mundial de Desarrollo Social.
- N°4 Intervención del Subsecretario del Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile, Señor Alvaro García, ante el Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial de Desarrollo Social.
- N°5 "Aspectos Sustantivos para la Agenda Cumbre Mundial de Desarrollo Social".
- N°6 "Sugerencias de Puntos para el esquema de informe", presentados por el Subsecretario del Ministerio de Planificación y Cooperación de Chile, Señor Alvaro García.
- N°7 "Documento sobre pobreza en América Latina" presentado por el Señor Víctor Tokman, Director de PREALC.
- N°8 "Estrategia de superación de la pobreza", presentado por la invitada especial, Señora Mariana Schkolnik.

- Nº9 "Documento sobre empleo" presentado por el Subsecretario del Ministerio de Planificación y Cooperación Señor Alvaro García.
- Nº10 "Una estrategia social para el desarrollo y la integración", presentado por el Señor Ernesto Ottone, Secretario Adjunto de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).
- Nº11 "Propuesta para el análisis de los problemas relativos a la integración", presentado por el Señor Crisóstomo Pizarro, de la UNICEF.

Además, fueron presentados dos documentos informativos:

- Nº1 "La solidaridad en el desarrollo nacional" y
- Nº2 "Conferencia de México sobre desarrollo social y pobreza", presentados por el Señor Carlos Mackinley, experto de México.

La lista de participantes se incluye en anexo Nº2.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto
GRUPO DE EXPERTOS
REUNION PREPARATORIA GRUPO DE RIO
31 de mayo - 1º de junio de 1993
Santiago de Chile

EXPERTOS

BOLIVIA : LIC. TERESA MENACHO
SR. RUBEN DARIO

ECUADOR : LIC. OSWALDO DAVILA A.

MEXICO : SR. CARLOS MACKINLEY

PARAGUAY : SR. MARCELO SCAPPINI R.
SR. EDUARDO YNSFRAN

URUGUAY : SRA. LILIAN NOBILE FARALL

VENEZUELA : DRA. VANESSA CARTAYA

REPRESENTANTES DE LAS MISIONES DIPLOMATICAS ACREDITADAS EN SANTIAGO

ARGENTINA : SR. CARLOS ESTEVE

BRASIL : SR. RENAN BARRETO

EL SALVADOR : SR. CARLOS BARAHONA

PERU : P.S. SR. JOSE LUIS IBARRA

INVITADOS

CEPAL : SR. ERNESTO OTTONE
SR. OSVALDO ROSALES

INVITADA ESPECIAL : SRA. MARIANA SCHKOLINK
(ECONOMISTA)

PREALC : SR. VICTOR TOKMAN
SR. RICARDO INFANTE

UNICEF : SR. CRISOSTOMO PIZARRO

PAIS ORGANIZADOR

CHILE : SR. ALVARO GARCIA
SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO
DE PLANIFICACION Y COOPERACION
SR. DARIO VILLARROEL
SR. JESO WEINSTEIN
MINISTERIO DEL TRABAJO

SECRETARIA PRO-TEMPORE GRUPO DE RIO

EMBAJADOR MARIO ARTAZA R.
DIRECTOR DE POLITICA MULTILATERAL

CONSEJERO ALEJANDRO CARVAJAL T.
JEFE OFICINA GRUPO DE RIO

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite texto definitivo en español e inglés Declaración Copenhague y discursos e intervenciones señores Ministros.

CGR N°46/93

SANTIAGO, junio 17 de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para remitirle, los textos en español e inglés de la Declaración Final de la III Reunión Ministerial Institucionalizada del Grupo de Río-Comunidades Europeas, realizada en Copenhague, Dinamarca, los días 23 y 24 de abril de 1993.

Es de interés hacer notar que la Secretaría de la Cooperación Política Europea, acogió las observaciones formuladas por nuestra Misión en Bruselas (CGR. N°30/93), respecto a errores en la traducción al español y correcciones en algunos párrafos.

Se ha incluido además, en forma anexa al documento final, como declaración unilateral del Grupo de Río, la carta enviada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, en su calidad de Secretario Pro-Tempore del Grupo de Río, al Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca como Presidente del Consejo de las Comunidades Europeas, relativa al numeral 22 del Comunicado Conjunto.

La Secretaría General del Consejo por su parte, ha hecho llegar una recopilación de los discursos y diversas intervenciones de los señores Ministros durante la Conferencia de Copenhague, la que también se remite a Ud. en esta oportunidad. Cabe hacer presente que no obstante la solicitud oficial, el Consejo informó que le era materialmente imposible, debido al recargo de trabajo de su equipo de traducción, proceder al traspaso de los textos al español y al inglés. También hizo notar que varias de las intervenciones que se anexan, tuvieron que ser transcritas de grabaciones, por carecer de texto escrito.

Saluda atentamente a Ud.

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite nota de Coordinador
Nacional de Brasil.

CGR N°47/93

SANTIAGO, julio 2 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar, adjuntos, copia de la nota 0103008-05053, del 22 de junio en curso, enviada por el Coordinador Nacional del Brasil, Embajador Luis Filipe de Macedo Soares, como asimismo una traducción no oficial, en la que se da a conocer la posición del Gobierno brasileño respecto de las candidaturas en los organismos internacionales, materia comunicada por CGR. N°35/93.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite Síntesis de Reuniones de Trabajo de la Secretaría Pro-Tempore en Rep. Popular China y ASEAN.

CGR N°48/93

SANTIAGO, julio 5 de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para remitirle "Síntesis de las Reuniones y entrevistas sostenidas por la Secretaría Pro-Tempore con autoridades de República Popular China, Indonesia, Malasia, Tailandia y Singapur".

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Reunión Comercial CE- Grupo de Río.

CGR N°49/93

SANTIAGO, julio 7 de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Con referencia a la reunión de alto nivel CE- Grupo de Río sobre aspectos económicos y comerciales establecida en el numeral 25 de la Declaración de Copenhague, tengo el agrado de informar a Ud. que, en coordinación con los Embajadores del Grupo acreditados en Bruselas, se ha estimado conveniente convocar a una reunión preparatoria entre los países del Grupo de Río, en Santiago de Chile, los días 25 al 27 de Agosto.

Dicho encuentro tiene por finalidad asegurar adecuadamente la presentación de los países de la región, a cuyo objeto se examinarán las relaciones económicas y comerciales de los países del Grupo de Río y de la CE en torno a los temas planteados por nuestras Misiones en Bruselas para la Agenda de la reunión de alto nivel ya aludida, que se celebrará tentativamente a fines de Octubre, o a comienzos de Noviembre próximo en Bruselas.

En relación al temario de la reunión de alto nivel de Bruselas, se sugiere lo siguiente:

1. Ronda Uruguay : Estado de las negociaciones a la fecha de la reunión y a partir de ello se determinarán los aspectos especiales a profundizar.
2. Sistema Generalizado de Preferencias (SGP)
 - Acumulatividad y regímenes de origen
 - Posible aprovechamiento regional de las cuotas
 - Extender el SGP a productos con mayor valor agregado
 - Ampliar el período de vigencia del SGP
 - Impedir prácticas discriminatorias al interior del SGP
3. Relaciones comerciales en el contexto del Mercado Unico Europeo
 - Dificultades o restricciones al ingreso de productos al Mercado Unico Europeo
 - Organización del Mercado
 - Incentivos a la producción de productos alternativos
 - Calidad de los productos, medio ambiente y salud (como barreras parancelarias para productos originarios de nuestra región).
4. Acuerdos de "partenariato" con los países de Europa del Este, Rusia y países de la CEI
 - Efectos del proceso de aceleración de la suscripción de acuerdos de "partenariato" con estos países.

- Efectos de desviación de comercio y su impacto en los productos de exportación de América Latina a la Comunidad Europea.

Esta Secretaría Pro Tempore ha planteado la necesidad de agregar a dicha Agenda tentativa, los temas contenciosos, especialmente los que dicen relación con el ingreso de los productos agrícolas al Mercado Comunitario y extender el tiempo de la reunión a dos días, en vez de un día como se acordara recientemente en Bruselas.

Pongo en su conocimiento igualmente, que el SELA y CEPAL han comprometido su colaboración para ambas instancias en aspectos vinculados al SGP e Inversiones, respectivamente.

Por último, hago presente a Ud. que la citada reunión preparatoria a celebrarse en Santiago, será coordinada por el Subsecretario de Economía Sr. Alvaro Briones. Agradeceré a Ud. comunicar lo anterior al representante que su Gobierno designe para esta reunión y confirmarnos su participación en ella.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Nómina Coordinadores Nacionales.

CGR N°50/93

SANTIAGO, julio 7 de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para comunicarle que la Señora Noemí Sanin de Rubio, Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, informó a la Secretaría Pro-Tempore que la Doctora Clemencia Forero ha sido designada como Embajadora ante el Reino de Suecia.

Por tal motivo, ha sido nominado como Coordinador Nacional el Dr. Mauricio Acero Montejo.

Acompaño a la presente, la lista actualizada de Coordinadores Nacionales.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Programa de formación en la
Administración Pública.

CGR N°51/93

SANTIAGO, julio 7 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Me es grato poner en su conocimiento que, conforme al Programa de formación en la Administración Pública, suscrito entre el Grupo de Río y la CE durante la Conferencia Ministerial celebrada en Santiago de Chile los días 28 y 29 de mayo de 1992, el Sr. Coordinador de Argentina ha remitido a esta Secretaría Pro-Tempore, antecedentes relativos al inicio de dicho programa, a celebrarse en Buenos Aires entre el 11 de octubre y el 5 de noviembre próximos.

En este primer año del Programa, se han considerado dos Cursos Taller de cuatro semanas cada uno. El primero se realizará en Buenos Aires, en colaboración con el Instituto Nacional de Administración para el Desarrollo, para los países del Pacto Latinoamericano (INAP) y el segundo en Venezuela, con el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, para los países del Pacto Andino y México.

El programa que se llevará a efecto en Buenos Aires, será dictado conjuntamente por la Universidad de Birmingham y el Instituto a que ya se hizo mención y dará énfasis especial a lo relacionado con la regulación de los servicios públicos, en especial cuando éstos no han sido privatizados. Se ha seleccionado para esa oportunidad el estudio del caso de la administración del servicio de agua y saneamiento de Buenos Aires. Contempla la participación de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Para mayor información, le adjunto documentación atigente que nos fuera remitida por el Sr. Coordinador Nacional de Argentina.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Cumbre Presidencial Octubre.

CGR N°52/93

SANTIAGO, julio 8 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle saber que los Jefes de Misiones acreditados en Santiago serán convocados para reunirse el 26 de julio próximo, con el objeto de recibir información general respecto de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, que se realizará los días 15 y 16 de octubre de 1993.

Esta reunión contará con la presencia del Secretario Ejecutivo de la Comisión Organizadora de la Cumbre, además del Director del Protocolo y la mía propia.

En ella se dará cuenta, igualmente de los preparativos de la Cumbre y de la reunión previa de avanzadas presidenciales (Directores del Protocolo, Jefes de Seguridad, etc) que se organiza en Santiago, los días lunes 9 y martes 10 de agosto de 1993, a la cual le agradeceré confirmarme la asistencia de delegados de su país.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite documento PREALC.

CGR N°53/93

SANTIAGO, julio 13 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar un ejemplar del capítulo correspondiente a la evolución e impacto del gasto social, que será publicado por OIT/PREALC, como parte integrante del libro "Deuda Social Desafío de la equidad".

Este texto fue enviado por el Señor Victor E. Tokman, Director de PREALC, para hacerlo llegar a los expertos que participaron en la reunión del 31 de mayo y 1° de junio en Santiago, para elaborar un documento sobre pobreza extrema, marginalidad y desempleo.

Agradeceré a Ud. se sirva hacer llegar este documento al experto que asistió en representación de su país.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Reunión G-7 en Tokio.

CGR N°54/93

SANTIAGO, julio 26 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle para su conocimiento, Memorandum que hiciera llegar la Embajada de Japón al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Señor Enrique Silva Cimma, en su calidad de Secretario Pro-Tempore del Grupo de Río.

El citado documento, reseña los principales aspectos de la Reunión del G-7 celebrada recientemente en Japón, "Tomando en cuenta los planteamientos hechos en la reunión de Tokio por los señores Cancilleres de la Troika del Grupo de Río, encabezados por el señor Canciller de Chile".

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite programa de Reunión G.
Río en N. York.

CGR N°55/93

SANTIAGO, julio 26 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle del programa de reuniones del Grupo de Río durante la celebración de la 48ª Asamblea General de las Naciones Unidas. Esta tiene, por el momento, carácter tentativo.

Septiembre

Jueves 23

Reunión de Coordinadores de la Troika

Viernes 24

10:00 Hrs. Reunión de Coordinadores Nacionales

15:00 Hrs. Reunión de Coordinadores Nacionales

Sábado 25

10:00 Hrs. Reunión de Coordinadores Nacionales

Lunes 27

11:00 Hrs. Reunión Coordinadores Nacionales.

Reunión de Cancilleres del Grupo de Río con Ministro de Relaciones Exteriores del Japón (por confirmar durante mes de agosto).

Almuerzo ofrecido por el Secretario General de las Naciones Unidas, Señor Boutros Boutros Ghali a los Ministros de Relaciones Exteriores.

Martes 28

13:15 Hrs. Almuerzo de trabajo ofrece Canciller Enrique Silva Cimma a los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de Río.

Lugar: Hotel Plaza, Ball Room.

Miércoles 29

15:15 a
16:15 Hrs. Reunión de los Cancilleres del Grupo de Río con los Cancilleres de la Comunidad Europea.

Jueves 30

Reunión Grupo de Río con Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China.

13:15 Hrs. Almuerzo ofrece Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil a Jefes de delegaciones de los países GRULAC.

Octubre

Viernes 01

Reunión con Cancilleres del ASEAN (por confirmar).

Reunión con Cancilleres de países del Consejo Golfo Pérsico.

13:30 Hrs. Almuerzo ofrece Coordinador Nacional de Chile a Coordinadores Nacionales del Grupo de Río.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Informa Reunión de Coordinación
Jefes Misiones Residentes.

CGR N°56/93

SANTIAGO, julio 26 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que, el 26 de julio, tuvo lugar una reunión de coordinación con los Jefes de Misiones de los países del Grupo de Río acreditados en Santiago.

En este encuentro se analizaron los detalles organizativos de las reuniones de Coordinadores Nacionales, de Ministros de Relaciones Exteriores, y de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevarán a cabo entre el 11 y el 16 de octubre de 1993.

Al mismo tiempo, se solicitó la colaboración de las Misiones residentes para la reunión con las avanzadas presidenciales prevista para los días 9 y 10 de agosto próximo.

Para su mejor información transcribo a continuación los documentos que fueron entregados en la reunión del 26 de julio.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Reunión Comercial CE-G. Río.

CGR N°57/93

SANTIAGO, julio 30 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de hacerle llegar tres documentos de apoyo, elaborados por las Misiones del Grupo de Río ante las Comunidades Europeas, y que serán utilizados durante la Reunión Preparatoria de la "Reunión de Comercio" Grupo de Río-CE, que se efectuará en Santiago entre el 25 y 27 de agosto próximo.

Se trata del "Acceso al Mercado Unico Europeo", de los "Acuerdos entre las Comunidades Europeas y los países de Europa del Este" y de la "Evolución y perspectivas de la Ronda Uruguay y del GATT".

Me valgo de esta oportunidad para hacerle presente la importancia que esta Secretaría Pro-Tempore asigna a esta Reunión, como forma de coordinar posiciones frente a la Agenda sugerida por nuestras Misiones ante la Comunidades (CGR. 49/93).

A tal fin, solicito a Ud. se sirva confirmarnos a la brevedad, la participación del representante que su Gobierno designe, así como le reiteramos que la citada Reunión Preparatoria será coordinada por el Señor Subsecretario de Economía.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite nómina de Coordinadores Nacionales.

CGR N°58/93

SANTIAGO, agosto 6 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que el Coordinador Nacional del Ecuador, Embajador César Valdivieso Chiriboga ha sido designado Embajador de su país ante el Gobierno del Brasil.

El Gobierno del Ecuador ha nombrado en su remplazo al Embajador Doctor Marcelo Fernández de Córdoba.

Transcribo a Ud., a continuación, la lista actualizada de Coordinadores Nacionales del Grupo de Río.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Ronda Uruguay.

CGR N°59/93

SANTIAGO, agosto 10 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de transmitir a Ud. para su conocimiento, texto de la carta que el Canciller de la República Oriental del Uruguay Sr. Sergio Abreu Bonilla dirigiera al Ministro de Relaciones Exteriores de Chile Sr. Enrique Silva Cimma, en su calidad de Secretario Pro Tempore del Grupo de Río, en la que invita a celebrar un encuentro para evaluar el estado de las negociaciones en la actual etapa definitoria de la Ronda Uruguay.

De igual forma, le adjunto texto de la comunicación que el Ministro Silva Cimma remitiera al Canciller de su país, convocando a la citada reunión.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Reunión Comercial.

CGR N°60/93

SANTIAGO, agosto 13 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para reiterarle la convocatoria a la reunión preparatoria sobre comercio con la CE., efectuada por medio de mis circulares CGR. N°49/93 y CGR. N°57/93.

En ellas, se informó que la citada reunión preparatoria se celebrará en Santiago los días 25 al 27 de agosto y tiene por finalidad coordinar la presentación de los países de la región sobre los temas planteados para la agenda de la II Reunión de Alto Nivel Comunidad Europea - Grupo de Río.

Con el objeto de preparar adecuadamente los aspectos logísticos propios de esta reunión, agradeceré a Ud. se sirva comunicarnos, a la brevedad, la participación de su Gobierno a este encuentro que será coordinado por el Subsecretario de Economía señor Alvaro Briones.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Suspender reunión de 25/27 de agosto.

CGR N°61/93

SANTIAGO, agosto 18 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

En relación con mis circulares C.GR.49/93, 57/93 y 60/93, y en consideración a que varios países han señalado tener dificultades para acreditar altos personeros, esta Secretaría Pro-Tempore, en acuerdo con la Troika, ha estimado conveniente postergar la reunión preparatoria del encuentro sobre comercio Grupo de Río y la Comunidad Europea.

Dicha reunión preparatoria se efectuará en Bruselas, el día 27 de octubre con anterioridad al encuentro de alto nivel con la CE que se realizará, probablemente, el 28 y 29 del mismo mes.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO TEMPORE

MATERIA: Remitir texto sobre pobreza,
marginalidad y desempleo.

CGR N°62-A/93

SANTIAGO, agosto 19 de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Con referencia a la reunión de Expertos para la elaboración de un documento sobre pobreza, marginalidad y desempleo, tengo el agrado de hacerle llegar, a continuación, el texto elaborado por el señor Alvaro García Hurtado.

Agradecería a Ud. se sirva hacer llegar dicho documento al experto que su país designó para este grupo de trabajo, con el objeto de que nos haga llegar sus observaciones, antes del 15 de septiembre.

La segunda reunión de Expertos se realizará en Santiago, los días 16 y 17 de septiembre próximo.

Saluda atentamente a UD.

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO TEMPORE

MATERIA: Remitir texto sobre pobreza,
marginalidad y desempleo.

CGR N°62-B/93

SANTIAGO, agosto 19 de 1993.

Señor Coordinador Nacional:

Con referencia a la reunión de Expertos para la elaboración de un documento sobre pobreza, marginalidad y desempleo, tengo el agrado de hacerle llegar, a continuación, el texto elaborado por el señor Alvaro García Hurtado.

Agradecería a Ud. se sirva hacer llegar dicho documento al experto que su país designó para este grupo de trabajo, con el objeto de que nos haga llegar sus observaciones, antes del 15 de septiembre.

La segunda reunión de Expertos se realizará en Santiago, los días 16 y 17 de septiembre próximo.

Saluda atentamente a UD.

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Documentos reunión expertos.

CGR N°63/93

SANTIAGO, agosto 20 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar, adjuntos, dos documentos remitidos por los representantes de Venezuela y Uruguay que participaron en la Reunión de Expertos que se realizó en Santiago, el 31 de mayo y el 1º de junio pasados.

Estos textos representan la colaboración de las expertas señoras Vanessa Cartaya, de Venezuela y Lilián Nóbile, de Uruguay, para la elaboración del documento sobre pobreza, marginalidad y desempleo, según el mandato de la Declaración de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, hecha en Buenos Aires, el 2 de diciembre de 1992.

Agradeceré a Ud. transmitir estos documentos al experto que su Gobierno designó para este grupo de trabajo.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO TEMPORE

MATERIA: Declaración de Prensa del Grupo de
Río, relativa situación en Nicaragua.

SANTIAGO, agosto 23 de 1993.

CGR N°64/93

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que, con esta fecha, la Secretaría Pro Tempore ha entregado el siguiente comunicado de prensa:

"Los países miembros del Grupo de Río, expresan su profunda preocupación por los acontecimientos que se están produciendo en Nicaragua, que afectan gravemente la convivencia nacional, amenazando el proceso de consolidación democrática y el respeto a los derechos humanos.

Rechazan el uso de la violencia y la intimidación como medio de solución de los problemas políticos, económicos y sociales de Nicaragua, exhortando al diálogo pacífico y racional como único instrumento de negociación entre todas las partes involucradas en la problemática nacional.

Hacen un ferviente llamado a los grupos armados que retienen contra su voluntad a altas autoridades de la nación, parlamentarios y dirigentes políticos y otras personas, para que liberen de inmediato a sus rehenes, respetando plenamente su integridad y sus derechos.

Expresan su firme respaldo al gobierno de la Presidente Constitucional doña Violeta de Chamorro y al proceso democrático de Nicaragua".

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Coordinadores Nacionales.

CGR N°65/93

SANTIAGO, agosto 24 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que a partir del 23 de agosto, asumió funciones como Coordinador Nacional de Bolivia, el Embajador Jaime Aparicio Otero, Subsecretario de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de ese país.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite documento.

CGR N°66/93

SANTIAGO, agosto 26 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar un ejemplar de un trabajo titulado "Intercambio Grupo de Río - Comunidad Europea", elaborado por la Misión de la República Argentina ante la Comunidad Europea.

Dicho trabajo, basado en las estadísticas de "Eurostat", abarca de 1988 a 1992 y es una contribución argentina para la Reunión de Comercio Grupo de Río - Comunidad Europea que se realizará en Bruselas, el 28 de octubre próximo.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO TEMPORE

MATERIA: Remitir proyecto temario y organización II Reunión de Comercio de Alto Nivel Grupo Río-CE.

CGR N°67/93

SANTIAGO, agosto 30 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a objeto de remitir el Proyecto de Temario y Organización de la II Reunión de Comercio de Alto Nivel sobre asuntos económicos y comerciales entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea.

En este documento, que ha sido aprobado por los Jefes de Misión de los países miembros del Grupo de Río en Bruselas, en la Reunión Plenaria de Embajadores que se llevó a cabo el martes 24 de agosto, se detalla el Temario, Agenda, Preparación de documentos y un Cronograma de actividades a desarrollar tendientes a la obtención del mejor nivel posible, tanto en los temas a debatir como en la participación de altas autoridades comunitarias (Comité 113) y los Viceministros de Comercio de los países del Grupo de Río.

Saluda atentamente a Ud.

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite Proyecto de Declaración
Grupo de Río sobre Haití.

CGR N°68/93

SANTIAGO, agosto 31 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

En relación con los recientes acontecimientos ocurridos en Haití, someto a su consideración el siguiente proyecto de declaración:

"Los países miembros del Grupo de Río expresan su complacencia por el reciente juramento del Señor Robert Malval como nuevo Primer Ministro de Haití, paso decisivo en el proceso de reestablecimiento del Gobierno Constitucional encabezado por el Presidente Jean Bertrand Aristide.

El Grupo de Río reitera su pleno apoyo al proceso de normalización democrática en Haití."

Ruego a Ud. dar su conformidad o proponer las modificaciones que estime del caso, en el curso del día de mañana.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Declaración de Prensa del Grupo de
Río, relativa situación Haití.

CGR N°69/93

SANTIAGO, septiembre 2 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que, con esta fecha, la Secretaría Pro-Tempore ha entregado el siguiente comunicado de prensa:

"Los países miembros del Grupo de Río expresan su complacencia por el reciente juramento del Señor Robert Malval como nuevo Primer Ministro de Haití, paso decisivo en el proceso de reestablecimiento del Gobierno Constitucional encabezado por el Presidente Jean Bertrand Aristide.

El Grupo de Río reitera su pleno apoyo al proceso de normalización democrática en Haití."

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Proyecto Declaración sobre
Nicaragua.

CGR N°70/93

SANTIAGO, septiembre 3 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Someto a su consideración un Proyecto de Declaración del Grupo de Río sobre los recientes sucesos en Nicaragua:

"El Grupo de Río observa con profunda preocupación los acontecimientos ocurridos en Nicaragua el 2 de septiembre pasado, al celebrarse el Día del Ejército en ese país.

Al respecto, el Grupo de Río expresa su más decidido respaldo al Gobierno democrático encabezado por la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro. Asimismo, manifiesta su firme convicción que cualquier diferendo sobre el orden constitucional debe ser resuelto a través del diálogo y no por medio de presiones o recursos ilegítimos. En este sentido, el Grupo de Río confía en que el reciente acuerdo logrado entre las principales fuerzas de Nicaragua pueda concretarse, permitiendo la consolidación de la paz y el entendimiento nacional en ese pueblo hermano".

Agradeceré dar su conformidad antes de las 13:00 horas de Chile de mañana sábado 4 de septiembre.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Declaración sobre Nicaragua.

CGR N°71/93

SANTIAGO, septiembre 4 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle que con esta fecha, se ha entregado a la prensa la siguiente declaración del Grupo de Río:

"El Grupo de Río observa con profunda preocupación los acontecimientos ocurridos en Nicaragua el 2 de septiembre pasado, al celebrarse el día del Ejército en ese país.

Al respecto, el Grupo de Río expresa su más decidido respaldo al Gobierno democrático encabezado por la Presidenta Violeta Barrios de Chamorro. Asimismo, manifiesta su firme convicción de que cualquier diferendo sobre el orden constitucional debe ser resuelto a través del diálogo y no por medio de presiones o recursos ilegítimos. En este sentido, el Grupo de Río confía en que el reciente acuerdo logrado entre las principales fuerzas de Nicaragua pueda concretarse, permitiendo la consolidación de la paz y el entendimiento nacional en ese pueblo hermano".

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Reunión de Expertos. Temas:
"Pobreza, Marginalidad y
Desempleo".

CGR N°72/93

SANTIAGO, septiembre 10 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

En relación con la Reunión de Expertos sobre los temas de "Pobreza, Marginalidad y Desempleo", programada en Santiago los días 16 y 17 de septiembre próximos, tengo el agrado de remitir a Ud. como documento base de discusión para esa oportunidad, la síntesis "Documento Grupo de Río", elaborado por el señor Alvaro García, coordinador del evento.

Para tal encuentro, se ha establecido el siguiente programa de trabajo:

Jueves 16 de 09:30 a 13:00 hrs. y
de 15:00 a 18:00 hrs.

Viernes 17 de 9:00 a 12:30 hrs.

Para efectos organizativos, agradeceré a Ud. confirmar a esta Secretaría Pro Tempore la participación del experto designado por su país.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Reunión Comercial G. de Río - CE
en Bruselas.

CGR N°73/93

SANTIAGO, septiembre 9 de 1993

Sr. Coordinador Nacional:

En relación con nuestra circular N°67/93 del 30 de agosto pasado, agradeceré a Ud. se sirva darnos a conocer su opinión, antes del 13 del presente mes, sobre el temario, la agenda y el cronograma de actividades propuesto para la próxima Reunión de Alto Nivel sobre Comercio entre el Grupo de Río y la Comunidad Europea, prevista para el 28 de octubre en Bruselas.

De esta manera, la Secretaría Pro Tempore, representada por nuestra Misión en Bruselas, podrá transmitir la opinión del Grupo de Río a la Troika del Consejo de las Comunidades Europeas en la Reunión de Trabajo fijada para tal efecto, el día 14 de septiembre próximo.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Reunión Ministros G. de Río -
Ronda Uruguay.

CGR N°74/93

SANTIAGO, septiembre 10 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

En relación con la Reunión de Ministros del Grupo de Río convocada a instancia del Canciller de la República Oriental del Uruguay, para el seguimiento de las negociaciones de la Ronda Uruguay el próximo 17 de septiembre, en Montevideo, tengo el agrado de remitirle los siguientes documentos:

- Agenda tentativa actividades,
- Agenda tentativa de trabajo,
- Fundamento y objetivos,
- Acreditación.

Estos antecedentes han sido proporcionados por el Coordinador Nacional del Uruguay.

En reunión efectuada hoy en Montevideo, con los Embajadores del Grupo de Río, se distribuyó otro documento titulado "América Latina y el Caribe ante la actual coyuntura de la Ronda Uruguay" preparado conjuntamente por el SELA, ALADI, CEPAL e IICA.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Remite nota de Canciller de
Nicaragua.

CGR N°75/93

SANTIAGO, septiembre 7 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar, a continuación, el texto de la nota diplomática remitida a esta Secretaría Pro Tempore por el Canciller de Nicaragua Sr. Ernesto Leal Sánchez, por medio de la cual, agradece el apoyo brindado por el Grupo de Río, con motivo de los lamentables sucesos ocurridos en su país.

Saluda atentamente a Ud.,

AUGUSTO BERMUDEZ ARANCIBIA
Embajador
Director de Planificación
Coordinador Nacional Adjunto

SECRETARIA PRO TEMPORE

MATERIA: Remite Programa de reuniones G.
de Río en 48° A. General ONU.

SANTIAGO, septiembre 1993.

CGR N°76/93

Señor Coordinador Nacional:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para hacerle llegar, adjunto, el detalle de las reuniones de Cancilleres del Grupo de Río que ha coordinado la Secretaría Pro Tempore durante la 48° Asamblea General de las Naciones Unidas.

SEPTIEMBRE

JUEVES 23

15:00 Hrs. Reunión de la Troika/Coordinadores Nacionales.
a Lugar: Misión Permanente de Chile.
18:00 Hrs.

VIERNES 24

10:00 Hrs. Reunión de Coordinadores Nacionales.
a Lugar Naciones Unidas.
13:00 Hrs. (Sala a precisar).

15:00 Hrs. Reunión de los Coordinadores Nacionales.
a Alrededor de 30 personas.
18:00 Hrs. Lugar: Naciones Unidas, Sala 8.

SABADO 25

10:00 Hrs. Reunión de los Coordinadores Nacionales.
a Lugar: Misión Permanente de Chile.
13:00 Hrs.

LUNES 27

10:00 Hrs. Inauguración Debate General.

11:00 Hrs. Reunión de los Coordinadores Nacionales.
a Lugar: Naciones Unidas.
12:00 Hrs.

13:15 Hrs. (Almuerzo ofrece Secretario General en honor
a Jefes de Delegaciones asistentes primera
15:00 Hrs. semana debate general a nivel de Jefes de Estado y Gobierno. Sede
Naciones Unidas).

MARTES 28

- 08:30 Hrs. Desayuno de Trabajo al que invita Ministro
a de Relaciones Exteriores de Japón.
- 09:45 Hrs. Lugar a precisar.
- 13:15 Hrs. Almuerzo de trabajo ofrece Canciller de Chile
a Enrique Silva Cimma a los Ministros de
15:00 Hrs. Relaciones Exteriores del Grupo de Río
Lugar: Hotel UN Plaza, Ball Room.
Asisten: Señores Cancilleres, Representantes Permanentes ante
ONU, Coordinadores Nacionales.

MIÉRCOLES 29

- 15:00 Hrs. Reunión de los Cancilleres del Grupo de Río
a con los Cancilleres de la Comunidad Europea.
16:00 Hrs. Lugar: Naciones Unidas, Sala 8.

JUEVES 30

- 11:00 Hrs. Reunión Grupo de Río con Vice-Primer
a Ministro - Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular
China.
11:50 Hrs. Lugar: Naciones Unidas.
- 13:15 Hrs. (Almuerzo ofrece Ministro Relaciones Exteriores Brasil a Jefes
Delegación países GRULAC)

OCTUBRE

VIERNES 1º

- 11:30 Hrs. Reunión con Cancilleres países miembros
a Consejo de Cooperación del Golfo.
12:30 Hrs. Lugar: Naciones Unidas.
- 13:15 Hrs. Almuerzo ofrece Coordinador Nacional de Chile a Coordinadores
Nacionales del Grupo de Río.
Lugar: a precisar.
Asisten: Coordinadores Nacionales, más un colaborador Delegación.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Acuerdos Israel/OLP.

CGR N°77/93

SANTIAGO, 10 de septiembre de 1993

Señor Coordinador Nacional:

Con referencia al acuerdo palestino-israelí, sobre los territorios ocupados de Gaza y Jericó, que deberían concretarse dentro de los próximos días, me permito dirigirme a Ud. para proponerle la siguiente declaración del Grupo de Río:

"El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, que reúne a la mayoría de los países latinoamericanos y del Caribe, manifiesta que el acuerdo de reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización de Liberación de Palestina, constituye un paso de especial relevancia para encontrar una solución pacífica al conflicto del Medio Oriente.

Los países miembros del Grupo de Río apoyan todas las gestiones conducentes a lograr la paz en esa región y expresan su especial satisfacción por este hecho que contribuirá a consolidar la paz mundial".

Agradeceré a Ud. se sirva comunicar la opinión de su Ilustrado Gobierno antes del 15 del presente, al mediodía hora de Santiago, oportunidad en la que la Secretaría Pro Tempore daría a conocer este comunicado a la prensa.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Declaración sobre Acuerdo
Israel/OLP.

CGR N°78/93

SANTIAGO, septiembre 15 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

En referencia con mi circular N°77/93, la Coordinadora Nacional de México, no ha sugerido modificar el primer párrafo del Proyecto de Declaración del Grupo de Río sobre el acuerdo firmado entre Israel y la OLP, en los siguientes términos:

"El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, manifiesta que los acuerdos de reconocimiento mutuo y de principios para regular la autonomía entre Israel y la Organización para Liberación Palestina, constituyen un paso decisivo **hacia el ejercicio efectivo del derechos de autodeterminación del pueblo palestino, dentro de fronteras seguras y reconocidas internacionalmente, así como** para encontrar una solución pacífica a la situación del Medio Oriente".

Sobre el particular, mucho agradeceré a Ud. tenga a bien comunicar la opinión de su Gobierno sobre esta propuesta, en forma urgente.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional

SECRETARIA PRO-TEMPORE

MATERIA: Declaración sobre Acuerdo
Israel/OLP.

CGR N°79/93

SANTIAGO, septiembre 17 de 1993

Señor Coordinador Nacional:

La Secretaría Pro Tempore recibió comentarios de los coordinadores nacionales de Argentina, Bolivia, Brasil, México, Paraguay, Perú y Venezuela en relación a los textos propuestos en las circulares 77/93 y 78/93.

La Secretaría Pro Tempore ha producido un nuevo texto que tiene en cuenta los aspectos principales de las diversas contribuciones, buscando un equilibrio que represente el consenso del Grupo.

Este nuevo texto que proponemos en consulta es el siguiente:

"El Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política, Grupo de Río, manifiesta que el reconocimiento mutuo entre Israel y la Organización para la Liberación de Palestina y el acuerdo de principios para regular la autonomía de Gaza y Jericó, constituyen un paso decisivo en la construcción de una paz justa, comprensiva y duradera en el Medio Oriente y hacia el ejercicio efectivo del derecho de autodeterminación del pueblo palestino, en beneficio no solamente de los pueblos de la región, sino también de la estabilidad internacional".

La Secretaría Pro Tempore esperará comunicaciones de los coordinadores nacionales hasta el día lunes a la medianoche y daría a conocer el citado texto en la mañana del día martes 21 de septiembre. Si hubiera alguna objeción, no se emitiría comunicado.

Saluda atentamente a Ud.,

CARLOS PORTALES CIFUENTES
Embajador
Director General de Política Exterior
Coordinador Nacional